

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE FOROS INTERNACIONALES



Carpeta Informativa

**39° Foro Anual de Parlamentarios
para la Acción Global**
**Foro de Milán para la acción parlamentaria
en la prevención del extremismo violento
y las atrocidades masivas**

Milán, Italia

27 y 28 de noviembre de 2017



Parliamentarians for Global Action
Parlamentarios para la Acción Global
Action Mondiale des Parlementaires
برلمانيون من أجل التحرك العالمي



39° FORO ANUAL DE PARLAMENTARIOS PARA LA ACCIÓN GLOBAL

**Foro de Milán para la acción parlamentaria en
la prevención del extremismo violento y las
atrocidades masivas**



**Parliamentarians for Global Action
Parlamentarios para la Acción Global
Action Mondiale des Parlementaires
برلمانيون من أجل التحرك العالمي**

**Milán, Italia
27 y 28 de noviembre de 2017**

CONTENIDO

	Pág.
Información general	3
Delegación	6
Información práctica del Foro	7
Programa preliminar	11
Nota Conceptual	16
República Italiana	
Información General	22
Política Interior	28
Política Exterior	36
Relación Bilateral México-Italia	40
Relaciones Parlamentarias México-Italia	44
Relación Comercial México-Italia	47
Tratados bilaterales México-Italia	51
Anexos	
Ficha país México	54
El Estado Islámico: Diagnóstico de su condición actual y desafíos frente a una Nueva Administración en Estados Unidos. 18 de enero de 2017	84
Reacciones Legislativas Antiterroristas en Francia, Bélgica, Alemania y Rusia. 6 de julio de 2016	99
Claves para entender el origen y la situación actual de la islamofobia en Europa. 11 de agosto de 2016	116
Notas sobre Ceremonial y Protocolo de la República Italiana	139

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN ITALIA¹

Embajador Juan José Guerra Abud

jjguerra@sre.gob.mx

[@JuanJoseGuerra](https://twitter.com/JuanJoseGuerra)



Dirección: V. Lazzaro Spallanzani 16, Roma, 00161, Italia

Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 18:00 hrs.

Teléfono: + (39) 06 44 16 061

Teléfono de emergencia: + (39) 33 94 35 30 85

Fax: + (39) 06 44 29 27 03

Correo electrónico: correo@emexitalia.it

Sitio web: embamex.sre.gob.mx/italia

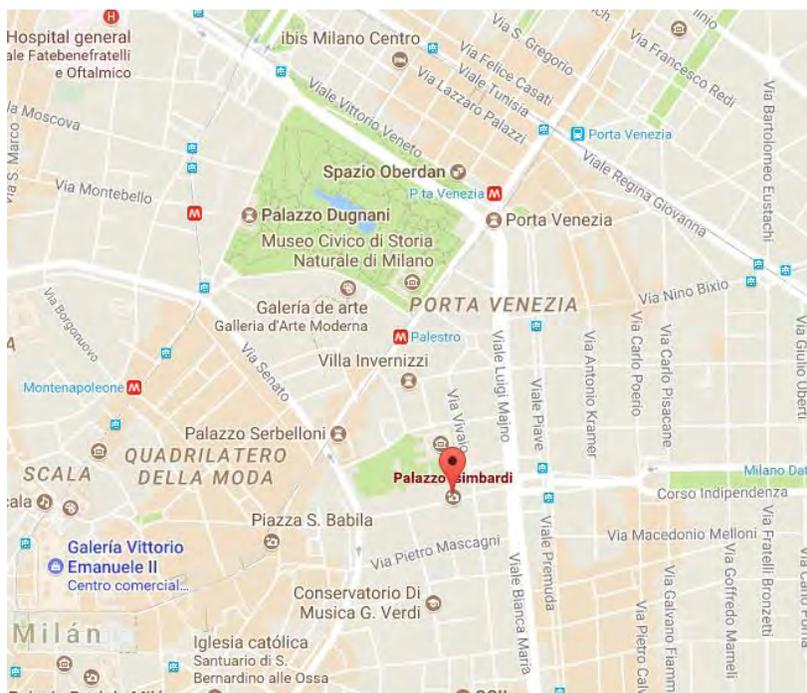
SEDE DEL FORO

Palazzo Isimbardi

Dirección: Corso Monforte, 35, 20122 Milano MI, Italia



¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Directorio" en Embajada de México en Italia. Consultado el 13 de noviembre de 2017, en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-exterior/italia>



DIFERENCIA DE HORARIO

+7 horas con respecto al horario de la Ciudad de México

TIPO DE CAMBIO AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017²

1.00 euro (EUR) = 22.60 MXN

1.00 EUR = 1.18 dólares estadounidenses (USD)

PRONÓSTICO DEL TIEMPO³

Máxima 11 °C

Mínima 4 °C



² Conversor de divisas XE. Consultado el 14 de noviembre de 2017, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

³ Tu tiempo. "El tiempo en Venecia". Consultado el 14 de noviembre de 2017, en: <https://www.tutiempo.net/italia/milan.html>

CORRIENTE ELÉCTRICA⁴

Voltaje: 230 V

Frecuencia: 50 Hz

Conector de clavija tipo F y L



LLAMADAS⁵

- De Italia a México
A teléfono fijo: 00 + 52 + código LADA de la ciudad + número local
A celular: 00 + 52 + 1 + código LADA de la ciudad + número local
(Lada y local deben sumar 10 dígitos)
- De México a Italia
A teléfono fijo: 00 + 39 + dos a cuatro dígitos de código de área + seis a ocho dígitos del teléfono
A celular: 00 + 39 + diez dígitos del teléfono

TELÉFONOS DE EMERGENCIA⁶

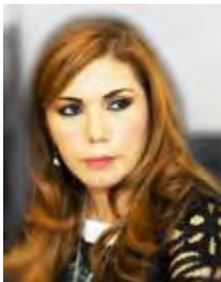
- Policía: 113
- Bomberos: 115
- Ambulancia: 118

⁴ Enchufes del mundo. "Italia". Consultado el 14 de noviembre de 2017, en: <https://www.enchufesdelmundo.com/italia/>

⁵ SRE. "Italia" en Guía del viajero. Consultado el 14 de noviembre de 2017, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/267-italia-1>

⁶ *Ibidem*.

DELEGACIÓN



Colima

itzel.rios@senado.gob.mx



@SoyItzelRios

Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora

- Secretaria de la Mesa Directiva
- Secretaria de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
- Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social
- Integrante de la Comisión Para la Igualdad de Género
- Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería

INFORMACIÓN PRÁCTICA DEL FORO⁷



Parliamentarians for Global Action
Parlamentarios para la Acción Global
Action Mondiale des Parlementaires
برلمانيون من أجل التحرك العالمي

VIAJE Y VISADO

Italia es un Estado miembro del Espacio Schengen de la Unión Europea. Si necesita un visado para ingresar a Milán, Italia, solicite por favor un visado en su país de origen. No se proporcionarán visados a la llegada. Póngase por favor en contacto con la Secretaría de PGA si necesita una invitación oficial y personalizada para facilitar su solicitud de visado.

Visados a Italia

1. Lista de países que requieren un visado para pasaportes ordinarios y diplomáticos:

http://www.esteri.it/mae/en/ministero/servizi/stranieri/ingressosoggiornoinitalia/visto_ingresso/paesi_soggetti_visto.html

2. Lista de países que no requieren visado para Italia:
http://www.esteri.it/mae/en/ministero/servizi/stranieri/ingressosoggiornoinitalia/visto_ingresso/paesi_esenti_visto.html

A continuación encontrará un sitio web con información útil para los extranjeros que visitan Italia: <http://vistoperitalia.esteri.it/home/en>

HOTEL

Los organizadores han negociado una tarifa reducida de 140 euros por día para una habitación estándar (desayuno, Internet e impuestos incluidos) en el siguiente hotel de 4 estrellas, donde puede reservar su propio alojamiento:

Hotel Bianca Maria Palace

Viale Bianca Maria 4, Milán, Italia

Tel: +39 (0) 2 83427500

Sitio web: <http://www.hotelbiancamariamilano.it/it>

Contacto: Sr. Luca Mereghetti (l.mereghetti@hotelbiancamariamilano.it)

Para calificar para la tarifa reducida, por favor informe al hotel de que usted es un delegado que asiste al “Foro Anual de PGA” (código “PGA”). Las habitaciones de niveles más altos están disponibles a tasas ligeramente más altas.

⁷ Información proporcionada por los Organizadores.

LLEGADA A MILÁN: TRANSPORTE A Y DESDE EL AEROPUERTO

Como Milán no es una capital nacional, los organizadores no pueden proporcionar el protocolo al llegar al aeropuerto. Se les pide a los participantes que tomen un taxi o transporte público al Hotel Bianca Maria Palace.

El aeropuerto de Malpensa se encuentra a 52 km. del hotel. Puede tomar el tren Malpensa Express (30 minutos, 13 euros) hasta la Estación Central. Desde Milano Centrale, se puede llegar al hotel en taxi local o en el tranvía 9, desde Piazza 4 Novembre a Piazza Cinque Giornate, o en el autobús 60, desde Piazza Duca d'Aosta a Piazza Cinque Giornate.

Un taxi desde el aeropuerto de Malpensa a Milán cuesta 95 euros (tarifa plana, todo incluido).

El aeropuerto de Linate está a solo 6 km. del hotel. Tome un taxi hasta el hotel o el autobús 73 hasta Piazza Cinque Giornate.

Un taxi desde el aeropuerto de Linate podría costar entre 20 y 30 euros, dependiendo del tráfico.

El Hotel Bianca Maria Palace está ubicado en una zona residencial, con muchas tiendas y restaurantes. Desde el hotel se puede llegar fácilmente a pie al centro de la ciudad y al distrito de la moda, mientras que el transporte público conecta el hotel con el resto de la ciudad y las estaciones de tren.

CEREMONIA Y RECEPCIÓN DEL PREMIO AL DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA, lunes 27 de noviembre de 2017, 20:00 h.

Desde 1996, PGA ha celebrado la Ceremonia del Premio al Defensor de la Democracia (PDD) en paralelo con su Foro Anual. El Premio se otorga a personas que, a través de su propio compromiso e involucramiento activo, han logrado avances significativos en el fortalecimiento de la democracia y las prácticas democráticas.

Está cordialmente invitado a asistir a la Ceremonia y Recepción del PDD auspiciadas por el Comité Organizador del Foro de Milán en la Fondazione Giangiacomo Feltrinelli, Viale Pasubio, 5, 20154 Milano MI, Italia.

El transporte a la Fondazione Giangiacomo Feltrinelli estará disponible entre las 19:30 y las 19:50 h. en autobús o minibús frente al Hotel Bianca Maria Palace.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Código de vestimenta para el Foro Anual: se sugiere atuendo de negocios; la vestimenta tradicional es bienvenida, especialmente en la Recepción del Premio al Defensor de la Democracia en la tarde-noche del lunes 27 de noviembre de 2017.

Clima: la temperatura media diaria en Milán en noviembre es de 8.5° C con máximas que alcanzan los 12° C en los días más cálidos. Sin embargo, las temperaturas pueden ser mucho más frías, especialmente por la noche, con una temperatura mínima promedio de solo 5° C en Milán en noviembre.

Moneda: euro.

Idiomas: habrá interpretación disponible durante el Foro en inglés, francés, español e italiano.

CONTACTOS

Para asuntos logísticos antes de la reunión:

Sr. Michael Agbeko: Agbeko@pgaction.org, inglés, tel.: + 1-212-687-7755; Sra. Marion Chahuneau: marion.chahuneau@pgaction.org, inglés, francés, tel.: +31.70.360.4433; y la Sra. Melissa Verpile: melissa.verpile@pgaction.org, francés, inglés, español, italiano y portugués, tel.: + 1-212-687-7755, ext. 104.

IMPRIMA Y MANTENGA CONSIGO DURANTE EL FORO ANUAL DE PGA Calendario de eventos en Milán:

Lunes 27 de noviembre

8:30 h. Reunirse en el vestíbulo del Hotel Bianca Maria Palace para una caminata de 6 minutos a la sede del Foro Anual en el Palazzo Isimbardi, Corso Monforte 35 (habrá un bus disponible para aquellos que lo prefieran)

9:00 a 18:00 h. Primer día del Foro de Milán para la acción parlamentaria en la prevención del extremismo violento y las atrocidades masivas, Palazzo Isimbardi, Corso Monforte 35, Milán, Italia

18:00 h. Regreso al Hotel Bianca Maria Palace

19:30 h. Reunirse en el vestíbulo del Hotel Bianca Maria Palace para el transporte a la cena y ceremonia del PDD

20:00 a 22:00 h. Cena y Ceremonia del PDD – Fondazione Giangiacomo Feltrinelli, Viale Pasubio, 5, 20154 Milán

Martes 28 de noviembre

8:30 h. Reunirse en el vestíbulo del Bianca Maria Palace Hotel para una caminata de 6 minutos a la sede del Foro Anual en el Palazzo Isimbardi, Corso Monforte 35 (habrá un bus disponible para aquellos que lo prefieran)

9:15 a 17:30 h. Segundo día del Foro de Milán, Palazzo Isimbardi, Corso Monforte 35



18:00 h. Reunión del Consejo Internacional de PGA, Palazzo Isimbardi,
Corso Monforte 35

20:00 h. Reunión del Consejo Internacional de PGA (segunda parte), Hotel
Bianca Maria Palace (solo para miembros de la Junta de PGA y
representantes de Grupos Nacionales)

Instrucciones para salidas

Si desea organizar un servicio de taxi a su propio costo para los traslados al
aeropuerto, por favor comuníquese con:

Sr. Mauro Carnati, AddAEmotion Car Service (tel. / fax: +39 039 9909196; correo
electrónico: info@addaemotion.com; sitio web: www.addaemotion.com).



PROGRAMA PRELIMINAR

Parlamentarios para la Acción Global

Foro de Milán para la acción parlamentaria en la prevención del extremismo violento y las atrocidades masivas

39° FORO ANUAL DE PARLAMENTARIOS PARA LA ACCIÓN GLOBAL

27-28 de noviembre de 2017

Auspiciado por el Ayuntamiento de Milán en
 Palazzo Isimbardi
 Corso Monforte 35, Milano, Italia

Parlamentarios para la Acción Global, MIGS y la Fundación Stanley agradecen el apoyo esencial del Alcalde de Milán y del Comité Organizador del Foro Anual (AF) por ser anfitriones de este evento y del Parlamento de Italia por su asociación institucional, y a los Parlamentos de todas las delegaciones oficiales por su apoyo en especie.

DRAFT AGENDA

Día 1: Lunes 27 de noviembre de 2017

9:00-9:10	Palabras de bienvenida
9:10-9:40	S. E. el Sr. Giuseppe Sala, Alcalde de Milán
9:40-10:30	Discurso principal
9:40-10:30	Discurso de apertura
10:30-10:45	Fotografía Oficial y descanso
10:45-13:00	<p>1. <u>Abordar los móviles y las causas profundas del extremismo violento, así como las atrocidades masivas y estrategias exitosas de des-radicalización</u> (incluye un contexto histórico del extremismo y sus manifestaciones en diferentes situaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El enfoque totalitario de las creencias religiosas y las interpretaciones alineadas con los cánones de la Edad Media, combinados con el apoyo político y financiero de actores estatales y no estatales capaces de formar y movilizar grupos extremistas y cometer crímenes de atrocidad masiva - La marginación y la discriminación, la mala gobernanza, la violación de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres, y el Estado de Derecho, la impunidad, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones no resueltas de conflicto armado, en las que los extremistas totalitarios encuentran un terreno fértil para el reclutamiento (impulsado por experiencias de trauma, sentido de víctima, ira, agravio y un fuerte sentido de injusticia) - Radicalización en las prisiones y otras deficiencias de la respuesta de los Estados al delito - Falta o limitación de oportunidades socioeconómicas, educación, cohesión social, etc. - Estrategias de des-radicalización y contra-narrativas sobre el extremismo violento a través de Internet: En particular, ¿el uso de los medios sociales como “motor” de extremismo violento y de “propaganda” ha sido un “motor” para otras ideologías totalitarias? - Construir arquitecturas nacionales para la prevención de atrocidades - un enfoque de capacidad interna a largo plazo que debe ser apoyado por la voluntad política - Crear mecanismos de detección y alerta para identificar los signos de alarma de atrocidades y lo que pueden hacer los parlamentarios al respecto: Responder al discurso de odio, a los déficits de justicia, a las cuestiones de supervivencia, a la mejora de la inclusión social, etc.
	<u>Discusión abierta a todos los participantes</u>
13:00-14:30	Almuerzo
14:30-16:00	<p>2. <u>Tomar medidas para abordar el extremismo violento y las atrocidades masivas: el papel de los Parlamentarios</u> (Diálogo y prevención de conflictos, fortalecimiento de la buena gobernanza, derechos humanos y Estado de Derecho, participación de las comunidades, empoderamiento de la juventud, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, educación, rehabilitación y inserción en la sociedad de niños esclavos, comunicaciones, la internet y las redes sociales)</p>
	<u>Discusión abierta a todos los participantes</u>
16:00-16:20	Descanso
16:20-17:45	<p>3. <u>Detener la proliferación de armas convencionales, así como armas de destrucción masiva, entre actores y grupos no estatales</u> (mejorar la legislación nacional sobre armas de fuego y aplicar y hacer cumplir los tratados e instrumentos regionales e internacionales pertinentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los actos de extremismo violento y atrocidades se cometen por el uso de una amplia gama de armas convencionales y armas de destrucción masiva obtenidas ilegalmente: una prioridad mundial es mitigar y erradicar este comercio ilícito

	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción o fortalecimiento de la legislación nacional vigente sobre armas de fuego - Cooperación, coordinación e inversión reforzadas en materia de seguridad e inteligencia a nivel regional y aplicación de convenciones regionales pertinentes - Aplicación mejorada del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, el Instrumento Internacional de Rastreo, el Protocolo sobre Armas de Fuego de las Naciones Unidas y el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA): El TCA articula la prevención del genocidio, los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra como criterio para determinar si las armas cubiertas por él deben ser aprobadas para su exportación por un Estado Parte - Los actores y grupos no estatales, entre ellos Daesh (autodenominado Estado Islámico) y Boko Haram, han tomado medidas para desarrollar, fabricar y utilizar armas de destrucción masiva: Por lo tanto, es imperativo revitalizar los esfuerzos para asegurar el cumplimiento de la Resolución 1540 (2004) sobre proliferación de armas de destrucción en masa entre actores y grupos no estatales, complementada por la Resolución 2325 (2016) que reconoce el papel de los parlamentarios en este proceso <p>Mejora de la aplicación de la Convención de armas biológicas y tóxicas, la Convención sobre armas químicas y otras convenciones pertinentes, como se indica en el párrafo 8 de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU): Una estrategia central para prevenir el uso, el desarrollo y la fabricación de armas de destrucción masiva</p>
	<p><u>Discusión abierta a todos los participantes</u></p>
<p>20:00-22:00</p>	<p>Premio Defensor de la Democracia (DDA, por sus siglas en inglés) 2017 Ceremonia y Cena</p>

Día 2: Martes 28 de noviembre de 2017

<p>9:15-9:45</p>	<p>4. <u>Acabar con el matrimonio forzoso y la esclavitud de mujeres y niños en el marco de mejores prácticas y políticas para proteger los derechos de las minorías y los grupos vulnerables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El matrimonio forzado y la esclavitud de mujeres y niños: crimen contra la humanidad que debe ser detenido y evitado
------------------	---

	<p>por medios judiciales y no judiciales, con la inclusión de la rehabilitación de niños esclavos y adoctrinados, así como el apoyo a las operaciones de aplicación de la ley para liberar esclavos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho internacional y garantías constitucionales para la protección y promoción de los derechos humanos, su aplicación efectiva y campañas educativas pertinentes - El papel del sector de la seguridad en la protección de los derechos de las minorías y la prevención de atrocidades
<u>Discusión plenaria</u>	
10:45-11:00	Descanso
11:00-13:00	<p>5. <u>Garantizar que las políticas y reglamentos contra el terrorismo respeten los derechos humanos</u> (incluye el derecho a la vida y su repercusión en la abolición progresiva de la pena de muerte)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la aplicación de la ley mediante respuestas oportunas y proporcionadas en materia de seguridad con pleno respeto de los derechos humanos y en virtud del Estado de Derecho, para abordar los actos de los extremistas violentos y evitar una mayor profundización de la victimización que podría utilizarse como parte de la propaganda para reclutar nuevos miembros - Prevenir el reclutamiento de combatientes extranjeros y garantizar una respuesta adecuada de la justicia penal a los combatientes extranjeros en las jurisdicciones nacionales y en la Unión Europea (UE), incluso mediante una mayor cooperación judicial con terceros Estados
<u>Discusión plenaria</u>	
13:00-14:15	Descanso y almuerzo
14:15-15:45	<p>6. <u>El papel de los parlamentarios en la defensa del espacio cívico para contrarrestar el aumento del extremismo violento y prevenir las atrocidades masivas</u></p> <p>(Consideración de la cuestión de la reducción del espacio para la sociedad civil, con especial referencia a las crecientes restricciones a la financiación extranjera del activismo de derechos humanos, la libertad de expresión y de reunión)</p> <p>Buenas prácticas de los Estados que trabajan con organizaciones de la sociedad civil (OCS) para prevenir atrocidades masivas</p> <p>Buenas prácticas de los Estados que trabajan con organizaciones de la sociedad civil (OCS) para prevenir el extremismo violento</p> <p>Relevancia y efectividad de las estrategias de des-radicalización y contra-narrativas a través de internet</p>
<u>Discusión plenaria</u>	

15:45-17:30	<p>7. <u>Poner fin a la impunidad de los extremistas violentos y los autores de atrocidades masivas: asegurar el acceso a la justicia para las víctimas</u></p> <ul style="list-style-type: none">- El papel de la Corte Penal Internacional (CPI): su universalidad, instrumentación y aplicación efectiva; el papel de las jurisdicciones nacionales, otros mecanismos para asegurar la rendición de cuentas (por ejemplo, las atrocidades de Siria), las reparaciones y otras formas de justicia centradas en las víctimas- El papel de los parlamentarios y otros actores en el trato con asuntos consumados en el pasado, justicia reparadora / restaurativa, reconciliación, curación y resiliencia- El imperativo de que existan garantías de no repetición de atrocidades masivas: “Never Again / Nunca Más”
-------------	---

Debate en sesión plenaria sobre el documento final orientado a la acción del Foro, el Plan de Acción de Milán sobre la Prevención del Extremismo Violento y los Crímenes de Atrocidades Masivas y, en su caso, su adopción

NOTA CONCEPTUAL⁸

Campaña Parlamentaria para Prevenir y Combatir el Extremismo Violento y las Atrocidades

Antecedentes de la Campaña

La Campaña de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) para Prevenir y Combatir el Extremismo Violento es parte de un esfuerzo de defensa para abordar y eliminar las bases teóricas-ideológicas y prácticas del extremismo violento. Al ser la red transnacional más grande de parlamentarios comprometidos con los derechos humanos, Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) está en una posición idónea para contribuir al esfuerzo mundial para combatir el terrorismo y el extremismo violento.

El extremismo violento ya no es el elemento que caracteriza a una red mundial suelta como Al-Qaeda o un movimiento armado relativamente localizado como los “talibanes”, sino que se ha convertido en la fuente ideológica de inspiración de múltiples grupos que han surgido en Medio Oriente y África del Norte (MENA, por sus siglas en inglés), junto con otros grupos del Cuerno de África y las regiones del Sáhel.

El terrorismo y los conflictos armados causados por el extremismo violento han aumentado en todo el mundo en las últimas dos décadas. Dada la urgente necesidad de responder a esta dramática amenaza para la civilización humana a través del Estado de Derecho, en lugar de represalias violentas, la Junta Directiva de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) decidió que esta nueva área de trabajo debería incluirse en el Programa de Derecho Internacional y Derechos Humanos de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés).

Los miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) de la región Medio Oriente y África del Norte (MENA, por sus siglas en inglés, es decir, Iraq, Jordania, Marruecos, Túnez y Líbano), junto con los Parlamentarios europeos, propusieron la creación de esta campaña en los meses posteriores al inesperado estallido del conflicto sirio en Irak, con la ocupación de Mosul en junio de 2014 y el surgimiento de una entidad que se asemeja a un Estado (el autodenominado ‘Estado Islámico’, también conocido como ISIL / ISIS / Da’esh).

Objetivos de la campaña

⁸ Parlamentarios para la Acción Global. Campañas. Información consultada el 21 de noviembre de 2017 en <http://www.pgaction.org/campaigns/>

1. Erradicar la base de apoyo del extremismo violento mediante mensajes eficaces y apoyar la gobernanza responsable en la región de Medio Oriente y África del Norte (MENA, por sus siglas en inglés) por medio de la promoción de estrategias basadas en (i) fortalecer / construir el Estado de Derecho, (ii) defender los principios e instituciones democráticas, (iii) desarrollar mecanismos creíbles de rendición de cuentas, (iv) promoción de la libertad de expresión y una sociedad civil fuerte, y fomento del respeto por la diversidad de religiones y creencias, y (v) promoción y protección de los derechos humanos y la igualdad de género;
2. Presentar ante la justicia a los perpetradores de crímenes de atrocidad masiva y poner fin a la impunidad mientras se detienen las ejecuciones extrajudiciales y otras prácticas ilegales y contraproducentes que reproducen un círculo vicioso de violencia;
3. Apoyar la acción militar proporcionada y necesaria para liberar a la población civil y detener crímenes atroces masivos, incluido el crimen de lesa humanidad de esclavitud de mujeres y niños
4. Mayor comprensión y conciencia entre los principales responsables de la formulación de políticas sobre la legalidad en el derecho internacional de la acción militar en el marco de la lucha contra el terrorismo y / o la prevención y la lucha contra el extremismo violento
5. Proteger a los grupos religiosos, étnicos y vulnerables, los derechos humanos y garantizar la igualdad de género mientras se instrumentan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), en coordinación con los planes de acción intergubernamentales pertinentes.
6. Alentar a todos los Estados y entidades de la comunidad internacional a que por medio de sus Parlamentarios se sumen a luchar contra la radicalización en su territorio y marginar a los ideólogos religiosos, políticos y financieros del extremismo violento y mejorar sus sistemas legales, jurisdiccionales, penitenciarios y de prevención.

Papel de los Parlamentarios

Los Parlamentarios se encuentran en una posición crucial ya que tienen prerrogativas legislativas y normativas, al tiempo que participan en la elaboración de leyes y la formulación de políticas, entre las que se encuentran la asignación de recursos, la instrumentación y la rendición de cuentas en todo el espectro de respuesta preventiva y el diseño de mecanismos de sanción. Su empoderamiento y sensibilización también pueden llevar a un cambio transformacional que conduzca a la gobernabilidad democrática, lo cual puede permitir el tratamiento de algunas de las quejas que alimentan el extremismo violento. A través de mociones parlamentarias, declaraciones, resoluciones, gestiones ante los poderes ejecutivo y judicial, debates públicos e iniciativas legislativas, los Parlamentarios pueden ayudar a lograr los objetivos de esta campaña.

El trabajo de los Parlamentarios puede generar un conjunto muy importante de acciones políticas concretas que demuestren la existencia de un electorado parlamentario mundial que apoya los esfuerzos para prevenir y contrarrestar el extremismo violento, incluida la programación de estabilización, la contramedida estratégica, la prevención del reclutamiento de combatientes extranjeros, la suspensión del financiamiento de esos grupos extremistas violentos y, según lo requiera y lo permita el derecho internacional, la adopción de medidas militares proporcionales.

Campaña Parlamentaria Mundial de la PGA para Abordar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras y Promover el Tratado sobre el Comercio de Armas

Antecedentes

Es un hecho que el uso indebido y generalizado de armas pequeñas y ligeras ha dado lugar a una amplia gama de perjuicios humanos, humanitarios y socioeconómicos, entre los cuales están la pérdida de vidas humanas, personas heridas y la posibilidad de fomentar la comisión de conflictos que conllevan crímenes relacionados como genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Hasta nuestros días, el descontrol, la regulación inadecuada y/o la falta de aplicación adecuada de las reglamentaciones y legislación existentes relacionadas con el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (SALW, por sus siglas en inglés), sigue siendo una grave amenaza a la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en muchas partes del mundo. La comunidad internacional ha adoptado una serie de instrumentos para hacer frente a este grave desafío, que van desde tratados de pleno derecho hasta instrumentos políticamente vinculantes. Éstos incluyen el Protocolo de la ONU contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, el Instrumento internacional para permitir a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas y, más recientemente, el Tratado sobre el Comercio de Armas.

A pesar del progreso alcanzado hasta la fecha, aún existen desafíos importantes. Uno de estos desafíos es la disponibilidad inadecuada de información confiable o detallada sobre la escala y las fuentes de flujos ilícitos o posesión de armas pequeñas, lo que dificulta la evaluación de su impacto preciso de una manera cuantificable. En segundo lugar, los desafíos de las políticas y el nivel de instrumentación-aplicación varían significativamente de una región a otra y de un país a otro, lo que hace que la solución consista en un proceso más complejo.

Así que surgen una serie de desafíos comunes que trascienden las regiones y, por lo tanto, son más susceptibles de tratarse con un enfoque holístico para identificar los caminos a seguir. Estos caminos permiten observar la falta de capacidad nacional adecuada en instituciones como las fiscalías y las aduanas; la necesidad de ofrecer medios de vida alternativos a hombres jóvenes que ven el uso de armas de fuego como una forma fácil de obtener estatus e ingresos; la necesidad de Planes de Acción Nacionales integrales sobre armas pequeñas con puntos de referencia claros y metas alcanzables; la necesidad de dedicar más recursos a combatir el tráfico de armas; la porosidad de las fronteras en muchas regiones afectadas; la mala coordinación de la cooperación y la asistencia internacionales; y la participación insuficiente de la sociedad civil en los esfuerzos por hacer frente a las terribles consecuencias del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras (SALW, por sus siglas en inglés).

Desarrollo Sostenible

La Campaña de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras está en todo momento informada sobre los claros vínculos existentes entre la regulación y la paz y la seguridad de las armas pequeñas y ligeras (SALW, por sus siglas en inglés), por un lado, y el desarrollo sostenible por otro, especialmente en el contexto del Objetivo 16.4.3 así como del Indicador 16.4.2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y cuenta con la debida consideración también del Objetivo 11 de los ODS: hacer que las ciudades, entre otras cosas, sean seguras.

A nivel nacional, varios miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) en África y América participan activamente en la promoción y redacción de una legislación nacional mejorada sobre armas de fuego.

Como ejemplo de ello, el Miembro de la Junta Directiva de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés), y Co-Coordenador del Programa de Paz y Democracia, Diputado Víctor Bisonó encabezó la codificación de la nueva legislación de República Dominicana en 2016, reforzando significativamente la legislación-control de armas de fuego nacionales existentes, así como la penalización del uso o la fabricación de Armas de Destrucción en Masa (WMD, por sus siglas en inglés).

Algunos otros ejemplos son los de Costa Rica, donde el Miembro de la Junta Directiva de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés), Diputado Ronny Monge, se unió a otros colegas y el Ministro de Seguridad de Costa Rica el 5 de septiembre de 2017 para presentar un nuevo proyecto de ley que busca controlar de manera más estricta la posesión de armas de fuego y municiones en Costa Rica.

En Honduras, el Miembro de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés), Diputado Mario Pérez confirma que la Decisión de la Comisión de Seguridad relativa a los proyectos de ley relativos a la regulación de armas de fuego está ahora lista para ser sometida a discusión en sesión plenaria del Parlamento.

Del mismo modo, en Liberia, el Miembro de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés), Senador Stephen Zargo ha abogado persistentemente por la votación de “Leyes de armas de fuego” y que se garantice su aprobación y la de proyectos de Ley en la materia. La Diputada Nidia Diaz (Relatora) y el Diputado Lorenzo Rivas Echeverría, Miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) e Integrantes del Comité de Defensa de la Asamblea Legislativa de El Salvador, aprobaron con votación por unanimidad un proyecto de ley para reformar la legislación nacional sobre armas de fuego, explosivos y municiones, lo que dificulta el acceso a dicho material para ciertos miembros de la sociedad. El proyecto de ley pasará ahora ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para su votación.

A nivel regional, los miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés), en todo el mundo han promovido la ratificación de los convenios regionales sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras (SALW, por sus siglas en inglés), en particular la Convención de la CEDEAO sobre armas pequeñas y ligeras.

En la escena internacional, los Miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) tienen una trayectoria dedicada a promover la ratificación e instrumentación del Tratado de Comercio de Armas y a abogar por un mejor cumplimiento del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, asimismo, se enfocan en el cumplimiento de los requisitos nacionales de presentación de informes. A partir de agosto de 2017, los Miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés), han hecho contribuciones importantes y cuantificables para avanzar en el proceso de firma del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) en 44 de los 130 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que firmaron dicho instrumento dentro del período establecido antes de su entrada en vigor en diciembre de 2014, asimismo, se han obtenido contribuciones similares, importantes y cuantificables en relación con 39 de los 92 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que han ratificado el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) hasta la fecha. En el caso del único Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que ratificó el Tratado sobre el Comercio de Armas en 2017, tres Miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) en el Congreso Nacional de Honduras desempeñaron un papel activo, fundamental y de vanguardia, que culminó con la ratificación parlamentaria de dicho acuerdo en noviembre de 2015 en Honduras.

Campaña parlamentaria mundial de la PGA para la universalidad y la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas

Los Parlamentarios Miembros de la PGA continúan promoviendo activamente la universalidad y la instrumentación del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Desde el lanzamiento de la Campaña Parlamentaria Global de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) para firmar y ratificar el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) en abril de 2013, los miembros de PGA y otros miembros del Parlamento de 76 países en todo el mundo están promoviendo activamente la firma y/o ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) en sus Parlamentos y mantienen estrecho contacto con sus respectivos gobiernos.

A partir de noviembre de 2016, los miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) han hecho contribuciones importantes y cuantificables para avanzar en el proceso de firma del Tratado de Comercio de Armas (TCA) en 44 de los 130 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que han firmado el TCA y se han obtenido contribuciones similares importantes y mensurables en relación con 39 de los 92 Estados Miembros de la ONU que han ratificado el TCA hasta la fecha. Como tal, los miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) en todas las regiones del mundo han desempeñado -y siguen haciéndolo- un papel evidentemente sustancial en la promoción de la universalidad y la instrumentación del Tratado de Comercio de Armas (TCA).

Se han emprendido múltiples iniciativas, que incluyen:

1. Alcance directo a Ministerios de Relaciones Exteriores
2. Correspondencia escrita formal con Ministerios de Relaciones Exteriores
3. Contacto telefónico directo con las delegaciones de Ministerios de Relaciones Exteriores-TCA
4. Entrevistas con los medios de comunicación mediante publicaciones nacionales ampliamente leídas
5. Preparación de documentos informativos dentro del país
6. Preguntas presentadas en el Parlamento
7. Avisos / Órdenes / Mociones presentadas en el Parlamento
8. Discusión con los Presidentes del Parlamento

REPÚBLICA ITALIANA



Bandera⁹



Escudo¹⁰

Ubicación geográfica - Mapa



Información General

⁹ Se constituye de tres bandas verticales de igual tamaño de color verde (lado del alzamiento), blanco y rojo. El diseño fue adoptado en la ciudad de Reggio Emilia en 1797 e inspirado en la bandera francesa llevada a Italia por Napoleón. Los colores representan las llanuras (verde), la nieve de los picos (blanco) y la sangre de los caídos (rojo); estos colores los utilizaron las tropas italianas integradas en el ejército de Napoleón Bonaparte, la Legión Lombarda, la Guardia Cívica de Milán y la Legión Italiana de la República Cispadana (integrada por las ciudades de Reggio Emilia, Módena, Bologna y Ferrara). La bandera tricolor fue suprimida durante la Restauración, pero utilizada en las revueltas populares y como emblema de la libertad en los movimientos de 1831 y de 1848 en donde se convierte en un símbolo nacional. Posteriormente, en 1861 se proclamó el Reino de Italia y se continuó con la misma bandera, pero es hasta el 19 de junio de 1946 cuando por decreto queda establecida la conformación de la bandera tricolor en el artículo 12 de la Constitución italiana. Fuente: Central Intelligence Agency (CIA). “The World Factbook - Italia” Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/it.html> / Guía Blog Italia. “Bandera de Italia”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <http://blog-italia.com/historia-y-geografia-de-italia/bandera-de-italia>

¹⁰ Italia no tiene escudo como tal ya que este no sigue las reglas de la heráldica, en su lugar tiene un Emblema que fue realizado por Paolo Pascheto en 1948, quien ganó un concurso convocado en 1946. El emblema de la República italiana se caracteriza por tres elementos:

- La estrella es blanca de cinco puntas con borde rojo. Es uno de los objetos más antiguos y se asocia con el renacimiento y la reconstrucción republicana.
- El engranaje o rueda dentada de acero es el símbolo del trabajo como lo señala la Constitución: “Italia es una República Democrática fundada en el trabajo”.
- Las ramas de olivo y el roble. La rama de olivo simboliza la paz de la nación y la armonía interna con la comunidad internacional; mientras que el roble simboliza la fuerza y la dignidad del pueblo italiano.

Las ramas están unidas por una cinta roja con la frase “República Italiana”. Fuente: Presidenza della Repubblica. “Simboli della Repubblica – L’Emblema. Consultado el 18 de agosto en: <http://www.quirinale.it/qnrw/simboli/emblema/emblema.html>

Nombre oficial: República Italiana.¹¹

Capital: Roma.¹²

Día Nacional: 2 de junio (1946).¹³

Superficie: 301,340 km cuadrados.¹⁴

Límites territoriales: Está ubicada al sur de Europa, en el centro del Mediterráneo. Limita al norte con Francia, Suiza, Austria y Eslovenia. Forma una península y tiene dos grandes islas en el Mediterráneo: Sicilia y Cerdeña.¹⁵

Geografía: Al norte del país se destaca la cordillera de los Alpes donde se ubica el Monte Cervino y el Monte Rosas; sin embargo, el pico más alto es el Monte Bianco con 4,807 metros de altura. Italia tiene costas en el oeste con una gran cantidad de bahías y golfos. El clima es variado desde un clima frío en los Alpes hasta semi tropical en la costa de Liguria.¹⁶

División administrativa: Italia se divide en 20 regiones, 109 provincias y 8,092 municipios.¹⁷

Regiones				
1. Abruzzos	2. Campania	3. Lazio	4. Molise	5. Toscana
6. Apulia	7. Cerdeña	8. Liguria	9. Piamonte	10. Umbria
11. Basilicata	12. Emilia-Romaña	13. Lombardía	14. Sicilia	15. Valle de Aosta
16. Calabria	17. Friuli-Venezia-Giulia	18. Marcha	19. Trentino-Alto Adigio	20. Véneto

¹¹ Presidenza della Repubblica. “La Costituzione della Repubblica Italiana”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.quirinale.it/qnrw/costituzione/pdf/costituzione.pdf>

¹² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País - Italia”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ITALIA_FICHA%20PAIS.pdf

¹³ Central Intelligence Agency (CIA). “The World Factbook - Italy”. Consultado el 13 de noviembre de 2017 en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/it.html>

¹⁴ Banco Mundial. Datos. “Superficie (kilómetros cuadrados)”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/AG.SRF.TOTL.K2>

¹⁵ Italia. “Ubicación”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <https://italia08.wordpress.com/ubicacion/>

¹⁶ Red Universitaria de Servicios Telemáticos Integrados para Comunidades Virtuales de Usuarios. “Italia”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <http://www.uninet.edu/neuroc99/italia.htm>

¹⁷ Mapa del Mundo. “Mapa de Italia Provincias”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <http://espanol.mapsofworld.com/continentes/europa/mapa-de-italia/regiones-de-italia.html>

Otras ciudades: Milán, Nápoles, Turín, Palermo y Génova.¹⁸

Población: 60,666,000 habitantes (est. 2016).¹⁹

Idiomas: La lengua oficial es el italiano. Son co-oficiales, en las regiones en las que se usan, el alemán (Trentino-Alto Adige) y el francés (Valle de Aosta). También se habla el esloveno (Trieste-Gorizia), el catalán (Alghero-Cerdeña) y múltiples dialectos regionales.²⁰

Moneda: Euro.²¹

Tipo de Cambio: 1.00 peso mexicano (MXN) = 0.04469 euro (EUR).
1.00 euro (EUR) = 22.3746 pesos mexicanos (MXN).²²

Religión: No existe religión oficial, pero la mayoría de la población es católica.²³

Indicadores sociales (est. 2017).²⁴

- **Esperanza de vida:** 82.3 años.
- **Tasa de natalidad:** 8.6 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 10.4 muertes / 1,000 habitantes.

Situación económica

Italia es una de las diez economías más importantes del mundo por el volumen de su Producto Interno Bruto (PIB), sin embargo, también es un país con una enorme deuda pública, la cual, en el año 2016, alcanzó un monto de 2,217.693 millones de euros²⁵ y, para el año 2017, se prevé que dicha deuda se situará en un 134% de su Producto Interno Bruto, cifra que sólo es superada por Grecia.²⁶

¹⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País - Italia". Op. Cit.

¹⁹ International Monetary Fund. "World Economic Outlook Database". Consultado el 13 de noviembre 2017 en:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=53&pr.y=10&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C136&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=

²⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País - Italia". Op. Cit.

²¹ Ídem.

²² Conversor de divisas XE. Consultado el 13 de noviembre de 2017 en:
<http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=EUR&To=MXN>

²³ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País - Italia". Op. Cit.

²⁴ Central Intelligence Agency (CIA). "The World Factbook - Italy". Op. Cit.

²⁵ Expansión. "Italia: economía y demografía". Consultado el 21 de junio 2017 en:
<http://www.datosmacro.com/paises/italia>

²⁶ World Economic Forum. "La crisis de la economía italiana". Consultado el 21 de junio 2017 en:
<https://www.weforum.org/es/agenda/2017/01/la-crisis-de-la-economia-italiana>

El 12 de abril de 2016, se creó un fondo de inversión alternativo llamado "Atlante", con el objetivo de ayudar a los bancos que presenten dificultades para lograr su recapitalización y a su vez favorecer la venta de sus créditos. El fondo fue creado por la sociedad de gestión de activos Quaestio Capital Management²⁷ y cuenta con aproximadamente entre 5,000 y 6,000 millones de euros y con la autorización del Banco de Italia y del regulador bursátil italiano (Consob).²⁸ Los bancos Popular de Vicenza, Veneto Banca, Carige y Banca Etruria solicitaron apoyo financiero a partir de la creación del fondo "Atlante".²⁹

Durante el año 2016 se realizaron diversas investigaciones y "23 audiciones (desde el gobernador de la Banca de Italia –banco central- hasta los dirigentes de las entidades de crédito más importantes); la Comisión del Senado llegó a la conclusión de que «hay problemas críticos con probabilidad de determinar una contagiosa fragilidad del sistema bancario» italiano. Una de las primeras consideraciones del informe de la Comisión de Finanzas es «la baja rentabilidad de los bancos italianos», que es casi la mitad de la media europea: «La rentabilidad es del 2.7%, mientras la media del área euro es del 4.4%».³⁰

A principios del año 2017 se nacionalizó la tercera entidad bancaria de Italia, Monte dei Paschi di Siena (MPS), hecho que generó incertidumbre en la eurozona y según el Presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, se necesitan al menos 8,800 millones de euros para completar la recapitalización de dicho banco. Otros factores de inestabilidad que afectan directamente el sistema de pensiones son el desempleo, principalmente en la población juvenil (40%), la situación fiscal y la corrupción.³¹

Por otra parte, en febrero de 2017, el Ministro de Economía italiano, Pier Carlo Padoan anunció que el presupuesto de 2017 y el programado para 2018 – 2019 responden al Pacto de Estabilidad que Italia tiene con la Comisión Europea (CE), en consideración a que Pierre Moscovici, Comisario Europeo para Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, reclamaba la corrección del presupuesto italiano por un monto de 3,400 millones de euros. Sin embargo, ante

²⁷ Sociedad de Dirección independiente, especializada en la clientela institucional.

²⁸ Expansión. "Italia crea un fondo para ayudar a los bancos con dificultades". Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.expansion.com/empresas/banca/2016/04/12/570c216a22601ddf1e8b45a7.html>

²⁹ El Español. "Salvar el Monte dei Paschi, la primera tarea del nuevo Gobierno italiano". Consultado el 12 de mayo de 2017 en: http://www.elspanol.com/economia/20161211/177482746_0.html

³⁰ Abc. "Italia se instala en la decadencia". Consultado el 12 de mayo de 2017 en: http://www.abc.es/economia/abci-italia-instala-decadencia-201701220119_noticia.html

³¹ World Economic Forum. "La crisis de la economía italiana". Op. Cit.

esta situación el Gobierno italiano impulsará nuevas medidas para combatir la evasión fiscal y reducir el gasto público.³²

El Instituto Nacional de Estadística italiano reportó que, durante el primer trimestre de 2017, hubo un crecimiento positivo de la economía, a pesar del moderado consumo de los hogares y de la reducción al ahorro.³³

Por otra parte, el 25 de junio de 2017, el Gobierno italiano, presionado por la Unión Europea y el Banco Central Europeo, celebró una reunión de Ministros para aprobar el decreto para la liquidación de los bancos Popolare di Vicenza y Veneto Banca quienes serán absorbidos por el banco Intesa Sanpaolo. El costo de la operación iniciará con 5,000 millones de euros de los 17,000 millones que se tiene programados.

El banco Intesa Sanpaolo aceptó dicha operación con la condición de que se pagara el precio simbólico de un euro y la ampliación del fondo de prejubilaciones por un valor de unos 1,200 millones de euros para reestructurar las plantillas (se establece el cierre de 600 sucursales, el despido de 4,000 empleados y prejubilaciones) de las tres entidades.³⁴

El Ministro de Economía, Pier Carlo Padoan, indicó que el dinero de la operación es parte de los 20,000 millones de euros que el gobierno aprobó con un decreto de ley para afrontar la crisis bancaria en el 2016, por lo que no tendría un impacto en la deuda pública que es de 2.3 billones de euros (133% del Producto Interno Bruto).³⁵

El 23 de septiembre de 2017, el Consejo de Ministros indicó en el Documento de Economía y Finanzas (DEF), con el cual se guía la política económica del Poder Ejecutivo, que la economía tendría un crecimiento del 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) para los años 2017 - 2019, mientras que el déficit de las cuentas públicas alcanzará el 1.6% del PIB para 2018, 0.9% para 2019 y 0.25% para 2020.³⁶

³² Expansión. "Italia asegura a la UE que sus Presupuestos de 2017 respetan el Pacto de Estabilidad". Consultado el 12 de mayo de 2017 en: <http://www.expansion.com/economia/2017/02/01/58925b04e5fdea084f8b4581.html>

³³ Velino. "Istat: positivo andamento economia Italia, più profitti e investimenti". Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.ilvelino.it/it/article/2017/04/05/istat-positivo-andamento-economia-italia-piu-profitti-e-investimenti/3f24a121-3804-4a8d-9d4b-e489df40d714/>

³⁴ El País. "Italia destinará hasta 17.000 millones de euros para rescatar dos bancos". Consultado el 27 de junio de 2017 en: http://economia.elpais.com/economia/2017/06/25/actualidad/1498406152_547757.html

³⁵ ABC. "Italia destinará hasta 17.000 millones para rescatar a dos de sus bancos". Consultado el 27 de junio de 2017 en: http://www.abc.es/economia/abci-roma-destina-urgencia-17000-millones-para-liquidacion-ordenada-bancos-venetos-201706251833_noticia.html

³⁶ Expansión. "Italia revisa al alza su previsión de crecimiento para 2017 hasta el 1.5". Consultado el 13 de noviembre de 2017 en: <http://www.expansion.com/economia/2017/09/23/59c677f022601dc6078b4649.html>

Posteriormente, en noviembre Ignazio Visco, Gobernador del Banco de Italia, expresó que el sector bancario debe realizar más fusiones con el objetivo de incrementar los ingresos y acabar con la “incertidumbre regulatoria” que afecta al sector financiero.³⁷

Producto Interno Bruto (PIB): 1,850.735 billones de dólares (est. 2016).³⁸

Estructura del Producto Interior Bruto (est. 2016):³⁹

- **Agricultura:** 2.1%
- **Industria:** 24.1%
- **Servicios:** 73.8%

PIB per cápita: 30,507.181 dólares (est. 2016).⁴⁰

Comercio exterior (2016):⁴¹

- **Exportaciones:** 454.1 billones de dólares.
- **Importaciones:** 387.1 billones de dólares.

Principales socios comerciales:⁴²

- **Exportaciones (2016):** Alemania (12.6%), Francia (10.5%), Estados Unidos (8.9%), Reino Unido (5.4%), España (5%) y Suiza (4.6%).
- **Importaciones (2016):** Alemania (16.3%), Francia (8.9%), China (7.5%), Holanda (5.5%), España (5.3%) y Bélgica (4.9%).

Principales exportaciones: Productos de ingeniería, textiles y prendas de vestir, maquinaria de producción, vehículos de motor, equipos de transporte, productos químicos; productos alimenticios, bebidas y tabaco; minerales y metales no ferrosos.⁴³

Principales importaciones: Productos de ingeniería, productos químicos, equipos de transporte, productos energéticos, minerales y metales no ferrosos, textiles y prendas de vestir, alimentos, bebidas y tabaco.⁴⁴

³⁷ Dirigentes Digital. “El gobernador del Banco de Italia pide más fusiones”. Consultado el 13 de noviembre de 2017 en: <https://dirigentesdigital.com/articulo/actualidad/61132/gobernador-del-banco-italia-pide-mas-fusiones.html>

³⁸ International Monetary Fund. “World Economic Outlook Database” Op. Cit.

³⁹ World Economic Forum. “La crisis de la economía italiana”. Op. Cit.

⁴⁰ International Monetary Fund. “World Economic Outlook Database”. Op. Cit.

⁴¹ Central Intelligence Agency (CIA). “The World Factbook - Italy”. Op. Cit.

⁴² Ídem.

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

Política Interior

El 11 de diciembre de 2016, el Presidente Sergio Mattarella nombró a Paolo Gentiloni como Primer Ministro, mismo que fue ratificado por la Cámara de Senadores y Diputados de Italia. Entre las prioridades del nuevo Primer Ministro están fortalecer el sector bancario, crear empleo e impulsar la reforma electoral.⁴⁵

Por otra parte, el 30 de abril de 2017 se celebraron elecciones para elegir Secretario General del Partido Demócrata, en las cuales ganó el ex Primer Ministro Matteo Renzi con el 71% de los votos.⁴⁶ Otros candidatos eran el Ministro de Justicia, Andrea Orlando y el Gobernador de la región de la Apulia, Michele Emiliano. Según el Partido Democrático, la elección tuvo una participación entre 1.9 y 2 millones de votantes.⁴⁷ Dicho cargo le permitirá a Matteo Renzi presentarse en las elecciones generales de Italia que se celebrarán en mayo de 2018 para contender a Primer Ministro.

Cabe destacar que datos de una encuesta electoral realizada por la empresa IPSOS indicó que “la reelección de Matteo Renzi como líder del Partido Democrático italiano mejora la intención de voto de los centroizquierdistas y les vuelve a situar como primera fuerza. Así, el Partido Democrático sube casi 3 puntos respecto a la encuesta anterior a la elección de Renzi, y se sitúa en el 30.4%. El Movimiento 5 Estrellas baja ligeramente a un 30.2%. Forza Italia se mantiene en el 13.1%. El resto de partidos caen ligeramente. La Liga Norte cae al 12.3%, Hermanos de Italia hasta el 4.8%, Alternativa Popular hasta el 3%, Demócratas y Progresistas hasta el 2.4% e Izquierda Italiana a un 2.1%”.⁴⁸

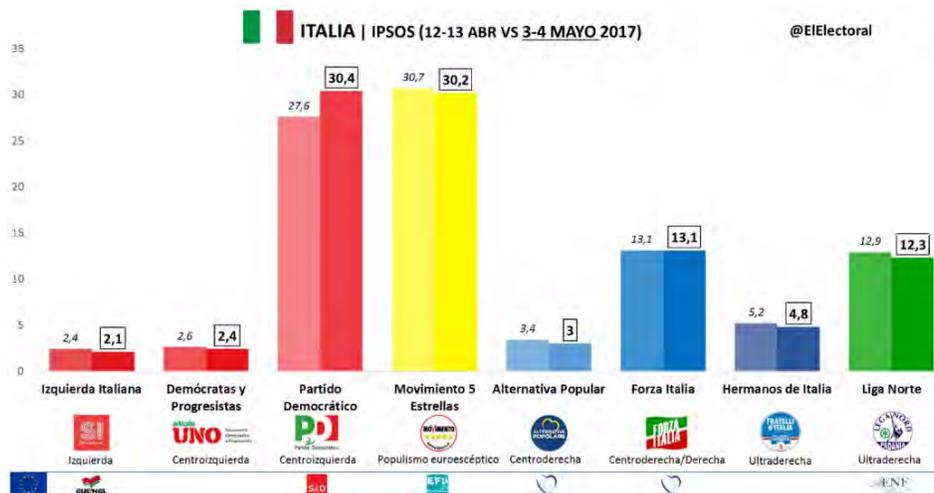
⁴⁵ BBC. “Italy country profile”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.bbc.com/news/world-europe-17433142>

⁴⁶ Cargo al que renunció en febrero de 2017 como consecuencia de su dimisión como Primer Ministro en diciembre de 2016, ante el fracaso del referéndum sobre la ley electoral que implicaba la abolición del bicameralismo perfecto, el cual limita los poderes del Senado y le confiere a la Cámara de Diputados la exclusividad de la labor legislativa.

⁴⁷ El Mundo. “Renzi arrasa en las primarias y recupera la secretaría general del Partido Demócrata”. Consultada el 21 de junio de 2017 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/04/30/5905c7fd268e3e77748b45a0.html>

⁴⁸ El Electoral. “Italia: subida del Partido Democrático tras la reelección de Matteo Renzi como líder”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <https://i2.wp.com/eleitoral.com/wp-content/uploads/2017/05/ipsos-3-4-may-2017-1.png>

Encuesta IPSOS



Fuente: El Electoral. “Italia: subida del Partido Democrático tras la reelección de Matteo Renzi como líder”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <https://i2.wp.com/elelectoral.com/wp-content/uploads/2017/05/Ipsos-3-4-may-2017-1.png>

Proyecto de Ley electoral – sistema mixto

Por otra parte, a principios de junio de 2017, se inició en la Cámara de Diputados la discusión de un proyecto de ley electoral, con el cual se introduce un sistema mixto que permitirá que se vote por una lista cerrada y una lista de representación proporcional que requiere que un partido político tenga un 5% de votos (actualmente se necesita el 3% de la votación) para tener derecho a escaños en la Cámara de Diputados y en el Senado.⁴⁹

Elecciones Municipales

El 7 de mayo de 2017 inició el proceso electoral para elegir Presidentes Municipales en Italia. Las primeras regiones que tuvieron elecciones fueron Trentino-Alto Adigio y Valle de Aosta, en donde se votó en 2 y 3 municipios respectivamente.

Posteriormente, el 11 de junio de 2017 se llevaron a cabo elecciones en 1,004 municipios, pero en 111 municipios (como fue el caso de Génova, Catanzaro y L'Aquila), en donde ningún candidato consiguió más del 50% de los votos, se celebró una segunda vuelta el 25 de junio.

⁴⁹ El Mundo. “Italia se prepara para votar una nueva ley electoral que permitiría celebrar elecciones en otoño”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/06/06/5936def0468aeb15088b464f.html>

Regiones que celebraron elecciones el 11 de junio de 2017

Regiones	Municipios con elección	Regiones	Municipios con elección
1. Abruzzos	50	2. Molise	18
3. Basilicata	24	4. Marche	18
5. Calabria	77	6. Piamonte	96
7. Campania	88	8. Puglia	54
9. Emilia-Romaña	20	10. Sardegna	64
11. Friuli-Venezia-Giulia	27	12. Sicilia	128
13. Lazio	55	14. Toscana	33
15. Liguria	19	16. Umbria	7
17. Lombardía	139	18. Véneto	87
Total	499	Total	505
Total 1004			

Cuadro elaborado por el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” con información de “Elezioni Comunali 2017”. Consultado el 23 de junio de 2017 en: <http://www.tuttitalia.it/elezioni-italiane/elezioni-comunali-2017/>

Los resultados de la primera vuelta electoral indicaron que el partido Movimiento 5 Estrellas (M5S) solamente podría competir en la ciudad de Guidonia, ya que no logró obtener el suficiente número de votos para competir durante la segunda vuelta electoral en los otros municipios. Incluso perdió la ciudad de Parma (región Emilia – Romaña) gobernada por Federico Pizzarotti, quien fue el primer candidato del Movimiento 5 Estrellas que ganó las elecciones municipales en el 2012, pero en octubre de 2016 abandonó el movimiento porque el líder del partido, Beppe Grillo, lo suspendió por criticar la dirigencia y no dar aviso de que compañeros del partido eran investigados.⁵⁰

En la primer vuelta electoral Federico Pizzarotti (como candidato independiente) obtuvo el 34.7% de la votación, mientras que el candidato del Partido Democrático, Paolo Scarpa, consiguió el 32.8%.⁵¹ Los resultados electorales de la segunda vuelta

⁵⁰ Post. “Guide alle elezioni di Parma”. Consultado el 23 de junio de 2017 en: <http://www.ilpost.it/2017/06/06/guida-elezioni-parma/>

⁵¹ Terra. “Revés para el Movimiento 8 estrellas en las municipales”. <https://www.terra.com.mx/noticias/mundo/europa/reves-para-el-movimiento-5-estrellas-en-las-municipales-italianas,06ecb43b5fe3cf808d15e857dd1c506f713aoutg.html>

concedieron la victoria a Federico Pizzarotti, al obtener el 57.87% de los votos frente al 42.13% de Paolo Scarpa.⁵²

Asimismo, los resultados de la segunda vuelta electoral indicaron que los partidos Forza Italia (de Silvio Berlusconi), Liga del Norte y Hermanos de Italia, que se presentaron en coalición, vencieron en las ciudades de Alessandria, Asti, Frosinone, Rieti, Como, Gorizia, La Spezia, Lodi, Génova⁵³, Monza, Oristano, Piacenza, Pistoia, Verona, Catanzaro y L'Aquila.⁵⁴

Por su parte, el Partido Democrático ganó los municipios de Padúa, Belluno, Lecce, Luca, Taranto y Cuneo.

Proyecto de Ley Ius Soli

El 15 de junio de 2017, se votó en la Cámara de Senadores el proyecto de Ley Ius Soli (derechos de suelo), con el cual se concede la nacionalidad a los hijos de los inmigrantes nacidos en territorio italiano que hayan cursado un primer ciclo de educación elemental en Italia y que al menos uno de los padres tenga permiso de residencia desde hace cinco años en la Unión Europea. Dicha ley fue presentada al Parlamento italiano en el 2013 y en octubre de 2015 fue aprobada por la Cámara de Diputados y posteriormente pasó al Senado que realizó diversas modificaciones.⁵⁵

A pesar del rechazo de la Ley por parte del partido Liga Norte y el Movimiento 5 Estrellas, el Partido Demócrata aceleró la votación y consiguió su aprobación.⁵⁶

Referéndum en Lombardía y Véneto

El 22 de octubre de 2017 se celebró un referéndum consultivo en las regiones de Lombardía y Véneto para solicitar más autonomía al gobierno italiano conforme el artículo 116 de la Constitución de Italia que establece que las regiones pueden solicitar más competencia en asuntos como educación, sanidad, medio ambiente, asuntos fiscales, presupuesto, comercio, protección civil, cultura y deporte.

⁵² Gazzetta di Parma. "Ballottaggio: Pizzarotti rieletto con il 57.87%". Consultado el 23 de junio de 2017 en: <http://www.gazzettadiparma.it/news/elezioni-17/443671/elezioni-a-parma-ballottaggio-federico-pizzarotti-rieletto-sindaco-con-il-57-87--dei-voti.html>

⁵³ Era gobernada por el Partido Demócrata.

⁵⁴ DK1250. "Gana segunda vuelta derecha italiana" Consultado el 26 de junio de 2017 en: <http://www.dk1250.mx/2017/06/26/gana-segunda-vuelta-derecha-italiana-vuelta-de-elecciones-administrativas/>

⁵⁵ Il FattoQuotidiano. "Ius Soli, legge al Senato e Lega all'arrembaggio. La ministra Fedeli in infermeria, Volpi espulso dopo i vaffa a Grasso". Consultado el 23 de junio de 2017 en: <https://www.ilfattoquotidiano.it/2017/06/15/ius-soli-legge-al-senato-e-lega-allarrembaggio-la-ministra-fedeli-infermeria-volpi-espulso-dopo-vaffa-grasso/3660398/>

⁵⁶ El País. "La Liga norte termina empujones en el Senado a cuenta de la inmigración". Consultado el 23 de junio de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/06/15/actualidad/1497543509_317999.html

En Lombardía se registró una participación del 38.5%, mientras que en la región de Véneto fue de 59.5% y los resultados fueron del 96% y 98% respectivamente a favor del “sí”.

Elecciones en Sicilia

El 5 de noviembre de 2017, se llevaron a cabo elecciones regionales en Sicilia, en las cuales se renovó al Gobernador y a los 70 miembros de la Asamblea regional de los cuales 62 fueron electos por sistema proporcional, 7 a la lista más votada y uno para el segundo partido más votado.⁵⁷

Los resultados dieron el triunfo a Nello Musumeci, candidato de la coalición de centroderecha integrada por los partidos de Forza Italia, Liga Norte y Fratelli di Italia, al obtener el 40% de los votos a favor.

Los otros candidatos fueron Giancarlo Cancelleri -logró el 34.65% de los votos- (Partido Movimiento 5 Estrellas) y Fabrizio Micari -obtuvo el 18.65%- (Partido Democrático). La participación electoral fue del 46.76%.⁵⁸

Dentro del programa de trabajo⁵⁹ propuesto por Nello Musumeci se establecen las siguientes líneas de acción:

- Cultura y turismo: involucrar a entidades privadas para recuperar el patrimonio de la ciudad.
- Administración pública: mejorar y digitalizar los servicios administrativos, y optimizar los cuerpos policiales municipales.
- Infraestructura y transporte: transformar los puertos sicilianos e impulsar el sistema aeroportuario.
- Innovación digital: inversión en el desarrollo de la banda ultraligera y modernización de la tecnología digital.
- Educación y empleo: aumento de la capacitación profesional y promoción de las universidades sicilianas; incentivo para el empleo y ocupación de los desempleados mayores de 50 años.
- Políticas sociales: reorganización de los bienes y acceso a créditos.
- Residuos: mayor porcentaje de recolección de y separación de residuos.
- Salud: actualización de los profesionales vinculados con la salud y evaluación de las instalaciones médicas.

⁵⁷ 24 matins. “Cinco puntos clave para entender las elecciones en Sicilia”. Consultado el 13 de noviembre de 2017 en: <https://www.24matins.es/topnews/portada/cinco-puntos-claves-para-entender-las-elecciones-en-sicilia-30165>

⁵⁸ ABC. “El centroderecha gana en Sicilia”. Consultado el 13 de noviembre de 2017 en: http://www.abc.es/internacional/abci-centroderecha-gana-sicilia-izquierda-hunde-201711061234_noticia.html

⁵⁹ Termómetro político. “Nello Musumeci: chi e il nuovo Presidente della Regione Sicilia, la biografia”. Consultado el 13 de noviembre de 2017 en: https://www.termometropolitico.it/1273519_nello-musumeci-presidente-sicilia.html

- Desarrollo económico: simplificación administrativa e incentivos comerciales.
- Desarrollo rural: apoyo al emprendimiento agrícola.

Estructura del Sistema Político

Forma de Estado: República Parlamentaria. La Primera Constitución de Italia data de 1861, y la última fue promulgada el 22 de diciembre de 1947; ha sido reformada en varias ocasiones. La última reforma fue en el año 2012.⁶⁰

Poder Ejecutivo⁶¹

El Poder Ejecutivo está representado por el Presidente de la República, elegido por un colegio electoral compuesto por las dos Cámaras del Parlamento y 58 representantes regionales. El mandato presidencial dura 7 años con reelección ilimitada. El Sr. Sergio Mattarella asumió este cargo el 31 de enero de 2015.

El Jefe de Gobierno es el Primer Ministro, quien es nombrado por el Presidente y confirmado por el Parlamento para un mandato de cinco años. Actualmente, el Primer Ministro es Paolo Gentiloni, ocupando el cargo desde el 11 de diciembre de 2016.

Poder Legislativo⁶²

El Parlamento es bicameral. La Cámara de Diputados cuenta con 630 miembros elegidos por sufragio universal y directo para un periodo de cinco años. El 16 de marzo de 2013, la Sra. Laura Boldrini (Partido Izquierda, Ecología y Libertad) fue elegida Presidenta de esta Cámara.

El Senado de la República tiene 315 miembros electos por representación proporcional (para un periodo de cinco años) y 5 senadores vitalicios designados por el Presidente de la República. Los antiguos Presidentes de la República, también son Senadores vitalicios ex officio.⁶³ Desde el 16 de marzo de 2013, el Senado es presidido por el Sr. Pietro Grasso (Partido Demócrata).

Los temas programados en la agenda del Senado para el 31 de octubre al 25 de noviembre de 2017 son los siguientes:⁶⁴

- Decreto de Ley N°. 148 sobre Asuntos Financieros.

⁶⁰ Central Intelligence Agency (CIA). "The World Factbook - Italy". Op. Cit.

⁶¹ Presidencia della República. "La Costituzione della Repubblica Italiana". Consultada el 21 de junio de 2017 en: <http://www.quirinale.it/qrnw/statico/costituzione/pdf/Costituzione.pdf><http://www.quirinale.it/qrnw/stati-co/costituzione/pdf/Costituzione.pdf>.

⁶² Ídem.

⁶³ Los ex Presidentes Carlo Azeglio Ciampi y Giorgio Napolitano son Senadores vitalicios ex officio.

⁶⁴ Senato della Repubblica. "Calendario dei lavori dell'Assemblea dal 31 ottobre al 25 novembre 2017". Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <http://www.senato.it/service/PDF/PDFServer/DF/333153.pdf>

- Proyecto de Ley N°. 2208 para la protección de agentes informantes de delitos o irregularidades.
- Proyecto de Ley N°. 2941 sobre reformas al Poder Legislativo italiano.
- Proyecto de Ley N°. 560 para la ratificación y ejecución de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.
- Proyecto de Ley N°. 2719 relacionado a las enmiendas al Código Civil italiano, al Código de Procedimiento Penales en favor de huérfanos por delitos domésticos.
- Proyecto de Ley N°. 2323 para enmendar la legislación para el uso de lodos cloacales en la agricultura.
- Proyecto de Ley N°. 2484 sobre disposiciones relativas a la prestación de servicios de internet para la protección de la libre competencia y acceso de los usuarios.
- Proyecto de Ley N°. 2092 sobre la Ciudadanía.

Poder Judicial⁶⁵

El Poder Judicial recae en la Corte Constitucional que está compuesta por 15 jueces (un tercio designado por el Presidente, un tercio electo por el Parlamento y un tercio electo por las Cortes Supremas Ordinaria y Administrativa).

Sistema Electoral

En el año 2015, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Electoral, Italicum, que introduce los siguientes cambios en el sistema electoral italiano:⁶⁶

- Permite la elección de 630 Diputados a través de 100 circunscripciones plurinominales.
- La lista de candidatos se puede presentar hasta en un máximo de 10 circunscripciones diferentes.
- La lista de candidatos debe ser paritaria entre hombres y mujeres.
- Concede más escaños al partido que obtuvo mayor número de votos, es decir, el partido que supere el 40% de los votos se queda con el 55% de los 630 escaños.
- No prevé la formación de coaliciones.
- Se requiere un mínimo de 3% de los sufragios para lograr un escaño.

⁶⁵ Presidencia della República. “La Costituzione della Repubblica Italiana”. Op. Cit.

⁶⁶ Universidad de Burgos. Facultad de Derecho. “Sistemas electorales de algunos países de la Unión Europea”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: http://riubu.ubu.es/bitstream/10259/3981/1/Moreno_Morcillo.pdf

Partidos Políticos⁶⁷

Partido Democrático (PD)	
Movimiento 5 Estrellas (M5S)	
Forza Italia (FI)	
Área Popular (NCD-UDC)	
Izquierda, Ecología y Libertad (SEL)	
Elección Cívica (SC)	
Liga Norte	

⁶⁷ Información obtenida de las páginas electrónicas de los partidos políticos.

Política Exterior

La política exterior italiana se vincula principalmente a sus relaciones transatlánticas entre Europa y los Estados Unidos. Asimismo, son prioritarias sus relaciones con los países del Mediterráneo y de Medio Oriente.

Italia es miembro de la Unión Europea desde enero de 1958, tiene 73 escaños en el Parlamento Europeo, 28 representantes en el Comité Económico y Social Europeo, y 24 representantes en el Comité de las Regiones.⁶⁸ Además, durante el segundo semestre de 2014 ocupó la Presidencia de turno del Consejo de la Unión.

Cabe señalar que el 2015, Italia contribuyó al presupuesto de la Unión Europea con 12,338 millones de euros, representando el 0.75% de su Producto Interno Bruto (PIB).⁶⁹

En el año 2014 fue elegida como Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad la entonces Ministra italiana de Asuntos Exteriores, Federica Mogherini.

Por otra parte, Italia es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y de todos los Organismos y Agencias Especializadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); tres de los órganos de esta última tienen sede en Roma, Italia: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Asimismo, es miembro del Grupo de los Siete (G-7) y del Grupo de los Veinte (G-20).

Como país sometido a fuertes presiones migratorias, Italia reclama una mayor solidaridad comunitaria en este ámbito.

América Latina

El Gobierno italiano ha seguido la reactivación y el fortalecimiento de las relaciones con los países de América Latina y el Caribe debido a la presencia tradicional de la gran comunidad italiana y de origen italiano y también a los intereses económicos sustanciales en la zona.

Los principales objetivos de la política exterior italiana en América Latina son: la estabilización y consolidación de los procesos de democratización y de paz; el apoyo a las políticas públicas y sociales para combatir la pobreza, especialmente

⁶⁸ Órgano consultivo de la Unión Europea compuesto por representantes locales y regionales de los Estados Miembros. Fuente: Unión Europea. "Comité de las Regiones (CDR)". Consultado el 08 de mayo de 2017 en: http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/cor/index_es.htm

⁶⁹ Unión Europea. "Italia". Consultado el 21 de junio de 2017 en: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/italy/index_es.htm

en los países menos desarrollados; la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado, incluido el tráfico de seres humanos; el apoyo a la integración regional y transfronteriza; y el fortalecimiento de la cooperación con la Unión Europea (UE).⁷⁰ Cabe destacar que el Presidente Sergio Mattarella realizó una visita de Estado a la República de Argentina del 8 al 10 de mayo de 2017, en donde fue recibido por el Presidente argentino, Mauricio Macri, con quien firmó acuerdos de cooperación en materia de educación, seguridad, transporte, medio ambiente, ciencia, tecnología y cultura; asimismo, se anunciaron proyectos de inversión.⁷¹

Italia solicitó, en conjunto con Estados Unidos, que el 13 de noviembre de 2017, en una reunión informal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se analizara la crisis en Venezuela. Una de las causas de preocupación que tiene el Gobierno de Italia es la situación por la que atraviesan casi 140,000 italianos que viven en Venezuela y a los cuales la Embajada ha brindado apoyo; en julio de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores italiano donó un millón de euros para los italianos que están en la indigencia en ese país.⁷²

Cambio Climático

Italia es uno de los países comprometidos con la protección del Medio Ambiente, por tal motivo durante la 21^a Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre Cambio Climático en París⁷³ (COP21, por sus siglas en inglés), Gian Luca Galletti, Ministro de Medio Ambiente, brindó su apoyo a los países menos desarrollados comprometidos con la lucha contra el cambio climático, a través de una donación de dos millones de dólares para el Fondo del Programa Mundial de Alimentos (PMA Fondo, por sus siglas) para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los sectores y de los recursos básicos para el desarrollo humano y nacional, como el agua, la agricultura y la seguridad alimentaria.⁷⁴

⁷⁰ Ministero degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale. "Rapporti con l'America Latina e i Caraibi". Consultado el 21 de junio de 2017 en: http://www.esteri.it/mae/it/politica_estera/aree_geografiche/americhe/rapporti_con_amlatina.html

⁷¹ Telam. "Llegó el presidente de Italia, acompañado por 43 empresarios y mañana verá a Macri". Consultado el 08 de mayo de 2017 en: <http://www.telam.com.ar/notas/201705/188127-llega-a-la-argentina-el-presidente-de-italia-quien-sera-recibido-por-macri-el-lunes.html>

⁷² La Patilla. Italia dona un millón de euros para los compatriotas que están en situación de calle en Venezuela". Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <https://www.lapatilla.com/site/2017/07/17/italia-dona-un-millon-de-euros-para-los-compatriotas-que-estran-en-situacion-de-calle-en-venezuela/>

⁷³ La 21^a Conferencia sobre el Cambio Climático de París (COP21, por sus siglas en inglés) se llevó a cabo en Francia, siendo de vital importancia para la consolidación de un acuerdo internacional sobre el clima que permita limitar el calentamiento global a un nivel por debajo de 2°C. Asuntos Globales, "Paris 2015 / COP21". Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/clima/paris-2015-cop21/>

⁷⁴ Ministero dell'ambiente e della tutela del territorio e del mare. "Cop21: Galletti annuncia impegno Italia in Fondo per sostegno a Paesi deboli". Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.minambiente.it/comunicati/cop21-galletti-annuncia-impegno-italia-fondo-sostegno-paesi-deboli>

El Fondo también pretende facilitar la integración de las políticas, programas y actividades útiles para contener el daño sobre el clima.⁷⁵ Cabe destacar que después de la 21ª Conferencia sobre el Cambio Climático en París (COP21, por sus siglas), el tema de sostenibilidad es un elemento clave para el desarrollo y competitividad de las empresas, por tal motivo, Italia hizo un llamado a todos los empresarios para adoptar prácticas sostenibles en todos los niveles.⁷⁶

Por otra parte, Italia cuenta con el Instituto Italiano para la Protección Ambiental y la Investigación (ISPRA) establecido en 2008, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Territorio y Mar, el cual tiene como principal función proporcionar asistencia técnica y científica a los que toman las decisiones ambientales, ofreciendo las herramientas necesarias y los conocimientos técnicos para hacer frente a los cambios económicos y sociales, salvaguardando al mismo tiempo el medio ambiente.⁷⁷ Actualmente, Italia está trabajando en la reestructuración del Parque de Stelvio de acuerdo con el Comité de Coordinación para garantizar una mayor sustentabilidad, desarrollo económico y cuidado al medio ambiente.⁷⁸

Según un estudio publicado, en agosto de 2017, por la revista *Environmental Health Perspectives*, la sequía que se produjo en primavera, a consecuencias del cambio climático, afectó a la llanura del río Po, al 35% de la producción agrícola del país (maíz y forraje) y a la escasez de agua para las ciudades por la ausencia de lluvia.⁷⁹ En comparación a las lluvias torrenciales que afectaron a las regiones de Liguria y Toscana durante septiembre y que dejaron graves daños y la muerte de 6 personas.⁸⁰

Por otra parte, la asociación italiana Legambiente planteó, el 7 de noviembre, 10 propuestas para incluir en la Ley de Presupuesto para 2018, en favor de combatir los efectos del cambio climático, entre los que se destacan la utilización de fuentes renovables de energía o el uso de transporte eléctrico. Asimismo, la asociación

⁷⁵ Ídem.

⁷⁶ Politecnico di Milano: Graduate School of Business. “Cultivo Sostenible: La Nueva Clave Para Levantar El Juego”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.mip.polimi.it/it/news-eventi/events/mba-day-scopri-i-master-mba-e-partecipa-al-csr-business-game/>

⁷⁷ Proforbiomed. “Istituto Italiano para la Protección del Medio Ambiente y la Investigación - ISPRA (Italia)”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://proforbiomed.eu/es/el-proyecto/socios/institute-environmental-protection-and-research-ispra-es>

⁷⁸ Ministero dell’ambiente e della tutela del territorio e del mare. “Parchi, Galletti: Nuova Legge Entro Fine Anno”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.minambiente.it/comunicati/parchi-galletti-nuova-legge-entro-fine-anno>

⁷⁹ La izquierda. “Se seca el 60% de las cosechas en Italia y España por el calentamiento global”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <https://www.laizquierdadiario.com/Se-seca-el-60-de-las-cosechas-en-Italia-y-Espana-por-el-calentamiento-global>

⁸⁰ El Mundo. “Al menos seis muertos por un fuerte temporal en el noroeste y centro de Italia”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/09/10/59b50f7d22601d29408b45fa.html>



señaló que desde el año 2010 hasta noviembre de 2017 se suscitaron 250 sucesos climáticos generando la muerte de 150 personas y la evacuación de 40 mil personas.⁸¹

⁸¹ Crónica Digital. “Proponen en Italia medidas de adaptación al cambio climático”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www.cronicadigital.cl/2017/11/07/proponen-en-italia-medidas-de-adaptacion-al-cambio-climatico/>

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – ITALIA⁸²

En 1869, Italia manifestó su interés por acreditar a un representante diplomático en México y en diciembre de 1872, se acredita al primer Cónsul General y Encargado de Negocios del Reino de Italia en México.

Posteriormente, el 15 de diciembre de 1874, México e Italia establecieron relaciones diplomáticas y para septiembre de 1875 se abrió la Legación de México en Italia.

En agosto de 1914, ante el estallido de la Primera Guerra Mundial y la agudización de la Revolución Mexicana, el Gobierno de México decidió cerrar su Representación en Italia, hasta el 26 de diciembre de 1918, cuando el Gobierno mexicano nombró un Enviado Extraordinario y Plenipotenciario en Italia.

El 22 de mayo de 1942, como consecuencia del hundimiento de los buques mexicanos por parte de Alemania, México declaró la guerra al Eje Berlín-Roma-Tokio.

Es hasta el 1° de junio de 1946, cuando México e Italia restablecieron relaciones diplomáticas. En esa fecha, ambos países elevaron sus Legaciones al rango de Embajadas.

El 10 de febrero de 1947, México e Italia firman el Tratado de Paz, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1948.

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita oficial a Italia del 12 al 15 de junio de 2015, en donde se reunió con el Presidente Sergio Mattarella y con el entonces Primer Ministro Matteo Renzi. Entre los temas tratados durante la visita estuvieron: las relaciones económicas, políticas, y culturales, el cambio climático, el crimen organizado y el tráfico ilícito de personas.⁸³

Posteriormente, el Presidente italiano, Sergio Mattarella, visitó México en julio de 2016 con el objetivo de estrechar los lazos económicos y de cooperación entre los países. Además, ambos mandatarios acordaron establecer un Plan de Acción Conjunta y firmaron acuerdos en materia de cooperación energética, educación, procuración de justicia, deporte y cultura física y coproducción cinematográfica.⁸⁴

⁸² Embajada de México en Italia. “Asuntos Políticos”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/italia/index.php/Asuntos>

⁸³ Embajada de México en Italia. “Boletín Informativo – Visita oficial del Presidente Enrique Peña Nieto a Italia”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: https://embamex.sre.gob.mx/italia/images/pdf/boletin_informativo_no_39_junio_2015.pdf

⁸⁴ Presidencia de la República. “Los cinco acuerdos firmados entre México e Italia”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/los-cinco-acuerdos-firmados-entre-mexico-e-italia>

México e Italia mantienen diversos vínculos a través del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global)⁸⁵ y del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM).

Ambos países han establecido los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación:

- La Comisión Binacional México-Italia.
- Comité Consultivo de Consultas Económicas.
- Consejo de Negocios México – Italia.

El 17 de octubre de 2017, se llevó a cabo en la ciudad de Roma, Italia, la V Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray y el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional de Italia, Angelino Alfano. Los temas tratados fueron:

- Ayuda humanitaria dada por Italia a México después del sismo del 19 de septiembre.
- Situación en Europa, América del Norte y América Latina.
- Actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea.
- Inversión italiana.
- Intercambios académicos.

En la Reunión ambos Cancilleres reiteraron los valores e intereses entre las dos naciones y el compromiso para trabajar en favor de la democracia, la defensa de los derechos humanos, el libre comercio, su apoyo en los foros multilaterales como son las Naciones Unidas y el Grupo de los Veinte (G-20), el apoyo a proyectos de ciencias exactas, biotecnología y medicina, cambio climático, bienes culturales, agricultura y agroalimentación.⁸⁶

Al concluir la V Reunión de la Comisión Binacional, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió con empresarios italianos y miembros de Pequeñas y Medianas Empresas mexicanas (PyMES) con interés de invertir con empresas italianas.⁸⁷

Cooperación. México e Italia mantienen Acuerdos de Cooperación en los sectores energético y de energía renovable, turismo, salud, industria aeroespacial y sistema policiaco.

⁸⁵ Fue firmado en Bruselas el 8 de diciembre de 1997 y entró en vigor en octubre de 2000.

⁸⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Encabezan el Canciller Videgaray y su homólogo italiano la V Reunión de la Comisión Binacional México-Italia”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/encabezan-el-canciller-videgaray-y-su-homologo-italiano-la-v-reunion-de-la-comision-binacional-mexico-italia>

⁸⁷ *Ídem.*

Asimismo, ambos países tienen un Programa Ejecutivo de Cooperación Científica Tecnológica 2014-2017 firmado entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de Italia, en donde colaboran diversas dependencias gubernamentales de México e Italia. Dicho programa financia y coordina 12 proyectos de investigación en sectores estratégicos, tales como ciencias exactas, ciencias biomédicas, ambiente y energía, agricultura y agroalimentación, aeroespacial y tecnologías aplicadas a los bienes culturales.⁸⁸

Entre esos proyectos se pueden destacar los siguientes:

- Técnicas de análisis y clasificación de voz y expresiones faciales: aplicación a las enfermedades neurológicas en recién nacidos y adultos.
- El uso de nanotecnología para la conservación del patrimonio cultural mexicano.
- Modelo experimental “Stick – Slip” de fallas tectónicas: enfoques innovadores para estadística aplicada a secuencias sísmicas sintéticas.

En marzo de 2016, el entonces Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, y el Presidente de la Autoridad Nacional Anticorrupción de la República Italiana, Raffaele Cantone, acordaron la firma de un Memorandum de Entendimiento con el objetivo de lograr la cooperación y la asistencia técnica para el intercambio de conocimientos en materia de combate a la corrupción.⁸⁹

Por otra parte, el 6 de marzo de 2017 se celebró la I Reunión Bilateral para instaurar el Comité Conjunto México – Italia, conforme al Memorandum de Entendimiento sobre cooperación en el campo de biodiversidad, vulnerabilidad al cambio climático, evaluación de riesgo, adaptación y mitigación, firmado en julio de 2016 entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el Ministerio de Ambiente y de la Tutela del Territorio y del Mar de Italia.⁹⁰

Dicho Comité coordinará los trabajos de cooperación en proyectos de áreas naturales protegidas, biodiversidad y cambio climático. Algunas líneas de colaboración se realizarán a través del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación

⁸⁸ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. “México e Italia cooperan a favor de la ciencia y la tecnología”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <https://www.gob.mx/amexcid/articulos/mexico-e-italia-cooperan-a-favor-de-la-ciencia-y-la-tecnologia?idiom=es>

⁸⁹ Secretaría de la Función Pública. 2016. “México e Italia colaborarán para combatir la corrupción”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://www.gob.mx/sfp/articulos/mexico-e-italia-colaboraran-para-combatir-la-corrupcion-23452>

⁹⁰ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. “México e Italia fortalecen agendas sobre ANP, biodiversidad y cambio climático”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-e-italia-fortalecen-agendas-sobre-anp-biodiversidad-y-cambio-climatico>

(MRV), el sistema de alerta temprana, en áreas protegidas e incorporación de la biodiversidad y sectores productivos, asimismo, en contribución con la evaluación de cumplimiento de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (NDC).⁹¹

Turismo

El 16 de junio de 2016, la Ciudad de México recibió el primer vuelo directo de la aerolínea Alitalia procedente de Roma, Italia, lo que representa una importante base para el desarrollo del turismo y refuerza los viajes de negocio entre ambos países. De igual manera, se considera que este vuelo es una señal positiva de las relaciones bilaterales.⁹²

Solidaridad ante el sismo del 19 de septiembre de 2017

El Gobierno italiano envió 13 toneladas de asistencia humanitaria en especie, en apoyo de los damnificados. En virtud de la anterior, el 12 de octubre, el Presidente Enrique Peña Nieto agradeció al Presidente italiano, Sergio Mattarella, el apoyo brindado.⁹³

⁹¹ Ídem.

⁹² Secretaría de Turismo. “Vuelo Roma-CDMX refuerza conectividad y fortalece relación bilateral México Italia: Sectur”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/vuelo-roma-cdmx-refuerza-conectividad-y-fortalece-relacion-bilateral-mexico-italia-sectur>

⁹³ Presidencia de la República. “El Presidente EPN agradeció al Presidente de Italia, Sergio Mattarella, y de Argentina, Mauricio Macri, la ayuda brindada tras sismo 19/09”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-presidente-epn-agradecio-al-presidente-de-italia-sergio-mattarella-y-de-argentina-mauricio-macri-la-ayuda-brindada-tras-sismo-19-09?idiom=es>

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO – ITALIA

En la LXII Legislatura solamente se recibió la visita del entonces Ministro italiano de Asuntos Exteriores y Cooperación, Excmo. Sr. Paolo Gentiloni, quien se reunió, el 9 de marzo de 2015, con el entonces Presidente del Senado, Senador Miguel Barbosa. En la reunión estuvieron presentes los Senadores Gabriela Cuevas y Rabindranath Salazar, con los que se abordaron temas bilaterales.

Por otra parte, los Senadores Antonio Blásquez Salinas, Mario Delgado Carrillo y Salvador Vega Casillas participaron en el seminario “Reformas para el Crecimiento en Europa” organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Parlamento italiano en la ciudad de Roma, Italia, los días 25 y 26 de junio de 2015.

Posteriormente, el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva participó en el Primer Foro Italia-América Latina, realizado por Instituto Italo-Latino Americano y el Parlamento italiano los días 5 y 6 de octubre de 2015 en la ciudad de Roma, Italia. Entre los temas que se discutieron estuvieron: el papel de los Parlamentos en la protección y promoción de los derechos fundamentales y en la lucha contra las desigualdades; ciudadanía, participación y democracia: el papel de los Parlamentos; y el crecimiento sostenible, lucha contra la pobreza y gobernanza económica.

Cabe destacar que el 4 de noviembre de 2016, el Senado de la República aprobó un Punto de Acuerdo por el que expresó su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de la República de Italia por el terremoto que tuvo lugar en el centro del país.⁹⁴

Participación en las Asambleas Parlamentarias Internacionales

Los Legisladores de México e Italia participan conjuntamente en los trabajos de la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Euro-Latinoamericana (Eurolat), la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea (CPM), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

⁹⁴ El terremoto sucedió el 30 de octubre y tuvo una magnitud 6.5 grados en la escala de Richter, con epicentro en Perugia y Macerata. Fuente: Senado de la República. Gaceta del Senado. “Proposiciones de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su solidaridad con el gobierno y el pueblo de la República de Italia por el reciente terremoto sucedido en el centro del país, que tuvo como saldo diversas personas heridas y daños materiales”. Consultado el 16 de noviembre de 2017 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=67087>

Italia ingresó a la Unión Interparlamentaria (UIP) desde 1889;⁹⁵ mientras que México ingresó en 1925, se retiró en 1928 y retomó su membresía en 1973.⁹⁶

Dentro de los miembros de la Delegación europea ante la Asamblea Euro-Latinoamericana (Eurolat) se encuentran los siguientes eurodiputados italianos:⁹⁷

- Fabio Massimo Castaldo, Ignazio Corrao y Laura Ferrara (Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa).
- Nicola Danti, Enrico Gasbarra y Gianni Pittella (Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas).
- Eleonora Forenza (Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica).
- Elisabetta Gardini y Salvatore Domenico Pogliese (Grupo del Partido Popular Europeo).

Mientras que en la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea (CPM) las eurodiputadas que representan a Italia son: Pina Picierno (Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas) y Giulia Moi Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa).⁹⁸

Por otra parte, la Delegación italiana en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa se integra por 18 miembros. El Diputado Michele Nicoletti (Partido Democrático) es el Presidente de la Delegación.⁹⁹

Grupo de Amistad¹⁰⁰

La Cámara de Diputados estableció, en abril de 2016, el Grupo de Amistad México - Italia. Es presidido por el Diputado Tomás Octaviano Félix (PRD) y está integrado por los siguientes Diputados y Diputadas:

- Francisco Escobedo Villegas (PRI), Vicepresidente.
- Genoveva Huerta Villegas (PAN), Vicepresidenta.
- María Elida Castelán Mondragón (PRD), Vicepresidenta.
- Kathia María Bolio Pinelo (PAN).

⁹⁵ Inter-parliamentary Union. "Italy". Consultado el 21 de junio de 2017 en: http://www.ipu.org/parline-e/reports/2158_A.htm

⁹⁶ Inter-parliamentary Union. "México". Consultado el 21 de junio de 2017 en: http://www.ipu.org/parline-e/reports/2212_A.htm

⁹⁷ Parlamento Europeo. "Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana". Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www.europarl.europa.eu/delegations/es/dlat/members>

⁹⁸ Parlamento Europeo. "Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea". Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www.europarl.europa.eu/delegations/es/d-mx/members>

⁹⁹ Parliamentary Assembly. "Italy". Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www.assembly.coe.int/nw/xml/AssemblyList/AL-XML2HTML-EN.asp?lang=en&XmlID=NationalDelegation-it>

¹⁰⁰ Cámara de Diputados. "Grupos de Amistad - Italia". Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=150



- José Hugo Cabrera Ruiz (PRI).
- César Camacho Quiroz (PRI).
- Cesar Alejandro Domínguez Domínguez (PRI).
- Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI).
- Ángel García Yáñez (NA).
- Rubén Alejandro Garrido Muñoz (PAN).
- Ernestina Godoy Ramos (MORENA).
- René Mandujano Tinajero (PAN).
- Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN).
- Nora Liliana Oropeza Olguin (PRI).
- Ana Guadalupe Perea Santos (PES).
- Esdras Romero Vega (PRI).
- Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM).
- Araceli Saucedo Reyes (PRD).

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO – ITALIA

Según la Secretaría de Economía, el comercio total entre México e Italia durante el 2016 fue de 6,891,168 miles de dólares; mientras que el comercio bilateral entre enero y agosto de 2017 fue de 4,785,769 miles de dólares de los cuales las importaciones italianas a México tuvieron un valor de 3,939,942 miles de dólares, mientras que las exportaciones mexicanas a Italia fueron de 845,827 miles de dólares, lo que representó un déficit comercial de -3,094,406 miles de dólares para nuestro país.¹⁰¹

Balanza comercial de México con Italia				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	651,291	3,996,914	4,648,205	-3,345,623
2011	1,558,762	4,982,743	6,541,505	-3,423,981
2012	1,301,476	5,462,432	6,763,908	-4,160,956
2013	1,248,815	5,620,773	6,869,588	-4,371,958
2014	1,625,746	5,217,238	6,842,984	-3,591,492
2015	1,673,423	5,061,641	6,735,064	-3,388,218
2016	1,599,881	5,291,287	6,891,168	-3,691,406
2017/1	845,827	3,939,942	4,785,769	-3,094,115

Fuente: SE con base en SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (años de la información). SNIEG. Información de Interés Nacional.
 /1 enero - agosto.

Durante enero a agosto de 2017, los principales productos exportados por México fueron: aceites crudos de petróleo; minerales de plomo y sus concentrados; unidades de proceso; y ácido tereftálico y sus sales.¹⁰²

Por otra parte, en el mismo período los principales productos importados de Italia fueron: reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos (los demás); productos farmacéuticos (los demás); y metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (los demás).¹⁰³

¹⁰¹ Secretaría de Economía. “Balanza Comercial México – Italia”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/K6bc_e.html

¹⁰² Secretaría de Economía. “Principales productos exportados por México a Italia”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/K6ppx_e.html

¹⁰³ Secretaría de Economía. “Principales productos importados por México procedentes de Italia”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/K6ppm_e.html

Italia es el tercer socio comercial de México dentro de los países de la Unión Europea y el décimo primero a nivel mundial.¹⁰⁴

Como se mencionó anteriormente, México e Italia mantienen diversos vínculos a través del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global).¹⁰⁵

Inversión¹⁰⁶

En el año 2016, la Secretaría de Economía reportó que la inversión proveniente de Italia fue de 606.8 millones de dólares, mientras que la inversión recibida de enero a junio de 2017 fue 354.3 millones de dólares. La inversión total acumulada de Italia entre 1999 y junio de 2017 fue de 2,164.1 millones de dólares.

Los principales Estados receptores de inversión de origen italiano en 2016 fueron: Zacatecas (283.2 millones de dólares), San Luis Potosí (97.9 millones de dólares), Estado de México (67.4 millones de dólares), Chihuahua (60.9 millones de dólares), Ciudad de México (46.8 millones de dólares), Querétaro (41.6 millones de dólares) y Guanajuato (24.4 millones de dólares).

Asimismo, las inversiones se destinaron principalmente a los siguientes sectores: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (274.8 millones de dólares); industria manufacturera (218.1 millones de dólares); generación, extracción de petróleo y gas (69.4 millones de dólares); comercio (21.1 millones de dólares), y construcción de obras de ingeniería civil (15.4 millones de dólares).

De acuerdo con el Gobierno mexicano, debido al trabajo del Consejo de Negocios México-Italia se han establecido importantes proyectos de inversión de empresas italianas en México, entre las que destacan:

- ENEL Green Power invirtió 157 millones de dólares en la Central Eólica Sureste I, en Oaxaca, inaugurada en marzo pasado.
- PIRELLI, ha invertido 400 millones de dólares en su Planta de Silao, Guanajuato, y llegará a 600 millones de dólares en 2017.

Por otro lado, ENI Internacional B.V., la principal empresa italiana del sector energético, fue una de las ganadoras de la primera licitación de la Ronda 1, para la exploración de hidrocarburos (aguas someras) en el Golfo de México, en la provincia petrolera Cuencas del Sureste (campos Amoco, Miztlan y Teocalli (67 km

¹⁰⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Relaciones bilaterales México – Italia". Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relaciones-bilaterales-mexico-italia>

¹⁰⁵ El Acuerdo fue firmado en Bruselas el 8 de diciembre de 1997 y entró en vigor en octubre de 2000.

¹⁰⁶ Secretaría de Economía. "Flujos de IED hacia México por país de origen y tipo de inversión". Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

cuadrados, ubicados frente a las costas del Estado de Tabasco).¹⁰⁷ Cabe señalar que la empresa italiana realizó una inversión cercana a los 42 millones de dólares entre diciembre de 2016 y marzo de 2017 para la perforación del pozo delimitador “Amoca”, en Tabasco.¹⁰⁸

Por otra parte, la empresa petrolera italiana ENI, fue una de las tres empresas¹⁰⁹ ganadoras de la primera licitación de la Ronda 2 que otorgó 15 áreas petroleras de la Cuenca del Sureste en aguas someras del Golfo de México. La empresa ENI reportó que durante el último trimestre de 2016 tuvo una ganancia de 467 millones de euros.¹¹⁰

Casi todas las grandes empresas italianas tienen presencia en México, entre ellas Barilla, Brovedani Reme, Alfa Romeo, Fiat, Mentos, Elica, Ferrero, San Pellegrino, Ompi Na, Pirelli, Scappino, Ermenegildo Zegna, Alsea, Versa, Micoperi, Zoppas Industries, Bennetton, Ferragamo, Luxótica. Asimismo, por el lado mexicano se tienen registradas a Mexichem y Gruma como empresas establecidas en Italia.

En octubre de 2017, las oficinas de ProMéxico recibieron la notificación de que la empresa Tegma (dedicada a la generación de energía renovables) realizará inversiones en México por un monto de 145 millones de dólares. Dicha inversión podrá generar más de 11,000 empleos en el cultivo de la planta jatrophas curcas, para la generación de biodiesel.¹¹¹

¹⁰⁷ Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos y Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <http://ronda1.gob.mx/l01-bloques/>. Los hidrocarburos principales en los diferentes campos de dicha provincia incluyen aceite ligero, pesado y extrapesado, así como gas húmedo.

¹⁰⁸ El Economista. “Privados inician periplo petrolero en aguas someras”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/10/23/privados-inician-periplo-petrolero-aguas-someras>

¹⁰⁹ Las otras empresas fueron mexicana Citla y la británica Capricorn Energy.

¹¹⁰ Milenio. “italiana ENI y mexicana Citla, las ganonas de la Ronda 2.1”. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: http://www.milenio.com/negocios/eni-eni_mexico-petrolera_italiana-ronda_2-1-licitacion-italia-aceite_ligero-milenio_0_977902459.html

¹¹¹ PROMEXICO. “México e Italia profundizan su asociación estratégica y comercial”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <https://www.gob.mx/promexico/articulos/mexico-e-italia-profundizan-su-asociacion-estrategica-y-comercial?idiom=es>

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES
 SOCIOECONÓMICOS MÉXICO –ITALIA¹¹²**

Rubros	México		Italia	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.65%	2.86%	0.78%	0.88%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,152.266	1,046.925	1,825.820	1,850.735
PIB per Cápita (dólares)	9,522.404	8,562.160	30,032.106	30,507.181
Inflación	2.72%	2.82%	0.10%	-0.05%
Desempleo	4.35%	3.88%	11.91%	11.65%
Empleo (millones de personas)	n/d	54.034 ¹¹³ (cuarto trimestre del año)	22.465	22.758
Población (millones de personas)	121.006	122.273	60.796	60.666
Índice de Competitividad Global (posición)	61 ¹¹⁴	57 ¹¹⁵	49 ¹¹⁶	43 ¹¹⁷

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹¹⁸ y el Índice de Competitividad Global 2015 -2016.

¹¹² International Monetary Fund. “World Economic Outlook Database”. Op. Cit.

¹¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹¹⁴ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2015”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global?anio=2015>

¹¹⁵ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. Consultado el 14 de noviembre de 2017 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>

¹¹⁶ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2015”. Op. Cit.

¹¹⁷ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. Op. Cit.

¹¹⁸ International Monetary Fund. World Economic Outlook Database. Op. Cit.

TRATADOS BILATERALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO E ITALIA¹¹⁹

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos internacionales celebrados entre México e Italia:

- Convenio sobre Transportes Aéreos.
- Tratado General de Arbitraje Obligatorio.
- Convención para regularizar la situación de sus respectivos nacionales que hayan celebrado o celebren en lo futuro contrato de matrimonio ante los respectivos agentes diplomáticos o consulares acreditados en ambos países.
- Convenio de Intercambio Cultural.
- Convenio sobre Transportes Aéreos.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica.
- Acuerdo por el que se prorroga y modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos.
- Convenio de Cooperación Turística.
- Acuerdo Marco de Cooperación.
- Convenio para evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal.
- Acuerdo de Cooperación en la lucha contra el uso indebido y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica.
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.
- Acuerdo de Cooperación en materia de Lucha contra el Crimen Organizado.
- Acuerdo que modifica y adiciona el Convenio sobre Transportes Aéreos.
- Tratado de Extradición.
- Tratado en materia de Asistencia Jurídica.

¹¹⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Tratados Internacionales celebrados por México”. Consultado el 21 de junio de 2017 en: <http://tratados.sre.gob.mx/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Greta Muñoz Rosales



Anexos

FICHA PAÍS MÉXICO

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ¹²⁰ .
CAPITAL	Ciudad de México
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO	 <p>La Bandera Nacional¹²¹ está compuesta por un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera¹²² se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, dirigida por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. El marco jurídico establecido en el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no proporciona un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones¹²³.</p>

¹²⁰ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. Origen de la palabra México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

¹²¹ Presidencia de la República. Símbolos Patrios. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹²² Excelsior. La bandera de México, símbolo de nuestra identidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

¹²³ Op. cit., <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia¹²⁴ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género Dahlia.¹²⁵</p> </div> </div>
<p>DEPORTE NACIONAL</p>	<p>La charrería.</p>

¹²⁴ Consejo Nacional de Población. Aniversario de la Independencia Nacional. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

¹²⁵ Presidencia de la República. Dalia: Flor nacional de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

POBLACIÓN TOTAL	123 364 426 habitantes. ¹²⁶
DENSIDAD POBLACIONAL	63 habitantes por km ² .
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.2% son hombres y 51.8% son mujeres, por lo tanto, en México hay 63.8 millones de mujeres y 59.5 millones de hombres ¹²⁷ .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.34 años: ¹²⁸ en hombres 72.8 y en mujeres 77.9. ¹²⁹
TASA DE NATALIDAD (NACIDOS VIVOS POR CADA 1,000 HAB.)	18.3 ¹³⁰
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ¹³¹
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ¹³²
TASA DE MORTALIDAD	5.8 ¹³³
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ¹³⁴
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ¹³⁵
POBLACIÓN ACTIVA	59.3% ¹³⁶
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ¹³⁷ : Sector agropecuario 13.3%. Sector industrial y de la construcción 25.4%.

¹²⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹²⁹ Instituto Nacional de las Mujeres. Esperanza de vida al nacer por sexo. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: goo.gl/6qm59k

¹³⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹³² Ídem.

¹³³ Op. cit., Indicadores de demografía y población. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹³⁴ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹³⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de Ocupación y Empleo 2017. Consultado el 11 de julio de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_06.pdf

¹³⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_02.pdf

	Sector comercio y servicios 60.7%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ¹³⁸
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ¹³⁹
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ¹⁴⁰ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ¹⁴¹
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ¹⁴²
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ¹⁴³
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ¹⁴⁴
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ¹⁴⁵
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ¹⁴⁶

¹³⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹³⁹ Observatorio de Mortalidad Materna en México. Indicadores 2013. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

¹⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente". Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

¹⁴¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Información por entidad. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

¹⁴² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

¹⁴³ Ídem.

¹⁴⁴ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

¹⁴⁵ Ídem. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

¹⁴⁶ Ídem.

TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ¹⁴⁷
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ¹⁴⁸
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ¹⁴⁹
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades: ¹⁵⁰ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ¹⁵¹
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ¹⁵²
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ¹⁵³ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

¹⁴⁹ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁵¹ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁵² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama de las religiones en México 2010. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/pa_nora_religion/religiones_2010.pdf

¹⁵³ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>																		
<p>LENGUAS INDÍGENAS</p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes¹⁵⁴:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);	Chol (283,797);		Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);	
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																	
Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);																	
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																	
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).																	
Otomí (623,121);	Chol (283,797);																		
Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);																		
<p>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</p>	<p>Países más poblados¹⁵⁵:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1,379,302,771). 2. India (1,281,935,911). 3. Estados Unidos (326,625,791). 4. Indonesia (260,580,739). 5. Brasil (207,353,391). 6. Pakistán (204,924,861). 7. Nigeria (190,632,261). 																		

¹⁵⁴ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

¹⁵⁵ La información. Conozca los 10 países más poblados del mundo. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. Countries and Areas Ranked by Population: 2016. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Bangladesh (157,826,578). 9. Rusia (142,257,519). 10. Japón (126,451,398). 11. México (123,364,426).¹⁵⁶
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos¹⁵⁷:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.
MEXICANOS EN EL MUNDO	<p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior¹⁵⁸ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638).
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)¹⁵⁹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303).

¹⁵⁶ Op. cit., <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹⁵⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 89. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

¹⁵⁸ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Mexicanos en el mundo. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

¹⁵⁹ Instituto Federal Electoral. Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

REMESAS	10. Países Bajos (286). Cuarto receptor de remesas a nivel mundial: ¹⁶⁰ 1. India (65 mil 450 millones de dólares=11.2%). 2. China (65 mil 172 millones de dólares=11.1%). 3. Filipinas (29 mil 100 millones de dólares=5.0%). 4. México (28 mil 143 millones de dólares=4.8%). 5. Francia (23 mil 720 millones de dólares=4.1%).
EMBAJADAS Y CONSULADOS	Representaciones diplomáticas en el exterior ¹⁶¹ : Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.
PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	Instrumentos internacionales y entrada en vigor ¹⁶² : <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.

¹⁶⁰ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. Anuario de Migración y Remesas. México 2017. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf

¹⁶¹ Instituto Matías Romero. Infografías. 3. Diplomacia. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

¹⁶² Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso¹⁶³:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.¹⁶⁴ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² . Lugar 13 en el mundo. ¹⁶⁵
FRONTERAS	3 152 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice ¹⁶⁶ .
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ¹⁶⁷
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:¹⁶⁸</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts. - México es el 12vo productor mundial de alimentos. - Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico.

¹⁶³ Ídem.

¹⁶⁴ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". La Unión Interparlamentaria (UIP). Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

¹⁶⁵ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016. Consultado el 17 de abril de 2017, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Ídem.

¹⁶⁸ ProMéxico. Biodiversidad. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. México dobla su apuesta por el libre comercio. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.¹⁶⁹
- Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día.
- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.¹⁷⁰
- Onceavo productor de petróleo a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.¹⁷¹
- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.¹⁷² En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.¹⁷³
- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.¹⁷⁴
- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.¹⁷⁵
- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en

¹⁶⁹ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

¹⁷⁰ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Diez países con mayor producción de plata. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

¹⁷¹ Secretaría de Economía. El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

¹⁷² Secretaría de Economía. Resumen de Indicadores Básicos de la Minería. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

¹⁷³ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

¹⁷⁴ El Financiero. 5 productos en los que México es líder mundial. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

¹⁷⁵ Secretaría de Economía. ProMéxico. Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

	<p>millones de unidades)¹⁷⁶: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.</p> <p>Datos de vehículos manufacturados durante el primer semestre de 2017:¹⁷⁷</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se produjeron 334,606 vehículos ligeros en el mes de junio. - En el mismo mes, se exportaron 276,626 vehículos ligeros, lo cual equivale a 12% más respecto de junio de 2016. - Durante el periodo enero-junio 2017, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 76.8% (1,162,757 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.4% (127,743 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 2.9% (44,611 unidades). - La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 321,249 unidades en el primer semestre de 2016; 292,047 vehículos en enero-junio de 2017, con una variación de -9.1%. 2. Japón: 775,312 unidades en el primer semestre de 2016; 783,851 vehículos en enero-junio de 2017, con una variación de 1.1%. 3. Corea del Sur: 485,419 unidades en el primer semestre de 2016; 403,359 vehículos en enero-junio de 2017, con una variación de -16.9%. 4. México: 1,006,095 unidades en el primer semestre de 2016; 1,162,757 vehículos en enero-junio de 2017, con una variación de 15.6%.
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<p>PRINCIPALES CIUDADES</p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes:</p>

¹⁷⁶ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de diciembre y acumulado 2014. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

¹⁷⁷ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de junio y primer semestre 2017. Consultado el 10 de julio de 2017, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p>Ciudad de México (8, 918,653),¹⁷⁸ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)¹⁷⁹; Guadalajara (1, 460,148)¹⁸⁰ y su zona metropolitana (4, 641,511)¹⁸¹; Monterrey (1, 135,512)¹⁸² y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)¹⁸³ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)¹⁸⁴.</p>																
<p>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</p>	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan los siguientes:¹⁸⁵</p> <table border="0"> <tr> <td><u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u></td> <td><u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u></td> </tr> <tr> <td>1. Ensenada (Baja California): 684,716.</td> <td>1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.</td> </tr> <tr> <td>2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.</td> <td>2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.</td> </tr> <tr> <td>3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.</td> <td>3. Progreso (Yucatán): 330,794.</td> </tr> <tr> <td>4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.</td> <td></td> </tr> </table> <table border="0"> <tr> <td><u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u></td> <td><u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u></td> </tr> <tr> <td>1. Manzanillo (Colima): 2,541,140.</td> <td>1. Veracruz (Veracruz): 931,812.</td> </tr> </table>	<u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u>	<u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u>	1. Ensenada (Baja California): 684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.	2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.	2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.	3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.	3. Progreso (Yucatán): 330,794.	4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.		5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.		<u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>	<u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>	1. Manzanillo (Colima): 2,541,140.	1. Veracruz (Veracruz): 931,812.
<u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u>	<u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u>																
1. Ensenada (Baja California): 684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.																
2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.	2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.																
3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.	3. Progreso (Yucatán): 330,794.																
4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.																	
5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.																	
<u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>	<u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>																
1. Manzanillo (Colima): 2,541,140.	1. Veracruz (Veracruz): 931,812.																

¹⁷⁸ El Financiero. En México viven casi 120 millones de personas: INEGI. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

¹⁷⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

¹⁸⁰ Unión Guanajuato. León ya es la cuarta ciudad más poblada de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁸¹ Jalisco Gobierno del Estado. Área Metropolitana de Guadalajara. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

¹⁸² Excélsior. Tópicos: Monterrey. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

¹⁸³ Op. cit., <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁸⁴ Op. cit., Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

¹⁸⁵ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Principales Estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Principales-Estadisticas/PE-2016.pdf>

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Lázaro Cárdenas (Michoacán): 1,058,747. 3. Ensenada (Baja California): 193,420. 4. Mazatlán (Sinaloa): 35,906. 5. Guaymas (Sonora): 8,392. 2. Altamira (Tamaulipas): 647,369. 3. Progreso (Yucatán): 67,653. 4. Puerto Morelos (Quintana Roo): 10,548. 5. Coatzacoalcos (Veracruz): 11,339. 		
	<p>México cuenta con 76 aeropuertos registrados ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los que tienen más afluencia de pasajeros son los siguientes¹⁸⁶:</p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523. 2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795. 3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552. 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533. 5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826. 6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000. 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782. 9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654. 10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864. 11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884. 12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867. 13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961. 14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689. </td> </tr> </table> <p>Actualmente, 82 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país¹⁸⁷.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523. 2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795. 3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552. 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533. 5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826. 6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000. 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483. 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782. 9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654. 10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864. 11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884. 12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867. 13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961. 14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523. 2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795. 3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552. 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533. 5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826. 6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000. 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483. 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782. 9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654. 10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864. 11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884. 12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867. 13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961. 14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689. 		
<p>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</p>	<p>73,989.79 kilómetros.¹⁸⁸</p>		

¹⁸⁶ Presidencia. 5to Informe de Gobierno. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.presidencia.gob.mx/quintoinforme/>; Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aviación Mexicana en cifras 1991-2016. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo5/amc-2016-i.pdf> y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: goo.gl/qRSngp

¹⁸⁷ Ídem. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aviación Mexicana en cifras 1991-2016.

¹⁸⁸ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura Carretera. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 045 mil 998 millones de dólares, equivale a 19 billones 539 mil 870 millones de pesos. ¹⁸⁹
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	8,500 dólares ¹⁹⁰ .
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.3% ¹⁹¹
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):¹⁹²</p> <p>Sector primario: 4.4% equivale a 863,757 millones de pesos (mp). Agricultura: 597,633 mp, cría de explotación de animales 220,407, pesca, caza y captura 18,030, aprovechamiento forestal 17,720, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 9,966.</p> <p>Sector secundario: 32.9% equivale a 6,421,355 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,644,743 mp, construcción 1,559,847, minería 821,558, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 395,207. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.7%, industria química 8.8%, industrias metálicas básicas 5.7%, equipo de computación, comunicación, medición 5.6%, industria de las bebidas y el tabaco 5.1%, productos a base de minerales no metálicos 4.7%, maquinaria y equipo 3.9%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.4%, productos metálicos 3.2%, industria del plástico y del hule 3.0% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 62.7% equivale a 12,220,949 millones de pesos (mp). Comercio 17.3% con 3,374,981 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.9% con 2,122,390 mp, transportes, correos y almacenamiento 6.4% con 1,241,758 mp, servicios educativos 4.3% con 840,125 mp, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 836,151 mp, servicios financieros y de seguros 3.8% con 731,796 mp, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.3% con 645,958 mp y servicios</p>

¹⁸⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno Bruto al cuarto trimestre de 2016. Consultado el 8 de agosto de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx> y World Bank. Gross domestic product 2015. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

¹⁹⁰ Ídem.

¹⁹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibo/default.aspx>

¹⁹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2016. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib_preocr/pib_preocr2017_02.pdf

	de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 2.4% con 474,203 mp.
SALARIO MÍNIMO	\$80.04 equivale a 4.19 dólares. ¹⁹³
TASA DE INFLACIÓN	6.35% ¹⁹⁴
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	50.1% ¹⁹⁵
DEUDA EXTERNA	183,183 millones de dólares. ¹⁹⁶
DÉFICIT PÚBLICO	556 mil 628 millones de pesos, equivalente al 2.9% del Producto Interno Bruto. ¹⁹⁷
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.4% ¹⁹⁸
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.59% en hombres y 3.61% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ¹⁹⁹
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 61.9% - Mujeres 38.1%. ²⁰⁰
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 179,582.7 millones de dólares. China 69,520.7 millones de dólares. Japón 17,751.1 millones de dólares. ²⁰¹
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 302,654.5 millones de dólares. Canadá 10,427.0 millones de dólares.

¹⁹³ Tipo de cambio al 16 de octubre de 2017, 1 US\$ = \$19.0753. SHCP. SALARIOS MÍNIMOS 2016. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

¹⁹⁴ Banco de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

¹⁹⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las finanzas públicas y la deuda pública a agosto de 2017. Consultado el 5 de octubre de 2017, en: http://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf

¹⁹⁶ Banco de México. Posición de deuda externa bruta. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas

¹⁹⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

¹⁹⁸ Op. cit., Indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre de 2017. Consultado el 16 de mayo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1%20>

¹⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Desocupación. Consultado el 20 de octubre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

²⁰⁰ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Información Laboral. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

²⁰¹ Secretaría de Economía. Importaciones totales de México. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

	China 5,407.4 millones de dólares. ²⁰²
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ²⁰³ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ²⁰⁴ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ²⁰⁵ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ²⁰⁶ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ²⁰⁷ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 32,162,511 (miles de millones de dólares); importaciones: 33,685,111 (miles de millones de dólares). ²⁰⁸
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ²⁰⁹ : 1. Estados Unidos (21,039 mdd).

²⁰² Secretaría de Economía. Exportaciones totales de México. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>

²⁰³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Industria manufacturera. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

²⁰⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

²⁰⁵ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

²⁰⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

²⁰⁷ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

²⁰⁸ Banco de México. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

²⁰⁹ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Conoce los 10 primeros socios comerciales de México. Consultado el 11 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-1,522,600 millones de dólares. ²¹⁰
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	26,738.6 millones de dólares (2016). ²¹¹ 15,645.2 millones de dólares (enero-junio 2017). ²¹²
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	6.16%. ²¹³
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ²¹⁴
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ²¹⁵
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ²¹⁶
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Acuerdos y entrada en vigor. ²¹⁷

²¹⁰ Op. cit., Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

²¹¹ Secretaría de Economía. México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>

²¹² Secretaría de Economía. De enero a junio de 2017 México registró 15,645.2 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 16 de octubre de 2017, en: <https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-junio-de-2017-mexico-registro-15-645-2-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

²¹³ Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 22 de junio de 2017, en:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

²¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Salud. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

²¹⁵ Cámara de Diputados. "El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016". Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

²¹⁶ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

²¹⁷ Secretaría de Economía. Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y; 12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).
<p>RANKING ECONÓMICO</p>	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)²¹⁸:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (18,569,100). 2. China (11,199,145). 3. Japón (4,939,384). 4. Alemania (3,466,757). 5. Reino Unido (2,618,886). 6. Francia (2,465,454). 7. India (2,263,523). 8. Italia (1,849,970). 9. Brasil (1,796,187). 10. Canadá (1,529,760). 11. República de Corea (1,411,246). 12. Rusia (1,283,162). 13. España (1,232,088). 14. Australia (1,204,616). 15. México (1,045,998).

²¹⁸ World Bank. Gross domestic product 2015. Consultado el 17 de julio de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	19.21 pesos por unidad de dólar. ²¹⁹
RESERVAS INTERNACIONALES	172 mil 984 millones de dólares. ²²⁰
COEFICIENTE GINI	51,1. ²²¹ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ²²²
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.762, lugar 77. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ²²³ .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ²²⁴
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 70, con 62.29%. ²²⁵ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ²²⁶
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2016-2017	51, evaluado con 4.41. ²²⁷ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110

²¹⁹ Banco de México. Tipo de cambio peso/dólar. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

²²⁰ Banco de México. Principales indicadores. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/>

²²¹ El Banco Mundial. Índice de Gini. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

²²² Ídem.

²²³ United Nations Development Programme. Human Development Reports. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

²²⁴ Happy Planet Index. Mexico. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

²²⁵ The KOF Index of Globalization. 2017 KOF Index of Globalization. Consultado el 22 de junio de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2017/04/19/rankings_2017.pdf

²²⁶ The KOF Index of Globalization. 2015 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de abril de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

²²⁷ World Economic Forum. Competitiveness Rankings. Consultado el 22 de junio de 2017, en: [http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-](http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf)

[2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf](http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf)

	<p>indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación.²²⁸</p>
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	<p>Lugar 58, con puntuación de 35.79 El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores.²²⁹</p> <p>El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD.²³⁰</p>
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	<p>Lugar 80.²³¹ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios.²³²</p>
ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS	<p>Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business Index), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.²³³</p> <p>Indicadores y lugares:²³⁴</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98).

²²⁸ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

²²⁹ World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2017. Consultado el 22 de junio de 17, en: <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2017-report>

²³⁰ World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2015. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

²³¹ The Heritage Foundation. 2017 Index of Economic Freedom. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

²³² CATO Institute. Executive Summary. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

²³³ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte "Doing Business 2017". Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

²³⁴ Ídem.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). 10. Resolución de insolvencia (30).
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ²³⁵ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	123. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ²³⁶ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ²³⁷ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ²³⁸ .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo ²³⁹ : 122. Universidad Nacional Autónoma de México. 199. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares ²⁴⁰ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Pontificia Universidad Católica de Chile (UC). 2. Universidade Estadual de Campinas (Unicamp). 3. Universidade de São Paulo. 4. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

²³⁵ El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

²³⁶ Transparency International. Corruption Perceptions Index 2016. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016

²³⁷ World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2016. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

²³⁸ World Economic Forum. 2095: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

²³⁹ QS Top Universities. QS World University Rankings 2017 Consultado el 14 de junio de 2017, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2017/arts-humanities>

²⁴⁰ QS Top Universities. Latin America. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2018>

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). 6. Universidad de Chile. 7. Universidad Federal do Rio de Janeiro. 8. Universidad de los Andes. 9. Universidad de Buenos Aires (UBA). 10. Universidade Estadual Paulista.
FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ²⁴¹
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ²⁴²
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	<p>Gabinete legal y ampliado²⁴³:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ²⁴⁴ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ²⁴⁵
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	<p>LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total.²⁴⁶</p> <p>LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 288 son hombres y representan el 57.6%, mientras que 213 son mujeres y constituyen el 42.6% del total.²⁴⁷</p>

²⁴¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁴² Embajada de México en Japón. Conoce México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

²⁴³ Presidencia de la República. Gabinete Legal y Ampliado. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

²⁴⁴ Conferencia Nacional de Gobernadores. Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

²⁴⁵ Op, cit., <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁴⁶ H. Senado de la República. Senadores. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. Senadoras. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

²⁴⁷ H. Cámara de Diputados. Álbum de Diputados Federales. Consultado el 13 de junio de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf y Inter-Parliamentary Union. Women in

<p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</p>	<p>Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República²⁴⁸: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.</p>
<p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	<p>Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados²⁴⁹: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.</p>
<p>PODER JUDICIAL</p>	<p>El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por²⁵⁰: La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
<p>SISTEMA JURÍDICO</p>	<p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución²⁵¹.</p>
<p>REFORMAS ESTRUCTURALES²⁵²</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral.

national parliaments. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

²⁴⁸ H. Senado de la República. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

²⁴⁹ H. Cámara de Diputados. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

²⁵⁰ Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Qué es la SCJN? Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

²⁵¹ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. Panorama del Sistema Legal Mexicano. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

²⁵² Gobierno de la República. Reformas en acción. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. Reformas transformadoras. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

	8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	Especies: ²⁵³ 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechusmanatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).
ESPECIES ENDÉMICAS	Especies endémicas: ²⁵⁴ 1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavicularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoenasinus); 5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazii); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	Reservas de la biosfera ²⁵⁵ : Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).
SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD	México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto ²⁵⁶ : <ul style="list-style-type: none"> • Sian Ka'an - Bien Natural (Quintana Roo).

²⁵³ México desconocido. Especies en peligro de extinción en México. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

²⁵⁴ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Especies endémicas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

²⁵⁵ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Reservas de la biosfera. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

²⁵⁶ Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio mundial. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Properties inscribed on the World Heritage List (34). Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

- Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México).
- Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca).
- Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla).
- Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas).
- Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México).
- Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán).
- Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato).
- Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán).
- Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz).
- Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur).
- Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California).
- Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas).
- Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla).
- Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro).
- Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán).
- Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco).
- Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua).
- Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos).
- Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche).
- Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche).
- Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro).
- Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México).
- Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco).
- Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México).
- Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).

	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato). • Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México) • Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca). • Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).²⁵⁷
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción²⁵⁸: 2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta. 2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán. -La pirekua, canto tradicional de los purépechas. -Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo. 2009.-La ceremonia ritual de los Voladores. -Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado. 2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos. 2016.-La charrería.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.²⁵⁹</p>
<p>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</p>	<p>34.9 millones²⁶⁰. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.²⁶¹ Origen y destino²⁶²: 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara</p>

²⁵⁷ Oficina de la UNESCO en México. La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8

²⁵⁸ Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio Inmaterial. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

²⁵⁹ Alto nivel. Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

²⁶⁰ Secretaría de Turismo. Turismo en México 2016. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/TurismoEnMexico.pdf>

²⁶¹ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

²⁶² Secretaría de Turismo. Resultados de la Actividad Turística México, 2015. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

	(Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas) ²⁶³ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (86.2). 2. Estados Unidos (77.5). 3. España (75.6). 4. China (59.3). 5. Italia (52.5). 6. Reino Unido (35.8). 7. Alemania (35.6). 8. México (35.0). 9. Tailandia (32.6).
PREMIOS NOBEL	Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). ²⁶⁴
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas ²⁶⁵ : 1900, París: <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). 1932, Los Ángeles: <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). 1936, Berlín: <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo). • Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).

²⁶³ Secretaría de Turismo. Asciende México Al 8º Lugar En El Ranking De Países Más Visitados De La Organización Mundial De Turismo. Consultado el 18 de julio de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/asciende-mexico-al-8-lugar-en-el-ranking-de-paises-mas-visitados-de-la-organizacion-mundial-de-turismo>

²⁶⁴ Nobel UNAM. Premios Nobel Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

²⁶⁵ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. Medallistas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. Medallistas Olímpicos Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenas Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).

- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:²⁶⁶

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

²⁶⁶ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. Termina México en sitio 61 del medallero brasileño. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 18 de enero de 2017

EL ESTADO ISLÁMICO: DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN ACTUAL Y DESAFÍOS FRENTE A UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS¹



En los últimos meses el grupo terrorista conocido como Daesh y autodenominado Estado Islámico, ha perdido gran parte del terreno que controlaba en las que representan sus peores derrotas desde su fundación en 2013. La coalición internacional liderada por Estados Unidos con ayuda de grupos locales, entre ellos los kurdos, pero también los ataques aéreos rusos han gestado los principales golpes militares en contra del grupo terrorista a lo largo del 2016. Mosul y al-Raqa son dos de las principales ciudades donde actualmente se libran las batallas más importantes y donde se registra el avance contundente de la campaña contra Daesh. La llegada de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos podría darle un giro a la lucha internacional en contra de este grupo, en el contexto de un cambio de política hacia Siria, y del terrorismo en general.

¹ (Foto) Faisal Irshaid, "Isis, Isil, I sor Daesh? One group, many names?", BBC, 2 de diciembre de 2015. Consultado el 29 de noviembre de 2016 en: <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-27994277>

Introducción

Durante el 2016 el Estado Islámico, también conocido como Daesh, sufrió severas derrotas. Las batallas en Mosul y al-Raqa en términos estratégicos han derivado hasta ahora en importantes ganancias a favor de la Coalición Internacional y sus aliados regionales. De consolidarse la derrota sería un paso importante si bien, no para el sometimiento total, sí para un favorable debilitamiento del grupo terrorista. Además, la cercana toma de protesta del ahora presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, proyecta un nuevo escenario en el futuro combate del terrorismo en Irak y Siria.

La presente Nota de Coyuntura tiene como objetivo general presentar la situación actual de Daesh, popularmente conocido como el autodenominado Estado Islámico, en un contexto de debilitamiento, descenso en su capacidad militar y pérdida de territorio. Se destacará como un elemento importante el apoyo que la Coalición Internacional liderada por Estados Unidos ha brindado para combatir y contrarrestar el avance del grupo terrorista. Este fenómeno se puede ejemplificar principalmente en los combates recientes en dos ciudades, Mosul en Irak y al-Raqa en Siria, ambas capitales operativas de Daesh. Por lo tanto, se analizarán las particularidades y diferencias entre ambas situaciones, sus actores, el desarrollo de la ofensiva y sus implicaciones.

Posteriormente, se examinará el fenómeno de los “lobos solitarios”, simpatizantes de Daesh que no necesariamente tienen contacto con el grupo y han perpetrado atentados terroristas en su nombre, principalmente en ciudades europeas. Se trata de un fenómeno nuevo del que se mencionarán sus características y motivaciones. Finalmente, se rescatarán los principales posicionamientos y declaraciones del presidente electo Donald Trump durante su campaña presidencial acerca de sus planes para combatir a Daesh. Además, se analizarán a dos de los nominados para formar parte de su gabinete presidencial, su relación con Rusia y sus posiciones sobre el combate al terrorismo, factor importante para el futuro del embate contra el grupo terrorista en Siria e Irak.

Origen

El autodenominado Estado Islámico, también conocido como el Estado Islámico de Irak y Siria o Daesh, es una organización terrorista salafista que actualmente opera principalmente, aunque no exclusivamente, en estos dos países. Su objetivo es establecer y expandir desde esta región un califato mundial. El origen de la organización se remonta a Irak a principios de la década de los 2000, originalmente como un grupo de resistencia islámico sunita y extremista llamado *Yama'at al-Tawhid wal-Yihad*, liderado por el jordano Abu Musab al Zarqawi. Posteriormente, en 2004 la agrupación juró lealtad a *Al Qaeda* y cambió de nombre a *Al Qaeda en Irak*. De modo tal que fungió como uno de los principales grupos de resistencia en el país durante la ocupación estadounidense. Sin embargo, frente a una mayor presencia militar de Estados Unidos en Irak y a la muerte de Abu Musab al Zarqawi durante los bombardeos aéreos en 2006 en el mismo país, la importancia, presencia y fuerza del grupo se fue debilitando. Fue hasta

2011, cuando el grupo se involucró en la guerra civil en Siria y el liderazgo fue tomado por Abu Umar al-Baghdadi que volvió a ser relevante en la zona.²

Finalmente, en 2013 la agrupación cambió su nombre de *Al Qaeda en Irak* a Estado Islámico de Irak y Siria³, estableció nuevos objetivos y consiguió mayor independencia del propio *Al Qaeda*. Como se mencionó, en un inicio el grupo fue creado con el objetivo de resistir la ocupación estadounidense en Irak y como oposición a la conformación de un gobierno chiita en el país, pero a partir de este punto la prioridad fue establecer un califato en la región basado en la *sharia* (Ley Islámica) y su propia interpretación radical del islam. Aprovechando el vacío de poder en Irak, resultado del retiro de tropas estadounidenses, el grupo tomó algunas áreas del oeste y norte del país e inició la imposición obligatoria de la *sharia*. Además, nombró a la ciudad de Mosul como su capital iraquí. Por otra parte la guerra civil que se desató en Siria desde 2011 en contra del régimen de Bashar al-Assad fue vista por el grupo como una oportunidad para tomar el poder y extender su supuesto califato a través del país. Sus milicianos tomaron ciudades al este y norte de Siria y proclamaron al-Raqa como su capital en el territorio.⁴

Las pérdidas de territorio de Daesh

Actualmente existe una Coalición Internacional liderada por Estados Unidos⁵ formada en 2014 con el objetivo de combatir a Daesh en Siria e Irak. Oficialmente el grupo está conformado por 66 países y algunas organizaciones internacionales, a saber: Afganistán, Albania, Alemania, Arabia Saudita, Australia, Austria, Bahrein, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irak, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Jordania, Kosovo, Kuwait, Letonia, Líbano, la Liga Árabe, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malasia, Marruecos, Moldavia, Montenegro, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Panamá, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Serbia, Singapur, Somalia, Suecia, Taiwán, Túnez, Turquía, Ucrania y la Unión Europea.

Sin embargo, no todos los países contribuyen de la misma manera al combate de Daesh. Por ejemplo, países como Canadá y Alemania han colaborado con el envío de personal militar para apoyar en las maniobras y ataques aéreos. Por su parte, otros Estados como Qatar, por citar un caso, prestan sus propias bases militares o autorizan el uso de su espacio aéreo como soporte a las operaciones. También cabe aclarar que hasta ahora ningún país de la Coalición ha enviado tropas terrestres a combatir en territorio sirio e iraquí, con excepción de Turquía que

² Stanford University, "The Islamic State", s. p. i. Consultado el 30 de noviembre de 2016 en: <http://web.stanford.edu/group/mappingmilitants/cgi-bin/groups/view/1>

³ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota de Coyuntura: El Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS): Perfil histórico, político e ideológico, 28 de agosto de 2016. Consultado el 5 de diciembre de 2016 en: <http://centro Gilbertobosques.senado.gob.mx/docs/2808ISI.pdf>

⁴ Stanford University, *op cit.*

⁵ Carlos M. Noricumbo Robles, Nota de Coyuntura: *Evolución y desafíos de la coalición internacional contra el autodenominado Estado Islámico*, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 29 de agosto de 2016. Consultado el 05 de diciembre de 2016 en: http://centro Gilbertobosques.senado.gob.mx/docs/290816_Estado_Islamico.pdf

se analizará más adelante. A continuación se presenta una tabla de los miembros que han realizado ataques aéreos en contra de Daesh. Es menester resaltar que Arabia Saudita, Bahrén y Bélgica han sido los únicos países que no han atacado en ambos territorios. En el caso de Emiratos Árabes Unidos, se ha reportado que ha llevado a cabo ataques aéreos, sin embargo, no se especifica en qué territorios.⁶

Ataques aéreos realizados por la Coalición Internacional ⁷		
País	Irak	Siria
Arabia Saudita		
Australia		
Bahrén		
Bélgica		
Dinamarca		
Emiratos Árabes Unidos	No se especifica	
Estados Unidos		
Francia		
Jordania		
Noruega		
Reino Unido		
Turquía		

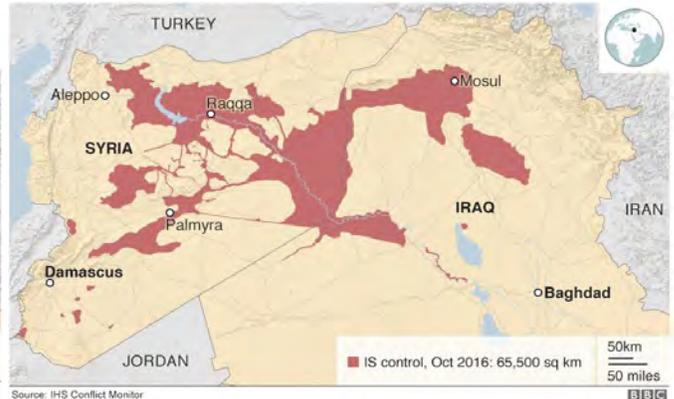
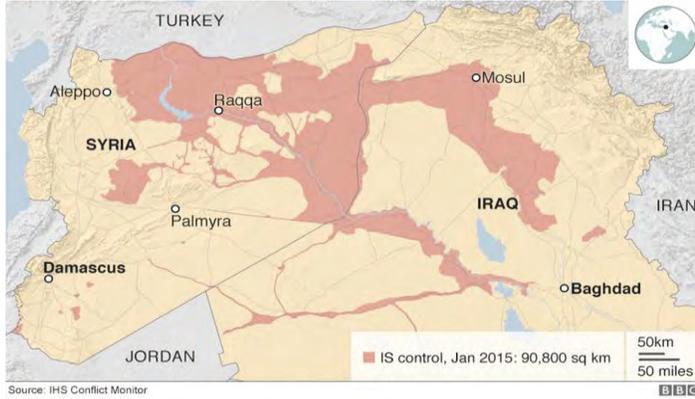
Los principales avances de la Coalición Internacional en contra de Daesh se han suscitado desde finales del 2015 hasta la fecha. En consecuencia, durante este año el territorio controlado por el grupo terrorista se ha reducido alrededor de un 16%. Año tras año su poder en la zona se ha degradado, en 2015 pasó de dominar 90,800 km² a 78,000 km² mientras que para finales de 2016 controlaba apenas 65,500 km².⁸ A continuación, se muestran dos mapas⁹ que presentan la pérdida de territorio del grupo terrorista. En el primero se observa el control de Daesh durante enero de 2015; entretanto el segundo advierte de la pérdida de territorio para octubre de 2016.

⁶ Kathleen J. McInnis, "Coalition Contribution to Countering the Islamic State", Congressional Research Service, 24 de agosto de 2016. Consultado el 07 de diciembre de 2016 en: <https://fas.org/sqp/crs/natsec/R44135.pdf>

⁷ Elaboración propia con base en información de Kathleen J. McInnis, *op cit*.

⁸ Holly Ellyatt, "ISIS' territory has shrunk by 16 percent to the size of Sri Lanka: Research", 10 de octubre de 2016, CNBC. Consultado el 8 de diciembre de 2016 en: <http://www.cnbc.com/2016/10/10/isis-territory-has-shrunk-by-16-percent-to-the-size-of-sri-lanka-research.html>

⁹ BBC, "Islamic State and the crisis in Iraq and Syria in maps", 30 de noviembre de 2016. Consultado el 2 de diciembre de 2016 en <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-27838034>



No obstante, los principales enfrentamientos se han enfocado en dos ciudades, al-Raqa en Siria y Mosul en Irak, ambas capitales de Daesh en sus respectivos territorios. No obstante, la situación entre ambos tiene profundas diferencias. Por ejemplo, en Siria no solo se combate a Daesh, también se encuentra implicado en el conflicto el heterogéneo grupo opositor que lucha en contra del Gobierno de Bashar al-Assad y Rusia que participa activamente en la disputa; lo que resulta en un escenario de actores con objetivos diversos y en algunos casos muy distantes.¹⁰ Aunque en ambos territorios los kurdos tienen una amplia participación en Irak los *peshmerga*, grupos militares kurdos, cuentan con una vasta presencia y una importante carga simbólica que los ha hecho imprescindibles en las victorias en contra de Daesh.

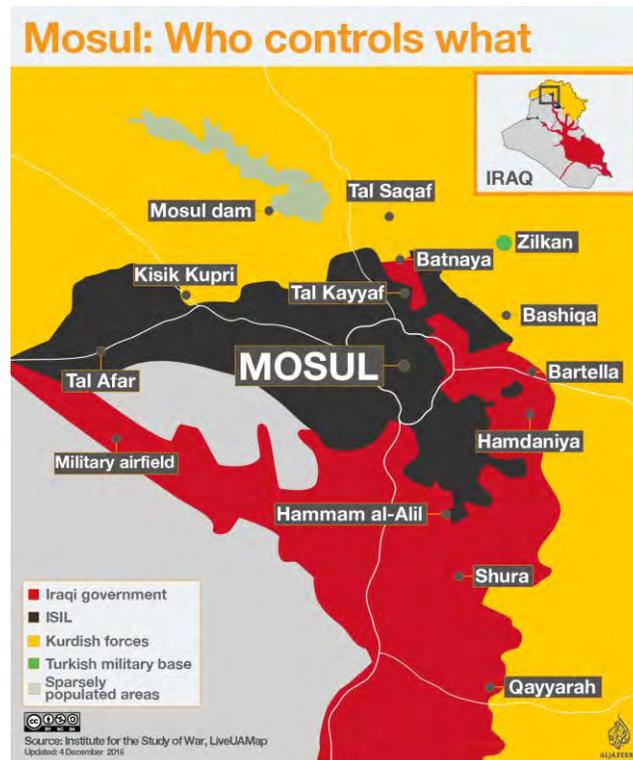
Mosul, capital de Daesh en Irak

En la lucha contra Daesh en Irak se identifican principalmente tres actores además del grupo terrorista: las fuerzas gubernamentales iraquíes apoyadas por la Coalición Internacional, los grupos armados kurdos conocidos como *peshmergas*, y Turquía que cuenta con bases militares en territorio iraquí. La capital de Daesh en Irak, Mosul, ha sido atacada desde diferentes ángulos por los tres y actualmente es el escenario de la principal batalla en el país. La región que rodea a la ciudad se encuentra controlada por diferentes facciones del conflicto. La mayor parte de Mosul y el noroeste de Irak son controlados por Daesh. Este territorio limita su frontera con la región autónoma del Kurdistán iraquí¹¹ donde se ha contenido el avance del grupo terrorista hacia el norte del país; por su parte las fuerzas gubernamentales controlan el sureste del territorio y la parte este de Mosul.

¹⁰ David Hernández López, Nota de Coyuntura: *Actualidad del conflicto sirio: Proceso de negociación y obstáculos en el establecimiento del cese al fuego*, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 24 de octubre de 2016. Consultado el 08 de diciembre de 2016 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_Siria_241016.pdf

¹¹ Estos son los kurdos Manuel Ferez Gil

Distribución del control en Mosul y regiones contiguas¹²



El inicio de la ofensiva para recuperar Mosul tuvo lugar el 17 de octubre de 2016 y ha sido efectuada por las fuerzas de seguridad iraquíes apoyadas por la Coalición Internacional por aire y por los kurdos o *peshmergas* en tierra. Durante las dos primeras semanas de la operación las fuerzas gubernamentales avanzaron rápidamente desde el este y el sureste, donde tomaron poblados aledaños a la ciudad. Sin embargo, para el 1 de noviembre las agresiones de Daesh en respuesta a la invasión se intensificaron con francotiradores, ataques suicidas y artillería. Además, el mal tiempo obstaculizó la visibilidad de las aeronaves limitando así su capacidad para proporcionar apoyo. Sin embargo, aunque de manera más lenta, los avances fueron significativos. Los ataques aéreos de la Coalición Internacional se han enfocado en objetivos estratégicos, por ejemplo, cuatro de los cinco puentes que conectan la ciudad han sido destruidos, limitando la capacidad de los militantes de Daesh para reabastecer o reforzar sus posiciones en el este de la ciudad.¹³

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), calcula que existen alrededor de 1,5 millones de civiles en Mosul constituyendo esta población la más vulnerable ante los ataques. Además, la propia ONU ha recibido informes que afirman que Daesh ha asesinado a los civiles que se

¹² Yarno Ritzen, "Battle for Mosul: Who controls what", *Al Jazeera*, 4 de diciembre de 2016. Consultado el 08 de diciembre de 2016 en: <http://www.aljazeera.com/indepth/interactive/2016/10/battle-mosul-controls-map-161023134534524.html>

¹³ BBC, "Battle for Mosul: The story so far", 09 de diciembre de 2016 en: <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-37702442>

niegan a participar en la defensa de la ciudad en contra del ejército iraquí. Aunado a lo anterior, al menos medio millón de personas en la ciudad han sido privadas de servicios básicos como el agua potable, después que una tubería principal fuera dañada en los combates. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha advertido que la ofensiva para recuperar la ciudad podría llevar meses, lo que agravaría la crisis humanitaria actual. Por ahora más de 85,000 personas han huido de sus hogares y es probable que con el avance de las fuerzas iraquíes la cifra aumente. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha dicho que los desplazados podrían elevarse hasta un millón de personas y 70,000 podrían necesitar refugio inmediato.¹⁴ Sumados a la población civil se estima que entre 3,000 y 5,000 militantes de Daesh se encuentran resistiendo en el interior de la ciudad.¹⁵

En el frente norte, las tropas kurdas conocidas como *peshmergas* han frenado el avance de Daesh. Su nombre significa “aquellos que encaran la muerte” y desde hace dos años han resistido los ataques del grupo terrorista. También son apoyados por la Coalición Internacional dirigida por Estados Unidos. Su origen se remonta a finales del siglo XIX, pero fue hasta 1991 luego de los levantamientos en Irak contra el entonces presidente Saddam Hussein cuando los *peshmergas* resistieron el embate de las fuerzas iraquíes en el norte del país, que se volvieron un actor de importancia en la región. Su propia identidad evolucionó como parte importante del sentimiento nacionalista kurdo convirtiéndose en el flanco militar de la nación en la búsqueda de un Estado kurdo independiente.¹⁶

Desde la invasión norteamericana en Irak los kurdos han controlado la parte norte del país, convirtiéndola así en una región semiautónoma. Lo que defienden en este territorio, conocido como el Kurdistán iraquí, es la estabilidad y relativa prosperidad que difiere del resto del país, basada en el comercio del abundante petróleo que existe en esas zonas. Como resultado las milicias *peshmergas* se han convertido en uno de los principales actores en la contención de Daesh. Como consecuencia, una posible victoria en Mosul de la Coalición Internacional apoyada por sus milicias podría traer beneficios directos al grupo étnico. Por ejemplo, un acuerdo firmado con los Estados Unidos que incluyera apoyo financiero para los *peshmergas* y la posible negociación de un Estado kurdo formado en territorio iraquí. Aunque existen diferentes posturas políticas sobre la viabilidad de la creación de un Estado para los kurdos, lo cierto es que todas coinciden en la importancia del resultado de la batalla en Mosul, ya que las milicias del grupo étnico forman parte importante de la campaña militar y en ella se decidirá gran parte del futuro político de Irak y del Kurdistán.¹⁷

¹⁴ BBC, “Battle for Mosul: The story so far”, *op. cit.*

¹⁵ Infobae, “Las fuerzas especiales de Irak combaten “casa por casa” contra el Estado Islámico en Mosul”, 5 de noviembre. Consultado el 09 de diciembre de 2016 en: <http://www.infobae.com/america/mundo/2016/11/05/las-fuerzas-especiales-de-irak-combaten-casa-por-casa-contra-el-estado-islamico-en-mosul/>

¹⁶ BBC, “Peshmerga el grupo kurdo entrenado por la CIA que enfrenta al Estado Islamico”, 17 de octubre de 2016. Consultado el 09 de diciembre en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37678155>

¹⁷ Janine di Giovanni, “The battle against Isis in Mosul could lead to and independent iraqi Kurdistan”, Newsweek, 18 de octubre de 2016, <http://www.newsweek.com/2016/10/28/battle-against-isis-mosul-kurdistan-independence-511041.html>

No obstante, el apoyo de los Estados Unidos para que esto suceda no es aún una realidad verificable. La conformidad explícita y oficial para la creación de un Estado kurdo no se ha producido principalmente porque Turquía forma parte de la OTAN y ha estado luchando contra los separatistas kurdos en su propio territorio. Además, aunque el Gobierno turco envió tropas terrestres a territorio sirio e iraquí para combatir a Daesh se ha señalado que existe el doble propósito de contener el avance kurdo en ambos territorios para sofocar las intenciones independentistas de los kurdos en Turquía.¹⁸ Cabe aclarar que actualmente entre los kurdos en territorio turco se debate esa posibilidad y existen sectores que no buscan la independencia sino mayores derechos colectivos en el propio Estado turco. Desde esta óptica para Turquía es de suma importancia su presencia militar en la zona, sobre todo porque un vacío de poder en Irak o Siria favorecería las demandas de un Estado autónomo en la zona.

A principios de octubre de 2016 el Parlamento turco aprobó el despliegue por un año de 2,000 soldados en el norte de Irak para combatir a los grupos terroristas. Desde su perspectiva, además de Daesh, algunos de estos grupos terroristas corresponden a los grupos insurgentes kurdos que provienen de Turquía y se refugian en territorio sirio e iraquí. De los militares desplegados, 500 fueron ubicados en la base de Bashiqa, ubicada al norte de Irak. Estos efectivos se encuentran entrenando a los locales que se unirán a la batalla de la toma de Mosul. Dicha maniobra militar fue criticada por el gobierno iraquí y el Primer Ministro del país, Haider al-Abadi, calificándola como una “peligrosa violación” que podría desencadenar una guerra regional. Algunos analistas consideran que estas declaraciones fueron hechas con la intención de despertar una especie de nacionalismo iraquí en un país dividido, con el objetivo de mantener cohesionada a la sociedad y como resultado, mantener el territorio iraquí intacto después de la derrota de Daesh.¹⁹

A finales de año el Gobierno de Irak protestó por la presencia militar turca en su territorio. La primera protesta fue el 5 de diciembre de 2016 donde le daban 48 horas al Gobierno turco para retirar sus tropas. El 11 de diciembre la petición fue hecha en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas después que Turquía no desalojó a sus militares.²⁰ Ante estas peticiones el Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, respondió al Primer Ministro iraquí con una expresión negativa y señalando “Usted no es mi interlocutor, no está a mi nivel, no es de mi calidad... el Ejército turco no ha perdido tanto prestigio como para aceptar órdenes suyas”.²¹ Como se mencionó anteriormente, para Turquía su presencia militar en territorio iraquí es sumamente importante. La posibilidad de que los kurdos participen y tengan una actuación significativa en la victoria en Mosul elevaría las posibilidades de negociación del grupo. Para Turquía la llamada “cuestión kurda” sigue siendo un asunto de seguridad nacional.²²

¹⁸ *Ídem*

¹⁹ Birce Bora, “Analysis: what is turkey trying to achieve in Iraq?”, Al Jazeera, 13 de octubre de 2016. Consultado el 10 de enero de 2017 en: <http://www.aljazeera.com/news/2016/10/analysis-turkey-achieve-iraq-161013032856045.html>

²⁰ Ahmed Ali y Christine van den Toorn, “Turkish boots on the Ground”, The American University of Iraq - Institute of Regional and International Studies, s.f. Consultado el 10 de enero de 2017 en: <http://auis.edu.krd/iris/iraq-report/turkish-boots-ground>

²¹ Mark Lowen, “Battle for Mosul: A row between Turkey and Iraq could derail the offensive”, BBC, 13 de octubre de 2016. Consultado el 10 de enero de 2017 en: <http://www.bbc.com/news/world-europe-37629577>

²² Ahmed Ali y Christine van den Toorn, *op cit.*

Al-Raqa, capital de Daesh en Siria

La situación en Siria es compleja debido a la diversidad de actores y objetivos involucrados en la lucha armada. El conflicto que inició como un levantamiento popular ha propiciado la incorporación de intereses ajenos a los iniciales en el desarrollo de esta guerra civil; entre ellos los de Daesh, quien tiene presencia principalmente en el centro y noreste del país. En 2013, la ciudad de al-Raqa, fue tomada por el grupo terrorista y desde entonces ha impuesto el cumplimiento de la ley islámica interpretada desde el extremismo religioso. A partir de ese momento, sus 300,000 habitantes²³ han vivido bajo el control del grupo terrorista que en 2014 proclamó la ciudad como su capital.

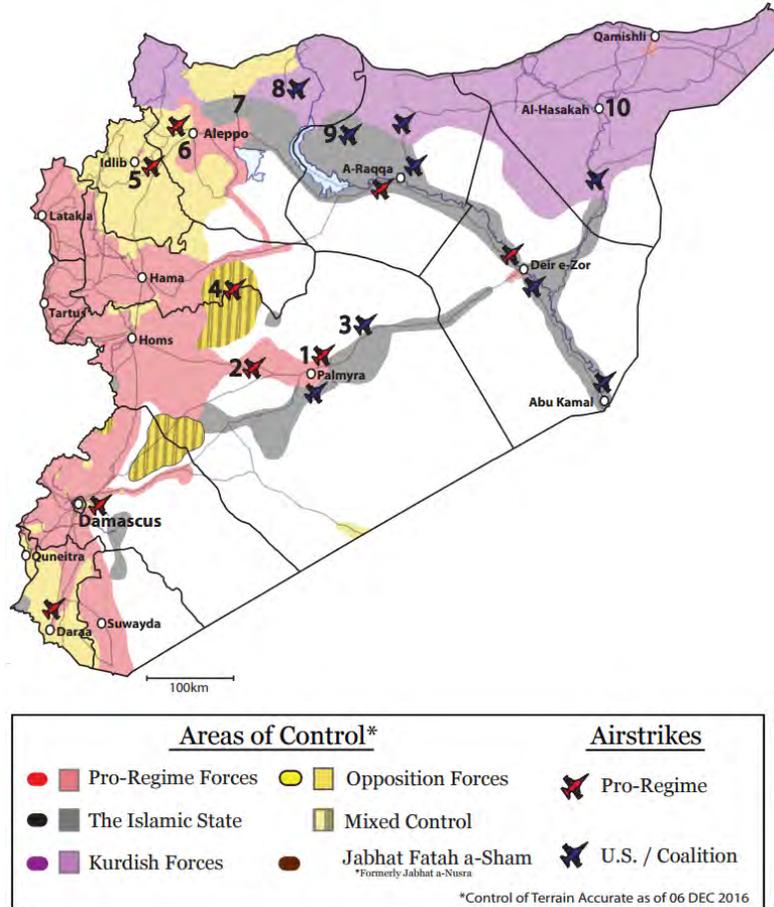
Las fuerzas del gobierno de Bashar al-Assad combaten al mismo tiempo a las fuerzas rebeldes y a los grupos terroristas, principalmente contra el también conocido ISIS. Sin embargo, aunque la lucha del régimen es difusa a consecuencia de la escasa convergencia entre los combatientes extremistas y la oposición moderada, sin lugar a dudas la ciudad de al-Raqa es el principal bastión y capital del grupo terrorista. Como consecuencia, el actual enfrentamiento que se vive para recuperarla es el más importante en el país. Daesh es atacado principalmente por dos flancos, el primero es el norte, donde fuerzas kurdas resisten el avance, asistidos por la Coalición Internacional, mientras que por el oeste y sur son atacados por las fuerzas gubernamentales apoyadas por el Gobierno ruso.

Se presume que al-Raqa es la ciudad donde se planearon los atentados terroristas de París y Bruselas y en donde actualmente es previsible que se sigan desarrollando nuevos proyectos de ataques contra otras ciudades europeas o estadounidenses. Se esperaba que para finales de la administración del Presidente Barack Obama se pudiera anunciar un avance significativo en la ciudad e incluso su control formal por parte de las fuerzas gubernamentales, pero es plausible pensar que esto no sucederá aún y que la batalla se alargue por algunos meses más. No obstante, las alianzas entre kurdos y árabes, principalmente de la oposición moderada siria, han logrado obtener el control de alrededor de 140 pueblos cercanos a la ciudad, en gran medida gracias a que han encontrado poca resistencia a lo largo del camino. A diferencia de la defensa de Mosul, los militantes de Daesh en al-Raqa se han limitado a desplegarse para la defensa de la ciudad y sus inmediaciones ante el avance kurdo y sirio toda vez que²⁴ es menor el control que Daesh tiene sobre territorio sirio y en consecuencia su capacidad de acción, defensa y organización es menor. A continuación, se presenta un mapa que muestra el control del grupo terrorista en Siria, donde se observa la diversidad de actores y las líneas actuales de reparto del control sobre el territorio entre ellos.

²³ ABC, "Los otros grandes frentes abiertos tras la caída de Alepo", 15 de diciembre de 2016. Consultado el 11 de enero de 2017 en: http://www.abc.es/internacional/abci-otros-grandes-frentes-abiertos-tras-caida-alepo-201612150729_noticia.html

²⁴ Liz Sly, "On the road to Raqqa", 28 de diciembre de 2016, The Washington Post. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://www.washingtonpost.com/sf/world/2016/12/28/on-the-front-lines-of-the-fight-for-the-islamic-states-capital-of-raqqa/>

Distribución del control en territorio sirio²⁵



Sin embargo, la principal problemática actual en relación con los combates para el control de la ciudad es el entramado de alianzas poco perdurables o bien de arreglos territoriales que podrían derivar en conflictos ulteriores. Como se mencionó, Estados Unidos apoya directamente a los kurdos del norte de Siria principalmente con armamento, provocando así que este grupo se haya convertido en uno de sus principales aliados y el más efectivo en la lucha contra del terrorismo en el país. Como consecuencia los kurdos han tomado largas extensiones de territorio, incluyendo algunas zonas árabes. Estas nuevas victorias sobre el espacio iraquí plantean una nueva repartición de superficie más allá de las fronteras que comúnmente han controlado los kurdos, lo que provocaría en un futuro el desplazamiento de población árabe o un conflicto entre ambos grupos por el control del territorio. De hecho, los propios kurdos han declarado que irán más allá de al-Raqa, a ciudades del sur de Siria controladas también por

²⁵ Institute for the Study of War, "Syria Situation Report: December 8-15, 2016", s. f. Consultado el 11 de enero de 2017 en: <http://understandingwar.org/sites/default/files/December%2015%20EDITS2%20COT.pdf>

Daesh. La liberación de ciudades por parte de las milicias kurdas en territorios de otrora control árabe podría generar en un futuro fricciones sectarias entre ambos grupos. El Teniente Stephen Townsend, ha reconocido en representación del Gobierno estadounidense dicha preocupación, pero ha aclarado que por el momento no hay alternativa, ya que las fuerzas kurdas han sido actores cruciales en la embestida contra Daesh.²⁶

Además, el apoyo estadounidense a las milicias kurdas ha provocado el enojo de Turquía, quien las considera como grupos terroristas. El ejército turco por ahora se encuentra combatiendo en Mosul, Irak y en la ciudad de Aleppo, Siria, contra Daesh. Pero el propio Gobierno turco ya ha insinuado que podría enfocar su atención militar en al-Raqa, ya que una victoria kurda en la región podría, en principio, fortalecer también la posición de los kurdos asentados en territorio turco. Por su parte, el propio Gobierno sirio también se opone a la expansión kurda en su territorio y ha afirmado que en un futuro recuperará la ciudad con el apoyo ruso. La caída de Daesh en al-Raqa podría desencadenar un nuevo enfrentamiento por el control de la ciudad entre los diferentes actores involucrados en el conflicto sirio: gobierno, fuerzas kurdas y oposición moderada, apoyados respectivamente por Rusia y Estados Unidos.²⁷

Los ataques realizados por “lobos solitarios”

Sin embargo, y aunque la toma de al-Raqa y Mosul se consolide, algunos analistas coinciden que esto no significaría la desaparición total de Daesh, ni la eliminación de la posibilidad de nuevos ataques terroristas. Una de las principales características del grupo es su respaldo por parte de los llamados “lobos solitarios”. A lo largo de sus manifiestos y declaraciones distribuidas a través de internet, Daesh ha llamado a sus simpatizantes a cometer atentados terroristas alrededor del mundo. De esta manera algunos de los últimos actos terroristas, principalmente en Europa y Estados Unidos, han sido cometidos por individuos que han actuado sin tener ningún vínculo directo o entrenamiento por parte de Daesh, motivados únicamente por los mensajes difundidos por la organización criminal. Como consecuencia, el debilitamiento militar y eventual caída del grupo terrorista avivaría los ataques de sus simpatizantes especialmente en las ciudades de los países que participan en la Coalición Internacional en contra del terrorismo.²⁸

Francia ha sido el principal país afectado por los ataques terroristas perpetrados por los denominados “lobos solitarios”. Esto se debe a que los suburbios ubicados en la periferia francesa, lugares con niveles bajos de educación y altos de marginación, han servido para que el extremismo islámico encuentre una legitimidad importante entre algunos sectores de la población. Además, el secularismo francés y en general el europeo han restringido que los migrantes y los franceses hijos de migrantes que profesan el Islam, se integren exitosamente a una sociedad que les prohíbe el uso del velo en escuelas públicas, entre otras prácticas religiosas. La alegada segregación de los hijos de migrantes a través de la imposición, por

²⁶ Liz Sly, *op cit.*

²⁷ *Idem*

²⁸ Lorenzo Kamel, “Raqa has little to do with the end of Daesh”, Middle East Monitor, 3 de enero de 2017 en: <https://www.middleeastmonitor.com/20170103-raqa-has-little-to-do-with-the-end-of-daesh/>

momentos agresiva, del secularismo estatal ha provocado resentimiento hacia el propio Estado francés, sobre todo por parte de algunos grupos de jóvenes. Esta oportunidad la han aprovechado grupos terroristas que divulgan un mensaje “antioccidental” con el que se identifican los habitantes de los ya mencionados suburbios que se sienten marginados en su país de acogida.²⁹

Solo entre octubre de 2015 y agosto de 2016 los ataques perpetrados por “lobos solitarios” en Francia, Alemania y Estados Unidos sumaron 20, sobre todo contra civiles “no creyentes”, principal objetivo de los discursos de Daesh. Existen cuatro razones primordiales por las que este tipo de ataques son los que más benefician al grupo terrorista. En primer lugar, el ahorro en términos económicos y logísticos, ya que ni siquiera existe contacto directo entre los perpetradores y Daesh. Segundo, los “lobos solitarios” pueden burlar las medidas de seguridad porque no existe un vínculo previo que los relacione con ISIS. Tercero, estos ataques impactan psicológicamente en las sociedades y a sus líderes, aumentando el temor y promoviendo el temor generalizado, además de minar la credibilidad de los gobiernos al mostrarlos como incompetentes de evitarlos. Cuarto, los “lobos solitarios” refuerzan la imagen de Daesh y su alcance global.³⁰

Las eventuales derrotas en Irak y Siria obligarán a ISIS a depender cada vez más de este tipo de estrategias. Además, es previsible considerar que una serie de ataques en un corto periodo de tiempo en territorio europeo tendría como consecuencia, en el corto plazo, la restricción temporal de las libertades y una nueva discusión en materia de seguridad como es el caso de Francia que desde el ataque terrorista en noviembre de 2015³¹ ha aplicado el estado de excepción. Es también evidente que esto puede originar una exacerbación del sentimiento anti islámico en el país, contribuyendo a la aprobación del mensaje antioccidental de Daesh por parte de sus adeptos musulmanes más radicalizados. Ésta es una de las principales diferencias entre Daesh y Al Qaeda, ya que este último condenaba este tipo de ataques generales, con el argumento de que musulmanes inocentes podrían morir durante los ataques, además que estas acciones provocarían el deterioro de su apoyo y aceptación entre la comunidad islámica. En su caso Al Qaeda defendía los ataques a través de una estrategia priorizada y enfocada a determinados objetivos estratégicos.³²

Implicaciones de la elección de Donald Trump

Durante la contienda presidencial en Estados Unidos uno de los temas recurrentes en los debates y declaraciones de los dos candidatos, Donald Trump y Hillary Clinton, fue su posición y políticas propuestas sobre Daesh. Al vencer el candidato republicano, quien desde el primer

²⁹ *Ídem*

³⁰ Barak Mendelsohn, “ISIS’ Lone-Wolf strategy and how the west should respond”, Foreign Affairs, 25 de agosto de 2016. Consultado el 13 de enero de 2017 en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-08-25/isis-lone-wolf-strategy>

³¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota de Coyuntura: *El Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS): Estado actual de la organización a raíz de los ataques terroristas del 13 de noviembre en París*, 8 de diciembre de 2016. Consultado el 13 de enero de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/081215_ISIS_PARIS.pdf

³² Barak Mendelsohn, *op cit.*

debate presidencial³³ afirmó que Daesh existía porque durante su administración el Presidente Barack Obama había dejado un vacío de poder como consecuencia del retiro de tropas estadounidenses de Irak y por una “equivocada” política exterior hacia Medio Oriente, es evidente que se espera un cambio de estrategia al respecto con importantes consecuencias en la situación en Siria e Irak. Una constante de los argumentos de la entonces candidata demócrata, Hillary Clinton, era armar a los grupos kurdos y rebeldes para que combatieran a Daesh. No obstante, Donald Trump siempre se opuso porque desde su visión, el problema radica en identificar a la oposición moderada de la radical además de que, bajo su perspectiva, es necesario que Estados Unidos respalde directamente los esfuerzos del gobierno sirio en una nueva e inesperada convergencia de políticas con Rusia.³⁴ Este argumento hace referencia a las principales críticas vertidas contra el Presidente Barack Obama sobre las armas estadounidenses que caían en manos de grupos extremistas y del propio Daesh. A pesar de estas constantes declaraciones los kurdos en Irak esperan que con la llegada de Trump a la Casa Blanca se amplíe el apoyo militar y político para Irak, con la posibilidad de asumir un papel más importante en la estabilización del país tras la derrota de Daesh en Mosul.³⁵

Asimismo, durante su campaña electoral Donald Trump afirmó en diversas ocasiones que su principal objetivo de seguridad nacional sería la completa derrota de Daesh. Por lo que uno de sus primeros actos como comandante en jefe de las fuerzas armadas estadounidenses sería ordenar al Pentágono la redacción de una nueva estrategia en contra del grupo terrorista, solo un mes después de asumir el cargo. Sin embargo, hasta el momento se han dado pocos detalles sobre una solución política a largo plazo lo que es de suma importancia en Irak a consecuencia de los profundos problemas sectarios entre chiíes y suníes, el avance kurdo y su pretensión de obtener mayor autonomía en el país.³⁶

A pesar de las amenazas de Trump contra Daesh, algunos de sus militantes consideran que su llegada a la Presidencia estadounidense los beneficia. Entre otras razones porque la retórica anti musulmana puede contribuir a su propio discurso que, plantea la acción colectiva frente a la agresión de Occidente en contra del Islam. Como consecuencia, fomentar la radicalización de los musulmanes estadounidenses y europeos podría contribuir al aumento de los ataques de los ya mencionados “lobos solitarios”.³⁷

³³ J. Enrique Sevilla Macip, et al. Nota de Coyuntura: *Se lleva a cabo el primer debate presidencial entre Hillary Clinton y Donald Trump: Hechos destacados e implicaciones*, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 27 de septiembre de 2016. Consultado el 13 de enero de 2017 en:

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/270916_Debate_EEUU.pdf

³⁴ J. Enrique Sevilla Macip, et al. Nota de Coyuntura: *Hillary Clinton y Donald Trump se enfrentan en el segundo debate presidencial, en medio de la controversia del republicano por la divulgación de una grabación comprometedor*, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 10 de octubre de 2016. Consultado el 13 de enero de 2016 en:

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_101016_2do_Debate_EUA.pdf

³⁵ Carlos Muñoz, “Kurds looking to Trump in post-Mosul scramble”, The Washington Times, 8 de diciembre de 2016.

Consultado el 13 de enero de 2017 en: <http://www.washingtontimes.com/news/2016/dec/8/kurds-looking-to-trump-in-post-mosul-scramble/>

³⁶ J. Enrique Sevilla Macip, et al. Nota de Coyuntura: *Hillary Clinton y Donald Trump se enfrentan en el segundo debate presidencial, en medio de la controversia del republicano por la divulgación de una grabación comprometedor*, op cit.

³⁷ Mara Revkin y Ahmad Mhidi, “Why ISIS is rooting for Trump”, Foreign Affairs, 24 de agosto de 2016. Consultado el 17 de enero de 2017. Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-08-24/why-isis-rooting-trump-0>

Es importante tener presente que durante su campaña, el ahora presidente electo Donald Trump, habló sobre la que consideraba la inviabilidad de atacar los intereses del Presidente de Siria, Bashar al-Assad, ya que él también estaba combatiendo contra Daesh, grupo al que considera como el principal enemigo de los intereses estadounidenses en la región y una de las amenazas centrales a la seguridad nacional. En esta misma línea, abrió la posibilidad de atacar al grupo terrorista en conjunto con Rusia pero a través de operaciones, advirtió, que deberían ser sigilosas y no ser anunciadas previamente para no permitir que los líderes y militantes de Daesh pudieran huir.³⁸ Adicionalmente en sus declaraciones siempre puso de relieve la necesidad de ampliar el intercambio de inteligencia y señaló que los Estados Unidos y Rusia podrían encontrar puntos en común en la lucha contra Daesh.³⁹

A lo largo de su campaña electoral el Presidente electo siempre se mostró partidario de la cooperación con Rusia, sobre todo en temas de combate al terrorismo en Siria e Irak. De hecho, entre las designaciones en su Gabinete se encuentran personas que podrían contribuir al acercamiento entre ambos países. Por ejemplo, nominó como secretario de Estado al jefe de ExxonMobil, Rex Tillerson, estrechamente vinculado, de acuerdo con distintas fuentes periodísticas, con el Presidente ruso Vladimir Putin. En 2013 Tillerson recibió la Orden de la Amistad de manos del Presidente ruso y personas cercanas a él han mencionado que es probablemente uno de los estadounidenses más próximos a Putin.⁴⁰ A través de una relación estrecha entre Tillerson y Putin la cooperación entre ambos países lograría eventualmente fortalecer definitivamente a Bashar al-Assad en Siria, en detrimento de los opositores, quienes ya han sufrido importantes derrotas entre ellas la más importante en la ciudad de Alepo en Siria.

En esta misma línea, Trump nominó como consejero de seguridad nacional a Michael Flynn, uno de sus principales asesores durante su campaña. De ser aceptado por el Senado de los Estados Unidos, Flynn tendría influencia sobre las decisiones vinculadas al Pentágono, al Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia (CIA). En su historial se encuentra su renuncia a la Agencia de Inteligencia de la Defensa, causada por sus comentarios controversiales acerca del Islam. Además, ha asegurado que la mayor amenaza de los Estados Unidos es Daesh, opinión que comparte con el Presidente electo Donald Trump. Flynn ha señalado que el Gobierno estadounidense debería adoptar un enfoque más agresivo en contra el grupo terrorista ya que “después de que Mosul sea liberado, ISIS puede buscar atacar a Estados Unidos”. Además, igual que Tillerson, Flynn es acusado de tener una relación cercana con el Presidente de Rusia, país con el que cree que Estados Unidos necesita trabajar más cerca para derrotar a Daesh. De hecho, ha apoyado los bombardeos que Rusia se encuentra realizando en territorio sirio.⁴¹

³⁸ J. Enrique Sevilla Macip, et al. Nota de Coyuntura: *Hillary Clinton y Donald Trump se enfrentan en el segundo debate presidencial, en medio de la controversia del republicano por la divulgación de una grabación comprometedor, op cit.*

³⁹ The Daily Star Lebanon, “Policy prescriptions: Clinton and Trump on Daesh”, 27 de octubre de 2016. Consultado el 13 de enero de 2017 en: <http://www.dailystar.com.lb/News/World/2016/Oct-27/378375-policy-prescriptions-clinton-and-trump-on-daesh.ashx>

⁴⁰ Marc Bassets, “Trump nombra secretario de Estado al jefe de ExxonMobil, próximo a Putin”, El País, 13 de diciembre de 2016. Consultado el 13 de enero de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/13/estados_unidos/1481600517_787612.html

⁴¹ BBC, “Quién es Michael Flynn, el general señalado de “islamofobia” que puede ser Consejero de Seguridad de Trump”, 18 de noviembre de 2016. Consultado el 13 de enero de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38026173>



Consideraciones finales

Las batallas en Mosul y al-Raqa que se han desarrollado en contra de Daesh son muestra de un debilitamiento importante de ambos centros logísticos para el grupo terrorista. La pérdida del control de estas dos ciudades significaría el deterioro inevitable de su capacidad militar y logística. Sin embargo, podría estar lejos su desaparición definitiva y su injerencia en la política internacional como un grupo terrorista. Sus seguidores alrededor del mundo podrían continuar actuando en su nombre y las milicias de Daesh podrían buscar una reorganización a partir de un nuevo esquema militar y estratégico. De hecho, se espera que con la toma de estas dos ciudades emblemáticas los ataques por parte de los “lobos solitarios” aumenten en represalia. Además, el debilitamiento de Daesh en Siria e Irak no asegura el regreso de la estabilidad en ambos países. Por un lado, en Siria continúa la guerra civil entre el Gobierno de Bashar al-Assad y las fuerzas opositoras, donde Estados Unidos y Rusia se encuentran involucrados hasta ahora en respaldo a grupos antagónicos. Mientras que en Irak la desestabilidad política no se ha recuperado desde la invasión de Estados Unidos al país y parece estar lejos aún de verificarse a partir de nuevos conflictos a partir de un nuevo reparto de control territorial entre diversos grupos en disputa.

Por su parte, la victoria en los Estados Unidos del republicano Donald Trump augura un cambio radical en la política exterior del país. Un acercamiento entre Estados Unidos y Rusia tendría como consecuencia el reacomodo de fuerzas en Siria e Irak. La primera consecuencia obvia sería el posible ataque coordinado en contra de Daesh además de la muy probable permanencia de Bashar al-Assad en el poder. No obstante, la llegada de Trump y el aumento de influencia de la derecha política en Europa podrían provocar que más musulmanes se vean identificados e inspirados para la acción a partir del mensaje de Daesh, lo que fortalecería al grupo, eventualmente haría aumentar el número de atentados terroristas y, por tanto, abriría un nuevo capítulo en la lucha contra el terrorismo tal cual la comunidad internacional la ha venido desarrollando desde los eventos del 11 de septiembre de 2001.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
David Hernández López

NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 6 de julio de 2016

REACCIONES LEGISLATIVAS ANTITERRORISTAS EN FRANCIA, BÉLGICA, ALEMANIA Y RUSIA¹



En respuesta a una serie de ataques terroristas como los ocurridos en París, Francia, en 2015 y en Bruselas, Bélgica, el pasado 22 de marzo de 2016, así como el atentado que derribó el avión ruso A321 cuando sobrevolaba la Península del Sinaí, en Egipto, en octubre de 2015 Alemania, Francia, Bélgica y Rusia aprobaron, cada uno por su cuenta, una serie de paquetes legislativos con medidas de carácter preventivo para combatir el terrorismo. Estas medidas contemplan la tipificación como delitos de actividades vinculadas con el terrorismo, un mejor intercambio de información entre los servicios de inteligencia, y mayores facultades de vigilancia y control sobre las comunicaciones de los ciudadanos, como es el caso de la Federación de Rusia.

¹ Deutsche Welle, "Are Russia's anti-terror laws designed to fight democracy?", 23 de junio de 2016, Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.dw.com/en/are-russias-anti-terror-laws-designed-to-fight-democracy/a-19351398>

Introducción

En respuesta a los diversos ataques terroristas ocurridos en París, Francia en 2015² y en Bruselas, Bélgica en 2016³, diversos países europeos comenzaron a analizar la posibilidad de reformar sus leyes en materia de lucha contra el terrorismo, centrándose en el agravamiento de las penas impuestas a aquellos individuos que cometan delitos vinculados con el terrorismo, incluso cuando inciten a otros a cometerlos o realicen apologías sobre éste. Un grupo de países se han ocupado también de la necesidad de contar con mecanismos jurídicos dirigidos a fortalecer la prevención de ataques por medio de un mayor control de las comunicaciones de personas que potencialmente pudieran ser terroristas, incluyendo la decisión de retirarles el pasaporte para evitar que viajen al extranjero con el fin de impedir que estos individuos reciban entrenamiento por parte de grupos extremistas en países como Siria.

Desde esta perspectiva, el pasado 1 de junio, el gobierno de Alemania anunció que el Consejo de Ministros⁴ había aprobado una serie de medidas adicionales para combatir el terrorismo por medio del intercambio de información e inteligencia con otros países, las cuales fueron remitidas al Parlamento alemán para su aprobación.

Por su parte, el pasado 3 de junio de 2016, el Presidente de Francia, François Hollande, promulgó la Ley para el Fortalecimiento de la Lucha contra la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y su Financiamiento, y para el Mejoramiento de la Eficacia y las Garantías del Proceso Penal, que busca complementar el marco jurídico en torno a tres objetivos centrales: incrementar la eficacia de la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo; fortalecer las garantías en el proceso penal; y simplificar el trabajo de los fiscales y los jueces con respecto a la revisión judicial y la detención provisional.⁵

² El 13 de noviembre de 2015, Francia sufrió el peor ataque terrorista en su historia. Ese día, se registraron ataques suicidas, varias explosiones y tiroteos simultáneos en las zonas aledañas al Estadio de Francia y en diversos lugares de esparcimiento (Le Carrillon, Le Petit Cambodge, Cosa Nostra, la Belle Equipe, Bataclan) causando la muerte de 130 personas y un saldo de más de 350 heridos. Esta fue la segunda peor masacre provocada por el terrorismo en Europa, después de los ataques del 11 de marzo en Madrid, España. Cabe recordar que el 7 de enero de 2015, la redacción del semanario francés satírico, con sede en París, "Charlie Hebdo" fue atacado por tres hombres armados, seguidores del Estado Islámico, ocasionando la muerte de 12 personas. El Presidente de Francia, François Hollande, calificó éste como "un atentado terrorista". 20 Minutos, "Cronología de la matanza terrorista en París: 130 muertos y más de 350 heridos", 18 de noviembre de 2015, y El Mundo, "Al menos doce muertos en un tiroteo en la sede de Charlie Hebdo, el semanario francés que publicó las caricaturas de Mahoma". 8 de enero de 2015. Consultados el 30 de junio de 2016 en: <http://www.20minutos.es/noticia/2604691/0/matanza-terrorista-paris/cadena-atentados/francia-bataclan/> y <http://www.elmundo.es/internacional/2015/01/07/54ad132422601d72428b4577.html>

³ El 22 de marzo de 2016, en Bruselas, Bélgica se registraron tres ataques suicidas en el aeropuerto de Zaventem y en la estación del metro de Maelbeek, cerca de la sede de diversas instituciones de la Unión, que provocaron la muerte de 32 personas y que dejaron heridas a más de 270. En los ataques suicidas murieron tres terroristas. BBC, "Brussels explosions: What we know about airport and metro attacks", 9 de abril de 2016. consultado el 30 de junio de 2016 en: <http://www.bbc.com/news/world-europe-35869985>

⁴ El Gobierno Federal de Alemania se integra por la Canciller Angela Merkel (Jefa de Gobierno) y por el Consejo de Ministros o Gabinete, el cual cuenta con 14 ministros federales. La actualidad de Alemania, "Gobierno federal", s. l. s. f. Consultado el 30 de junio de 2016 en: <https://www.tatsachen-ueber-deutschland.de/es/categorias/de-un-vistazo/gobierno-federal>

⁵ Senado de Francia, Lutte contre le crime organisé, le terrorisme et leur financement, s. l. 7 de junio de 2016. Consultado el 4 de julio de 2016 en: https://www.senat.fr/espace_presse/actualites/201603/lutte_contre_le_crime_organise_le_terrorisme_et_leur_financement.html



Posteriormente, el 24 de junio, el Consejo de Ministros⁶ de Bélgica aprobó un nuevo proyecto de ley a fin de ampliar la tipificación de los delitos relacionados con el terrorismo, el cual también fue enviado a la Cámara de Representantes para su análisis y, en su caso, aprobación.

Ese mismo día, la Duma Estatal de Rusia, Cámara baja del Parlamento, aprobó un paquete de leyes contra el terrorismo en relación con la tipificación y el incremento de las penas a individuos que realicen actividades vinculadas con este delito y que, en especial, contempla nuevas obligaciones para las empresas operadoras de servicios de telefonía, así como un mayor control sobre las comunicaciones privadas de los individuos.

El objetivo de la presente Nota de Coyuntura es brindar un panorama de las recientes reacciones legislativas anti-terroristas de Francia y Bélgica, -países que fueron escenarios de ataques terroristas entre los miembros de la Unión Europea-, Alemania y Rusia, enfocado en el contenido de las principales medidas y disposiciones de tales iniciativas. Por último, se presenta un apartado con consideraciones finales.

Reacción Legislativa en Francia

El 23 de abril de 2014, el Ministro del Interior de Francia, Bernard Cazeneuve, presentó el Plan Nacional de Acción contra la Radicalización Violenta y las Redes Terroristas destinado a dismantlar las estructuras terroristas; evitar el desplazamiento de los individuos que pudieran generar una amenaza, incluso a través de mayores controles de detección, vigilancia y restricciones a la movilidad de los presuntos terroristas y del retiro de sus documentos necesarios para viajar; evitar la difusión de contenidos ilícitos en internet; cooperar de manera más eficaz en el ámbito internacional; y prevenir la radicalización a partir de la sensibilización de las familias.⁷ Según datos del Plan, se habían detectado a 740 personas pertenecientes a redes terroristas, de las cuales 300 se encontraban en Siria.⁸

En este marco, el 4 de noviembre de 2014, el Parlamento de Francia, integrado por el Senado y la Asamblea Nacional, aprobó la Ley que refuerza las disposiciones relativas a la lucha contra el terrorismo, la cual fue promulgada el 13 de noviembre de dicho año. Sus disposiciones contemplan la prohibición administrativa a los ciudadanos franceses para salir del país cuando existan suposiciones de que quieren unirse a grupos terroristas durante un periodo de seis meses, el cual puede prolongarse a consideración del Ministro de Interior;⁹ así como la restricción para evitar la entrada a territorio francés de los extranjeros que puedan representar una amenaza grave al orden público.¹⁰ Esta normativa

⁶ El Gobierno Federal de Bélgica es encabezado por el Primer Ministro, Charles Michel, quien también preside el Consejo de Ministros que puede integrarse por 15 ministros. Gobierno Federal de Bélgica, "Charles Michel, Prime Minister", s. l. s. f. Consultado el 30 de junio de 2016 en: <http://www.federal-government.be/en>

⁷ Gobierno de Francia, Le plan de lutte contre la radicalisation violente et les filières terroristes, s. l. s.f. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <http://www.gouvernement.fr/conseil-des-ministres/2014-04-23/le-plan-de-lutte-contre-la-radicalisation-violente-et-les-fi>

⁸ Ídem.

⁹ Vie Publique, Loi du 13 novembre 2014 renforçant les dispositions relatives à la lutte contre le terrorisme, s. l. s. f. Consultado el 4 de junio de 2016 en: <http://www.vie-publique.fr/actualite/panorama/texte-discussion/projet-loi-renforçant-dispositions-relatives-lutte-contre-terrorisme.html>

¹⁰ Gobierno de Francia - Stop-Djihadisme, Le dispositif de lutte anti-terroriste et contre la radicalisation Violente, s. l. s. f. Consultado el 4 de junio de 2016 en: <http://www.gouvernement.fr/action/la-lutte-contre-le-terrorisme>



también prevé la anulación del pasaporte y de la credencial de identificación nacional de ciertos individuos que tengan prohibido salir del país.¹¹

La Ley del 13 de noviembre de 2014 también introdujo la tipificación del delito de “empresa terrorista individual” para complementar la sanción que hasta entonces existía relacionada con la “asociación de delincuentes relacionados con una empresa terrorista colectiva”; así como la facultad de ordenar la comparecencia inmediata de aquellos individuos que cometan una conducta ilícita relacionada con la apología de un acto terrorista. La Ley impone penas de cinco años de prisión y una multa de 45,000 euros a los presuntos responsables de este delito, y en el supuesto de que los actos sean cometidos utilizando las herramientas de internet la pena de prisión se eleva a siete años y a una multa de 100,000 euros.¹²

Esta Ley del 13 de noviembre de 2014 también estipuló la posibilidad de bloquear, a través de una orden administrativa, los sitios ilegales que presenten en sus contenidos la apología del terrorismo o que inciten a la comisión de este tipo de ataques.¹³

Tras el ataque a la redacción del semanario francés satírico “Charlie Hebdo” el 7 de enero y los atentados simultáneos del 13 de noviembre de 2015, el gobierno de Francia identificó que la naturaleza de la amenaza terrorista se había modificado al desplegarse no sólo al exterior de sus fronteras, sino al interior de su propio territorio. En primer lugar, el Parlamento de Francia aprobó el proyecto de Ley de Inteligencia que fue introducido el 24 de junio de 2015 a fin de incrementar las facultades y recursos de la policía, los servicios judiciales, el ejército y los servicios de inteligencia. Este proyecto estableció la regulación de las medidas técnicas de vigilancia y de acceso a la información a las que pueden recurrir los servicios de inteligencia, previa autorización del Primer Ministro y tras consultar con la Comisión Nacional de Control de Técnicas de Información, una autoridad administrativa independiente creada en el marco de esta ley.¹⁴

En virtud del contenido de la Ley del 24 de junio de 2015, los servicios de inteligencia pueden llevar a cabo medidas técnicas como el uso de balizas para el rastreo de vehículos; la utilización de micrófonos y la captura de imágenes en lugares privados; la grabación de datos de teléfonos o computadoras por medio de la instalación del sistema de antenas *Imsi Catcher*; el acceso a las redes de operadores de telecomunicaciones para el seguimiento de individuos que presuntamente puedan realizar actividades relacionadas con el terrorismo o el espionaje, lo que permite acceder en tiempo real a los datos de cualquier usuario nacional, tales como el contenido de su correo electrónico o la ubicación geográfica.¹⁵

¹¹ Vie Publique, Loi du 13 novembre 2014

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

¹⁴ La Comisión Nacional de Control de Técnicas de Información se integra por por nueve miembros nombrados por decreto - dos jueces o ex jueces; dos integrantes o ex integrantes del Consejo de Estado, -el órgano administrativa superior en Francia-; dos senadores; dos miembros de la Asamblea Nacional; y un experto en materia de comunicaciones electrónicas. Nicolas Boring, Parliament Adopts New Surveillance Legislation, Library of Congress, 10 de julio de 2015. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/france-france-parliament-adopts-new-surveillance-legislation/>

¹⁵ Vie Publique, Loi du 24 juillet 2015 relative au renseignement, s. l. s. f. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <http://www.vie-publique.fr/actualite/panorama/texte-discussion/projet-loi-relatif-au-renseignement.html>

Al respecto, la Ley del 24 de junio de 2015 impone la obligación a los proveedores de servicios de internet de instalar un dispositivo de análisis automático de datos (cajas negras) para supervisar el tráfico de datos y la detección de comportamientos sospechosos.¹⁶ La Ley, por otra parte, estipula que la utilización de estas medidas técnicas se encuentran avaladas bajo la premisa de la protección de la seguridad nacional; los intereses esenciales de la política exterior; el cumplimiento de los compromisos internacionales de Francia; los intereses económicos y científicos franceses; y la prevención del terrorismo, de la delincuencia organizada y de actos de violencia colectiva que amenacen la paz pública, incluyendo la proliferación de armas de destrucción masiva.¹⁷

Al día siguiente, el 25 de junio, el Presidente de Francia, François Hollande, solicitó al Consejo Constitucional analizar el contenido de esta normativa aprobada por el Parlamento, específicamente el marco general de la aplicación y el control de las medidas técnicas de inteligencia previstas por la ley, así como las condiciones en que se autoriza recurrir a éstas.¹⁸

Al mes siguiente, el 23 de julio de 2015, el Consejo Constitucional declaró válidas las disposiciones de la Ley de Inteligencia, declarando que las medidas técnicas utilizadas para proteger los intereses y la seguridad de Francia son acordes con el respeto de los derechos y la vida privada de los individuos.¹⁹ Posteriormente, el 24 de julio, el Presidente Hollande promulgó la Ley de Inteligencia.

Esta ley generó el rechazo de organizaciones como *La Quadrature du Net*, un grupo de defensa de los derechos y libertades de ciudadanos en Internet,²⁰ que argumentó que marcaba el inicio de una etapa de vigilancia masiva y generalizada.²¹

Tras los ataques ocurridos el 13 de noviembre de 2015, el Presidente francés decretó un estado de emergencia sobre todo el territorio, en virtud de la Ley del 3 de abril 1955, con el objeto de permitir a los prefectos de los departamentos adoptar medidas para mantener el orden público y evitar otros ataques terroristas por un periodo máximo de 12 días. Estas medidas incluyeron un mayor control de las fronteras; la restricción de la libertad de tránsito en perímetros de seguridad; la prohibición para celebrar reuniones públicas; el cierre provisional de lugares de reunión; la autorización para realizar registros administrativos en presencia de un oficial de policía; y los arrestos domiciliarios de las personas que presuntamente podrían amenazar la seguridad y el orden público.²²

El 16 de noviembre de 2015, en el marco de una sesión extraordinaria del Parlamento francés en Versalles, el Presidente Hollande anunció sus intenciones de prolongar el estado de emergencia; modificar la Constitución para permitir a las autoridades públicas combatir el terrorismo, actuando de

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ _____, La lutte contre le terrorisme, s. l. s. f. Consultado el 4 de junio de 2016 en: <http://www.gouvernement.fr/action/la-lutte-contre-le-terrorisme>

¹⁹ Presidencia de Francia, Conseil constitutionnel, s. l. 23 de julio de 2015. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <http://www.elysee.fr/communiqués-de-presse/article/conseil-constitutionnel/>

²⁰ La Quadrature du Net, "A Quadrature Du Net defends", s. l. s. f. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <https://www.laquadrature.net/>

²¹ Sputnik, "Hollande exige que el Consejo Constitucional examine ley de espionaje", s. l. s. f. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <http://mundo.sputniknews.com/seguridad/20150625/1038697633.html>

²² Ministerio del Interior de Francia, Mise en œuvre de l'état d'urgence sur le territoire national, s. l. s. f. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <http://www.interieur.gouv.fr/Actualites/L-actu-du-Ministere/Mise-en-aeuvre-de-l-etat-d-urgence-sur-le-territoire-national>



conformidad con el estado de derecho;²³ y la presentación de un proyecto de ley para el fortalecimiento de la lucha contra la delincuencia organizada, el terrorismo y su financiamiento, y para el mejoramiento de la eficacia y las garantías del proceso penal.²⁴

En este contexto, la Asamblea Nacional y el Senado aprobaron un proyecto de ley que prolongó hasta febrero de 2016 el estado de emergencia decretado el 14 de noviembre de 2015.²⁵ Cabe señalar que en Francia se aprobó la prolongación del estado de emergencia, por tercera ocasión, para el periodo del 26 de mayo al 26 de julio de 2016,²⁶ bajo el argumento de que la “amenaza terrorista sigue siendo elevada”. Así, la implementación y prolongación de esta medida excepcional ha generado la inquietud de los partidos de izquierda y asociaciones de defensa de los derechos humanos y las libertades públicas “por el riesgo de que esta disposición se perpetúe en el tiempo”.²⁷

Es de resaltar que tras el anuncio del mandatario francés, el 23 de diciembre de 2015, el Primer Ministro presentó el proyecto de ley de reforma constitucional para proteger a la Nación que precisaba las condiciones para instaurar el estado de emergencia y el procedimiento en torno a la privación de la nacionalidad a aquellas personas nacidas en Francia, que se encontraran en el supuesto de contar con dos nacionalidades y que hubieran sido condenadas por delitos graves en contra de la vida nacional. Este proyecto de ley aún no ha sido aprobado por el Parlamento.²⁸

Posteriormente, el 3 de febrero de 2016, el Ministro de Justicia, Jean-Jacques Urvoas; el Ministro de Finanzas y Cuenta Pública, Michel Sapin; y el Ministro del Interior, Bernard Cazeneuve, presentaron ante el Consejo de Ministros el proyecto de ley para el fortalecimiento de la lucha contra la delincuencia organizada, el terrorismo y su financiamiento, y para el mejoramiento de la eficacia y las garantías del proceso penal, cuyo texto definitivo fue aprobado por la Asamblea Nacional el 19 de mayo y por el Senado el 25 de mayo de este año.

El 3 de junio de 2016, el Presidente de la República promulgó la Ley para el Fortalecimiento de la Lucha contra la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y su Financiamiento, y para el Mejoramiento de la Eficacia y las Garantías del Proceso Penal, siendo publicada en el Diario Oficial el pasado 4 de junio.²⁹

La Ley autoriza la realización de registros nocturnos solamente en materia de terrorismo, existiendo una amenaza contra la vida; y el uso de los sistemas tecnológicos *Imsi Catcher* para identificar los números de teléfono de individuos sospechosos. Asimismo, contempla como un nuevo delito el tráfico

²³ ídem.

²⁴ Senado de Francia, Lutte contre le crime organisé, le terrorisme et leur financement, s. l. 7 de junio de 2016. Consultado el 4 de julio de 2016 en: https://www.senat.fr/espace_presse/actualites/201603/lutte_contre_le_crime_organise_le_terrorisme_et_leur_financement.html

²⁵ Ministerio del Interior de Francia, Mise en œuvre...

²⁶ Jean-Baptiste Jacquin, “La France se dote de la loi antiterroriste la plus sévère d’Europe”, Le Monde, 12 de mayo de 2016. Consultado el 5 de julio de 2016 en: http://www.lemonde.fr/police-justice/article/2016/05/12/la-france-se-dote-de-la-loi-antiterroriste-la-plus-severe-d-europe_4918160_1653578.html

²⁷ La Jornada, “Prolonga Francia por tercera vez su estado de emergencia”, 19 de mayo de 2016. Consultado el 5 de julio de 2016 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/05/19/prolonga-francia-por-tercera-vez-su-estado-de-emergencia>

²⁸ El proyecto de ley de reforma constitucional para proteger a la Nación únicamente fue aprobado en primera lectura por la Asamblea Nacional y por el Senado francés. Senado de Francia, Projet de loi constitutionnelle de protection de la Nation. s. l. s. f. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <http://www.senat.fr/dossier-legislatif/pjl15-395.html#timeline-6>

²⁹ _____, Lutte contre le crime organisé...

de bienes culturales procedentes de lugares de operaciones de grupos terroristas.³⁰ En relación con las garantías del proceso penal, la Ley prevé una mayor protección a los testigos y sus familias durante la investigación y el proceso, así como permitir al acusado o a su abogado tener acceso a los expedientes, en el marco de las investigaciones del fiscal y de forma previa al inicio del juicio.³¹

Cabe resaltar que algunos medios han calificado a la Ley para el Fortalecimiento de la Lucha contra la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y su Financiamiento, y para el Mejoramiento de la Eficacia y las Garantías del Proceso Penal como “la más severa de Europa” al otorgar al Ministro del Interior facultades inspiradas en el estado de emergencia, limitando las libertades de los individuos, en concreto aquellas relacionadas con la posibilidad de imponer un arresto domiciliario hasta por un mes a una persona que regresa de un lugar de operación de grupos terroristas involucrados, aunque no exista un elemento constitutivo de un delito; así como la detención de una persona hasta por cuatro horas y sin la presencia de un abogado.³²

A la par de la reacción legislativa, el 5 de julio de 2016, la Comisión Parlamentaria conformada para realizar una investigación de los medios utilizados por el Estado francés para luchar contra el terrorismo presentó un informe que concluye que la oleada de atentados del 13 de noviembre de 2015 en París eran “inevitables”, destacando que la gestión de la amenaza terrorista por parte de las autoridades no presentó graves disfunciones, aunque agregó que los servicios de seguridad e información franceses tenían conocimiento de la posibilidad de que se llevaría a cabo un ataque contra “una sala de rock”, en este caso el Bataclan, lugar que el cual murieron 90 personas.³³

Por otra parte, el informe señala que el estado de emergencia decretado en el marco de la Operación Centinela que conllevó el despliegue de aproximadamente 10,000 soldados, encontrándose aún en vigor, ha tenido “un efecto limitado en la seguridad nacional francesa”.³⁴ Por último, el documento presenta una serie de recomendaciones relacionadas con la necesidad de reformar los servicios franceses de inteligencia y la creación de una agencia nacional encargada de investigar las amenazas terroristas, bajo la autoridad del Primer Ministro.³⁵

El terrorismo y la seguridad en Bélgica

Los ataques terroristas ocurridos el pasado 22 de marzo en el aeropuerto de Zaventem -el más importante de la capital belga-, y en la estación del metro de Maelbeek en Bruselas, ambos reivindicados por el Estado Islámico, ocasionando la muerte de 32 personas y al menos 270 heridos, no sólo conmocionaron a Europa, sino también mostraron las debilidades de los servicios de seguridad de Bélgica, así como la brecha existente de sus capacidades para responder a las amenazas terroristas. En opinión de los expertos, estos ataques también evidenciaron la perspectiva de que este país es un

³⁰ Ídem.

³¹ Ídem.

³² Jean-Baptiste Jacquin, Op. cit.

³³ Aristegui Noticias, “Atentados en París eran “inevitables”, según informe del Parlamento francés”, 5 de julio de 2016. Consultado el 5 de julio de 2016 en: <http://aristeguinoticias.com/0507/mundo/atentados-en-paris-eran-inevitables-segun-informe-del-parlamento-frances/>

³⁴ C. Platiau, “Un informe parlamentario dice que Francia debe reformar sus servicios de Inteligencia tras los atentados”, 5 de julio de 2016. Consultado el 5 de julio de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/07/05/577b6fa0ca474127638b457c.html>

³⁵ Metro News, “Les attentats du 13 novembre n'auraient pas pu être évités”, 5 de julio de 2016. Consultado el 5 de julio de 2016 en: <http://www.metronews.fr/info/les-attentats-du-13-novembre-n-auraient-pas-pu-etre-evites/mpge18Pljg4hrYAsDo/>



escenario propicio para la formación, el escondite y la operación de células terroristas en el centro de Europa.³⁶

Según el Centro Internacional para el Estudio de la Radicalización y la Violencia Política, los atentados en Bruselas expusieron la presencia de una red terrorista amplia y sofisticada en Bélgica, que alcanza a los individuos involucrados en el ataque en París en noviembre de 2015. Asimismo, señala que este país es particularmente vulnerable al terrorismo yihadista debido a la presencia de una red antigua y bien organizada de reclutadores radicales islámicos, y ante la falta de recursos por parte de la policía y las agencias de inteligencia para contrarrestar el reclutamiento en los últimos cinco años.³⁷

En este escenario se debe destacar que Bélgica posee la tasa *per cápita* más elevada de jóvenes, principalmente musulmanes y de familias inmigrantes, que salen del país para unirse a las filas del Estado Islámico en Siria e Irak, en comparación con otros países europeos. La principal motivación de esta conducta deriva de factores como el elevado desempleo juvenil y de su percepción por la “falta de oportunidades”, la discriminación y la marginalización;³⁸ aspectos que son aprovechados por las estructuras de reclutadores yihadistas.

El mencionado Centro Internacional para el Estudio de la Radicalización y la Violencia Política, un organismo independiente creado en 2009, estima que aproximadamente 500 ciudadanos belgas han viajado a Siria o Irak con la intención de unirse a los grupos militantes, siendo la cifra más elevada en Europa.³⁹

En este contexto, analistas internacionales también han dirigido su atención a la fragmentación lingüística, cultural y política que existe en Bélgica, un país con aproximadamente 11.2 millones de habitantes y dividido al norte por Flandes con una población que habla neerlandés, mientras que la Región Valona, ubicada al sur, es francoparlante.⁴⁰ Con respecto al ámbito político, tras los ataques y las evidencias en las fallas del aparato de seguridad belga, los titulares de los Ministerios del Interior y de Justicia de Bélgica, Jan Jambon y Koen Geens, respectivamente, presentaron sus renuncias al Primer Ministro, Charles Michel, quien rechazó la dimisión de los dos funcionarios encargados de la lucha contra el terrorismo.

Las críticas a los servicios de seguridad y de inteligencia de Bélgica, giraron principalmente en torno a la falta de reacción para la detención de Ibrahim El Bakraoui, uno de los atacantes suicidas en el aeropuerto de Zaventem, tras ser deportado por Turquía;⁴¹ y la incapacidad y tardanza de cuatro meses

³⁶ Adam Nossiter, “Brussels Attacks Underscore Vulnerability of an Open European Society”, The New York Times, 22 de marzo de 2016. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://www.nytimes.com/2016/03/23/world/europe/belgium-security.html>

³⁷ ICSR, ICSR Analysis on Brussels Attack, 24 de marzo de 2016. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://icsr.info/2016/03/icsr-analysis-brussels-attack/>

³⁸ Ray Sánchez y Nima Elbagir, “¿Por qué Bélgica? 5 razones por las que los terroristas atentaron en Bruselas”, 25 de marzo de 2016. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://cnnespanol.cnn.com/2016/03/25/por-que-belgica-5-razones-por-las-que-los-terroristas-atentaron-en-bruselas/>

³⁹ ICSR, Op. cit.

⁴⁰ Dan Bilefsky, “Bélgica reacciona dividida a los ataques terroristas”, The New York Times, Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://www.nytimes.com/es/2016/03/30/belgica-un-pais-fracturado-reacciona-dividida-a-los-ataques-terroristas/>

⁴¹ Una de las críticas más severas a los servicios de seguridad belgas derivó de las declaraciones del Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, en las que aseguró que advirtieron, en julio de 2015, a las autoridades belgas de que habían llevado a cabo la detención

de la policía belga para aprehender a Salah Abdeslam cuando se encontraba en Bélgica. Este individuo es el autor material de los atentados de París del 13 de noviembre de 2015, y en su momento fue el hombre más buscado de Europa.⁴²

Con respecto a este último tema, el Ministro de Justicia, Koen Geens, reveló que Salah Abdeslam pudo haber sido detenido dos días después de los ataques de París, al haber sido presuntamente ubicado en una vivienda en Molenbeek, en Bruselas. No obstante, la policía no intervino en la madrugada del 16 de noviembre para no infringir la Ley de 1969, que prohibía que en Bélgica se realizaran registros, detenciones y operaciones en el horario de las 21:00 p.m. a las 05:00 a.m., salvo en casos de delito flagrante o incendio. Los cuerpos policiacos ingresaron al lugar tras obtener la orden judicial después del mediodía, lo cual pudo haber dado a Salah Abdeslam la oportunidad de huir del lugar.⁴³

Reacción legislativa antiterrorista de Bélgica

El 12 de junio de 2015, el Consejo de Ministros de Bélgica aprobó tres proyectos de ley, relacionados con las doce medidas formuladas en enero de ese año para combatir el radicalismo y el terrorismo. El primer proyecto contempló la ampliación de la lista de delitos relacionados con el terrorismo; la autorización para realizar intervenciones telefónicas; la modificación del Código Penal para prever sanciones más eficaces; y la integración de nuevos supuestos jurídicos para autorizar la privación de la nacionalidad belga, en el caso de que los individuos fueran condenados por actos terroristas.⁴⁴

El segundo proyecto de ley contempló el retiro temporal de la tarjeta de identidad de una persona sospechosa de tener interés de viajar para combatir en Siria e Irak durante el periodo de uno a tres meses, así como la prolongación de esta decisión por otros seis meses; mientras que el tercer proyecto tuvo por objeto negar la expedición de un pasaporte o retirar éste cuando la persona en cuestión pudiera representar un riesgo para el orden y la seguridad pública.⁴⁵

El 19 de diciembre de 2015, casi un mes después de los atentados de París, el Primer Ministro de Bélgica, Charles Michel, anunció que su gobierno implementaría otras 18 acciones en los siguientes ámbitos: 1) la erradicación del discurso de odio y de los llamados a cometer actos de violencia; 2) la

de Ibrahim El Bakraoui y de que sería deportado a Amsterdam, Países Bajos, pero que éstos “lo dejaron en libertad por no disponer de pruebas contra él”. Asimismo, el mandatario turco señaló que las autoridades antiterroristas turcas alertaron de que se trataba de un “combatiente terrorista extranjero”. En respuesta, el Ministro de Justicia belga, Koen Geens, afirmó que en ese momento este individuo era considerado “un delincuente común en libertad condicional”. Después de arribar a Europa, Ibrahim El Bakraoui fue puesto en libertad y ocho meses después sería uno de los atacantes suicidas en el aeropuerto de Zaventem. Pablo R. Suanzes, “Los kamikazes del aeropuerto: uno participó en el 13-N, el otro fue deportado de Turquía”, *El Mundo*, 23 de marzo de 2016. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/23/56f1add5268e3e43058b4602.html>

⁴² El 18 de marzo de 2016, Salah Abdeslam, un ciudadano francés de ascendencia marroquí, fue arrestado en el barrio de Molenbeek, en Bruselas, y extraditado el 27 de abril a Francia para ser juzgado. Existen versiones de que este terrorista recibió ayuda de varios amigos para que lo llevaran a Bélgica después de los ataques cometidos el 13 de noviembre de 2015, así cruzó varios controles policiales, pero al no haber sido identificado como sospechoso logró seguir su camino. Ray Sánchez y Nima Elbagir, Op. cit.

⁴³ Pablo R. Suanzes, “La Policía belga localizó a Salah Abdeslam 48 horas después de los ataques de París pero no lo detuvo porque era de noche”, *El Mundo*, 16 de diciembre de 2015. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/12/16/56714b83ca47414b438b458f.html>

⁴⁴ Primer Ministro de Bélgica, Charles Michel, Lutte contre le radicalisme et le terrorisme: le Gouvernement approuve trois projets de loi, s. l. 12 de junio de 2015. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://www.premier.be/fr/lutte-contre-le-radicalisme-et-le-terrorisme-le-gouvernement-approuve-trois-projets-de-loi>

⁴⁵ ídem.

concentración de los esfuerzos y recursos en individuos considerados potencialmente peligrosos; 3) El incremento de los recursos de las fuerzas de seguridad; y 4) la actuación de Bélgica a nivel internacional.⁴⁶

Derivadas de estas 18 acciones, el gobierno belga identificó la necesidad de impulsar las siguientes propuestas en el ámbito legislativo, a saber: a) la revisión del Código Penal, en especial, en el tema relativo a los métodos de investigación y las nuevas tecnologías utilizadas por los servicios de inteligencia, tales como el reconocimiento de voz y las intervenciones telefónicas; b) la reforma del artículo 12 de la Constitución a fin de estipular la detención administrativa por 72 horas por actos de terrorismo en lugar de 24 horas; c) modificar la legislación con el objeto de permitir que los registros domiciliarios puedan realizarse en cualquier horario del día para los delitos de terrorismo, eliminando con ello la prohibición para realizar estas actividades de las 21:00 p.m. a las 5:00 a.m.; d) la implementación de la pena de prisión para los combatientes extranjeros que regresen a Bélgica; e) la introducción de un procedimiento judicial para imponer brazaletes de control electrónico a los individuos potencialmente peligrosos y registrados por los servicios de seguridad; f) terminar con el anonimato de los compradores de tarjetas telefónicas de prepago; y g) evaluar la introducción y la adaptación de la legislación en relación con el estado de emergencia, especialmente con las medidas temporales y de excepción para garantizar la seguridad pública.⁴⁷

El 11 de marzo de 2016, el Consejo de Ministros de Bélgica aprobó un proyecto de ley, presentado por el Ministro de Justicia, Koen Geens, con el objeto de tipificar como delitos los actos preparatorios para la comisión de un ataque terrorista, tales como la recopilación de información sobre el objetivo; el alquiler de vehículos o la compra de tarjetas telefónicas; la incitación a las personas para trasladarse a países extranjeros con fines terroristas y cualquier tipo de apoyo material ofrecido a los terroristas.⁴⁸

El Consejo de Ministros también contempló en este proyecto la posibilidad de realizar búsquedas y detenciones durante todo el día relacionadas con el terrorismo y con la delincuencia organizada, así como ampliar el uso de métodos particulares de investigación para la lucha contra el tráfico de armas y crear un sistema de datos sobre los combatientes terroristas extranjeros. Este proyecto fue remitido al Parlamento belga para su aprobación.⁴⁹

El pasado 24 de junio, el Consejo de Ministros de Bélgica aprobó un nuevo proyecto de ley cuya finalidad central es ampliar el número de delitos relacionados el terrorismo. La iniciativa prevé sancionar con 5 años de prisión la incitación a cometer actos terroristas a través del discurso de odio y de las redes sociales, así como la incitación que se realice desde los territorios yihadistas; también introduce nuevos criterios para la detención preventiva de los presuntos terroristas que cometan actos sancionados con más de 15 años de prisión, teniendo en consideración las circunstancias de

⁴⁶ Primer Ministro de Bélgica, Charles Michel, Fight against terrorism, the measures taken by the federal government and the speech of the Prime Minister, s. l. 19 de noviembre de 2015. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://premier.fgov.be/en/fight-against-terrorism-measures-taken-federal-government-and-speech-prime-minister>

⁴⁷ _____, Fight against terrorism – Measures taken by the Federal Government - Plenary session of the Chamber – 19 November 2015, s. l. 19 de noviembre de 2015. Consultado el 28 de junio de 2016 en: http://premier.fgov.be/sites/default/files/articles/Measures_EN_19112015.pdf

⁴⁸ Koen Geens, Ministro de Justicia, Optimisation de la lutte contre le terrorisme, s. l. 11 de marzo de 2016. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://www.koengeens.be/fr/news/2016/03/11/optimisation-de-la-lutte-contre-le-terrorisme>

⁴⁹ ídem.



culpabilidad, el peligro para la seguridad pública, la reincidencia, la sustracción y la complicidad; y la ampliación de la competencia extraterritorial a fin de permitir la persecución por parte de Bélgica de cualquier individuo culpable de la comisión del delito de terrorismo en contra de los intereses belgas o europeos.⁵⁰

En primer lugar, cabe recordar que el 16 de junio de 2015, la Cámara de Diputados de Bélgica aprobó la Ley para Reforzar la Lucha contra el Terrorismo,⁵¹ esta ley refiere el procedimiento para retirar la nacionalidad belga a través de la decisión de un juez y por petición del ministerio público, a aquellos individuos condenados por terrorismo que reciban una pena de más de 5 años de prisión, en su calidad de autores, coautores o cómplices en la comisión de este tipo de actos.⁵² Esta ley fue promulgada el 20 de julio de 2015, y entró en vigor el 15 de agosto de dicho año.⁵³

El 14 de abril de 2016, la Cámara de Diputados de Bélgica aprobó la Ley de Medidas Complementarias en Materia de Lucha contra el Terrorismo,⁵⁴ siendo promulgada el pasado 27 de abril,⁵⁵ y en vigor desde el 19 de mayo.⁵⁶ Este instrumento, que consta de 14 artículos agrupados en cinco capítulos, introdujo tres nuevas medidas complementarias: la autorización para realizar allanamientos, registros domiciliarios o detenciones cuando existan indicios de la existencia de armas de fuego, explosivos, armas nucleares, biológicas o químicas o de sustancias nocivas que pueden poner en peligro las vidas humanas; la autorización para realizar allanamientos, registros domiciliarios o detenciones en cualquier hora del día, eliminación de la prohibición que existía en la Ley del 7 de junio de 1969 para no realizar arrestos en lugares que no fuera públicos entre las 21:00 p.m. a las 5:00 a.m.; y la creación de un banco de datos comunes.⁵⁷

Actualmente en la Cámara de Diputados de Bélgica se encuentran aún en proceso de dictamen las siguientes iniciativas legislativas: la propuesta de ley que modifica la Ley del 11 de enero de 1993, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, presentada el 23 de junio de 2014,⁵⁸ el proyecto de ley que modifica la Ley de 13 de junio de 2005, sobre las comunicaciones electrónicas a fin de suprimir el contenido con

⁵⁰ Koen Geens, Ministro de Justicia, *Elargissement de l'incrimination des infractions terroristes*, 24 de junio de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.koengeens.be/fr/news/2016/06/24/elargissement-de-l-incrimination-des-infractions-terroristes>

⁵¹ Aák apa bc Bgnrbrmq bc Béjega, NPMHCR BC JMG gjal r à pèl dmpcpja jsrsc anl rpe jc rppmpgk m Rcvrc ? bmmrc Cl Scál ac Njcl gpe Cr Snsk g ? La Sanction Royale. Doc. 54 1198/005. s. l. 16 de junio de 2015. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://www.lachambre.be/FLWB/PDF/54/1198/54K1198005.pdf>

⁵² RTBF, "Déchéance de nationalité: en Belgique, votée sans tragédie mais limitée", s. l. 29 de diciembre de 2015. Consultado el 29 de junio de 2016 en: https://www.rtf.be/info/dossier/alerte-terroriste-en-belgique/detail_decheance-de-nationalite-en-belgique-votee-sans-tragedie-mais-limitee?id=9174153

⁵³ Reflex, *Loi du 20 juillet 2015 visant à renforcer la lutte contre le terrorisme*, s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en: http://reflex.raadvst-consetat.be/reflex/?page=chrono&c=detail_get&d=detail&docid=131246&tab=chrono

⁵⁴ Cámara de Diputados de Bélgica, *Npmrc bc jmgpcjarglã bcq k cqspxq ank njck cl ragcq cl k argre de lutte contre le terrorisme*. Rcvrc ? bmmrc Cl Scál ac Njcl gpe Cr Snsk g ? La Sanction Royale. Doc. 54 1727/008. s. l. 14 de abril de 2016. Consultado el 28 de junio de 2016 en: <http://www.lachambre.be/FLWB/PDF/54/1727/54K1727008.pdf>

⁵⁵ Etaamb, 27 avril 2016 - *Loi relative à des mesures complémentaires en matière de lutte contre le terrorisme*, s. l. s. f. Consultado el 28 de junio de 2016 en: http://www.etaamb.be/fr/loi-du-27-avril-2016_n2016009200.html

⁵⁶ Service Public Fédéral Belge, JUSTEL - *Législation consolidée*, s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en: http://www.ejustice.just.fgov.be/cgi_loi/loi_a.pl

⁵⁷ Cámara de Representante de Bélgica, Op. cit.

⁵⁸ _____, *Proposition de loi modifiant la loi du 11 janvier 1993 relative à la prévention de l'utilisation du système financier aux fins du blanchiment de capitaux et du financement du terrorisme*, s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en: https://www.lachambre.be/kvvvr/showpage.cfm?section=flwb&language=fr&cfm=flwb_n.cfm?lang=F&legislat=54&dossierID=0099

apologías del terrorismo en internet, presentada el 17 de julio de 2015;⁵⁹ el proyecto de ley para suprimir la apología del terrorismo en espacios públicos y en internet, presentada el 18 de noviembre de 2015;⁶⁰ la propuesta de ley que modifica el artículo 134 de la Ley Comunitaria para permitir el cierre de establecimientos sospechosos de albergar actividades terroristas, presentada el 24 de noviembre de 2015;⁶¹ el proyecto de ley para sancionar el hecho de minimizar cualquier intento de justificación, aprobación, hacer una apología del delito de terrorismo;⁶² la propuesta de ley que modifica el Código Penal en relación con la represión del terrorismo, presentada el 13 de enero de 2016;⁶³ y el proyecto de ley relativo al financiamiento del extremismo relacionado con actos de terrorismo,⁶⁴ entre otros.

Reacción legislativa antiterrorista de Alemania

En 2014, Alemania adoptó medidas contra el terrorismo que otorgaron a las autoridades locales la facultad de revocar o negar la expedición de una credencial de identificación nacional a los presuntos partidarios del Estado Islámico, así como a quienes brindaran cualquier tipo de apoyo a éste en su territorio. Al respecto, el Ministerio del Interior de Alemania señaló que el número de ciudadanos alemanes que viajaron al extranjero para unirse al Estado Islámico u otras organizaciones terroristas se incrementó de 550 en enero de 2015 a 700 en junio de ese mismo año.⁶⁵

En junio de 2015, en Alemania entró en vigor la Ley para Modificar el Delito relativo a la Preparación de Ofensas Graves y Violentas que Pongan en Peligro el Estado (12 de junio de 2015), la cual tipificó como delito la conducta de los individuos que viajaran fuera del país con la intención de recibir entrenamiento terrorista; esta ley también introdujo disposiciones sobre el financiamiento del terrorismo en el Código Penal; creó la credencial de identidad nacional, además de imponer restricciones para la emisión de pasaportes a los presuntos combatientes extranjeros.⁶⁶

Los expertos consideran que las modificaciones a la Ley de la Credencial de Identidad y a la Ley de Pasaportes, aprobadas el 20 de junio de 2015, tuvieron como finalidad evitar los viajes de los combatientes terroristas extranjeros, permitiendo que éstos fueran identificados por otros países.

⁵⁹ _____, Proposition de loi modifiant la loi du 13 juin 2005 relative aux communications électroniques, organisant une procédure de retrait des contenus faisant l'apologie du terrorisme sur Internet. s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en:

<https://www.lachambre.be/kvvcr/showpage.cfm?section=flwb&language=fr&cfm=flwbn.cfm?lang=F&legislat=54&dossierID=1279>

⁶⁰ _____, Proposition de loi visant à réprimer l'apologie du terrorisme en public et sur internet, s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <https://www.lachambre.be/kvvcr/showpage.cfm?section=flwb&language=fr&cfm=flwbn.cfm?lang=F&legislat=54&dossierID=1467>

⁶¹ _____, Proposition de loi modifiant l'article 134quinquies de la Nouvelle Loi Communale en vue de permettre au bourgmestre de fermer les établissements suspectés d'abriter des activités terroristes, s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en:

<https://www.lachambre.be/kvvcr/showpage.cfm?section=flwb&language=fr&cfm=flwbn.cfm?lang=F&legislat=54&dossierID=1473>

⁶² _____, Proposition de loi punissant le fait de minimiser grossièrement, de chercher à justifier, d'approuver, ou de faire l'apologie d'une infraction terroriste ou de s'en réjouir, s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en:

<https://www.lachambre.be/kvvcr/showpage.cfm?section=flwb&language=fr&cfm=flwbn.cfm?lang=F&legislat=54&dossierID=1483>

⁶³ _____, Proposition de loi modifiant le Code pénal en ce qui concerne la répression du terrorisme, s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en:

<https://www.lachambre.be/kvvcr/showpage.cfm?section=/none&leftmenu=no&language=fr&cfm=/site/wwwcfm/flwb/flwbn.cfm?lang=F&legislat=54&dossierID=1579>

⁶⁴ _____, Proposition de loi relative au financement de l'extrémisme donnant ou pouvant donner lieu à des actes de terrorisme, s. l. s. f. Consultado el 29 de junio de 2016 en:

<https://www.lachambre.be/kvvcr/showpage.cfm?section=flwb&language=fr&cfm=flwbn.cfm?lang=F&legislat=54&dossierID=1817>

⁶⁵ The Library of Congress, Germany: New Anti-Terrorism Legislation Entered Into Force, s. l. 10 de julio de 2015. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.loc.gov/law/foreign-news/article/germany-new-anti-terrorism-legislation-entered-into-force/>

⁶⁶ Ídem.



Asimismo, las autoridades alemanas tienen la facultad de retirar las credenciales de identidad y los pasaportes de los ciudadanos alemanes que presuntamente puedan constituir una amenaza contra la seguridad, interna o externa, o de los intereses alemanes.⁶⁷

Cabe señalar que la legislación alemana fue criticada por representantes de los partidos de oposición y abogados penalistas al considerarla inconstitucional, pues en su intento de prevenir la comisión de un acto o intento real delictivo, criminaliza de forma previa las conductas neutrales.⁶⁸

El pasado 1 de junio de 2016, el Ministro del Interior de Alemania, Thomas de Maiziere, anunció que el Consejo de Ministros aprobó una nueva serie de medidas para combatir el terrorismo a través del intercambio de información e inteligencia con otros países. Este paquete, que debe ser aprobado por el Parlamento, contempla la creación de una base de datos compartidos, administrada por la Oficina de Protección de la Constitución del Gobierno Federal, -agencia alemana encargada de los servicios de inteligencia-, con otras instituciones homólogas de otros países; la ampliación de las facultades de la policía para realizar trabajos de infiltración, en especial en las redes de contrabando; y la introducción del requisito de presentar una identificación oficial para comprar un celular de prepago o tarjeta sim.⁶⁹

Al respecto, el Ministro del Interior de Alemania, afirmó que una mejor y más rápida cooperación es esencial para prevenir los ataques terroristas, por lo que argumentó que se debe tener presente que si los terroristas internacionales tienen la capacidad de establecer redes, también las autoridades encargadas de la seguridad pueden hacer lo mismo.⁷⁰ Por su parte, el Ministro Peter Altmaier, Jefe de la Cancillería Federal de Alemania, también se pronunció en favor de un mejor intercambio de información entre las agencias de inteligencia, considerando que los retos actuales sólo pueden abordarse a través de una mayor cooperación entre los organismos y las autoridades policiales en el marco del Estado de Derecho.⁷¹

De forma previa al anuncio de estas medidas, el Jefe de la Oficina de Protección de la Constitución, Hans-Georg Maaßen, solicitó implementar un mejor intercambio transfronterizo de información al interior de Europa para hacer frente a los grupos criminales y terroristas, subrayando el riesgo que representan los combatientes del Estado Islámico que ingresan a Alemania “disfrazados de refugiados”, así como la entrada de un gran número de inmigrantes sin pasaportes o identificaciones válidas, que pueden contribuir a un “déficit de seguridad”.⁷²

En este marco, el titular de la agencia de inteligencia alemana criticó la sentencia emitida el 20 de abril de 2016 por la Corte Superior de Alemania, que declaró parcialmente inconstitucional una ley antiterrorista, aprobada en 2009, que otorga a la Policía Federal Criminal la facultad de actuar de manera preventiva contra los delitos vinculados con el terrorismo internacional y de realizar actividades

⁶⁷ Ídem.

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Deutsche Welle, "Aprueban en Alemania nuevas leyes contra el terrorismo", 1 de junio de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.dw.com/es/aprueban-en-alemania-nuevas-leyes-contra-el-terrorismo/a-19297771>

⁷⁰ Hanne Cokelaere, "German cabinet approves new anti-terror measures", Político, 1 de junio de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.politico.eu/article/thomas-de-maiziere-german-cabinet-approves-new-anti-terror-measures/>

⁷¹ Ídem.

⁷² Deutsche Welle, "Germany's domestic intelligence chief calls for more powers in anti-terror fight", 2 de mayo de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.dw.com/en/germanys-domestic-intelligence-chief-calls-for-more-powers-in-anti-terror-fight/a-19230106>



de vigilancia en secreto, por ejemplo, a través de intervenciones telefónicas y de la búsqueda remota en computadoras.⁷³

Reacción legislativa antiterrorista de Rusia

El 24 de junio de 2016, la Duma de la Federación de Rusia aprobó un paquete de leyes contra el terrorismo para prevenir ataques como los que han ocurrido en Estados Unidos, Francia y Bélgica. Estos proyectos fueron presentados por la Diputada Irina Yarovaya (Partido Rusia Unida) y por el Senador Viktor Ozerov, miembro del Consejo de la Federación, teniendo presente el atentado que derribó el avión ruso A321 cuando sobrevolaba la Península del Sinaí, en Egipto, el 31 de octubre de 2015 y en el cual murieron 224 personas que posteriormente fue atribuido al grupo Ansar Bayt al Maqdis, afiliado al Estado Islámico.⁷⁴

Este paquete de leyes introdujo el concepto de “terrorismo internacional”, así como disposiciones que contemplan la sanción a los individuos que no denuncien ante las autoridades actos de terrorismo, o que realicen actividades relacionadas con la incitación, el reclutamiento u otro tipo de participación en la “organización de disturbios masivos”.⁷⁵

Asimismo, las iniciativas prevén una pena de 10 años de prisión contra aquellos sujetos que otorguen financiamiento a actos terroristas internacionales o que inciten a otros a cometerlos. En este supuesto, cualquier persona mayor de 14 años podrá ser juzgada como adulto en caso de cometer este tipo de actos.⁷⁶

Este paquete legislativo también contempla la imposición de una multa de entre 300 mil y un millón de rublos o una pena de prisión de entre cinco y siete años en contra de aquellos individuos que exhorten a la comisión de actos de terrorismo en internet o que reivindiquen éstos en público. También establece la obligación de los operadores de telefonía e internet para almacenar información sobre las llamadas telefónicas, los mensajes de texto, las imágenes, los archivos de audio y de video de los usuarios por un periodo de seis meses, mientras que deberán guardar la información de las aplicaciones de mensajería y las redes sociales por el periodo de un año y el contenido por seis meses.⁷⁷ De igual manera, la legislación impone a las empresas de comunicación la obligación de entregar al Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia los códigos de decodificación de aquellas aplicaciones

⁷³ La Corte Superior declaró que las medidas de vigilancia eran demasiado amplias y vagas, agregando que se necesitaba más claridad en la forma en la cual se compartían los datos recopilados en las actividades de vigilancia con otras autoridades extranjeras. La sentencia judicial especificó que algunas partes de la ley carecían de garantías complementarias del Estado de Derecho, en particular, aquellas que protegen la vida privada, la transparencia, la protección jurídica individual y revisión judicial. Este tribunal estableció como fecha límite el 30 de junio de 2018 para que el gobierno alemán ajuste el contenido de esta ley a la Constitución de Alemania. Deutsche Welle, “German court: anti-terror laws partially unconstitutional”, 20 de abril de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.dw.com/en/german-court-anti-terror-laws-partially-unconstitutional/a-19200199>

⁷⁴ Sputnik, “Estados Unidos revela quien está detrás del derribo de un avión civil ruso en Egipto”, 16 de junio de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://mundo.sputniknews.com/mundo/20160616/1060832016/eeuu-rusia-sinai-avion.html>

⁷⁵ UAWire, “Russian State Duma adopts new package of anti-terrorism laws”, 25 de junio de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://uawire.org/news/russian-state-duma-adopts-new-package-of-anti-terrorism-laws>

⁷⁶ Sputnik, “El Parlamento ruso aprueba un paquete de leyes para la lucha contra el terrorismo”, 25 de junio de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://mundo.sputniknews.com/rusia/20160625/1061189533/rusia-legislacion-antiterrorista.html>

⁷⁷ Ídem.



de mensajes que encriptan la información. En caso de incumplimiento, éstas pueden recibir una multa de hasta un millón de rublos.⁷⁸

El paquete de leyes al final excluyó la propuesta que hubiera permitido a las autoridades retirar la ciudadanía rusa a aquellos individuos, con doble nacionalidad, que cometieran delitos relacionados con el terrorismo y el extremismo, incluyendo la “incitación al odio”, así como a las personas que trabajaran para las fuerzas armadas extranjeras, los servicios de inteligencia y tribunales.⁷⁹ Tampoco se incluyó en la versión aprobada la prohibición temporal de viajar a aquellos individuos rusos condenados por actos terroristas y extremistas.⁸⁰ Tras su aprobación, la nueva legislación fue remitida para su firma al Presidente de Rusia, Vladimir Putin.⁸¹

Cabe señalar que un grupo de activistas de derechos humanos criticaron el endurecimiento de la legislación para el combate al terrorismo, expresando que ésta podría limitar los derechos y las libertades civiles, tales como las libertades de opinión y de expresión en internet. Al respecto, existe la preocupación de que la reducción a 14 años de edad para responder penalmente, podría provocar que los jóvenes sean acusados y castigados por su supuesta “participación en disturbios masivos”.⁸² También se ha criticado que el acceso ilimitado de las autoridades a la información y el contenido de los mensajes, podría amenazar seriamente la vida privada y la seguridad de los ciudadanos.⁸³

Consideraciones finales

En vista de las reacciones legislativas contra el terrorismo que han sido adoptadas por Francia, Bélgica, Alemania y Rusia es posible observar que existe un consenso para prevenir los ataques terroristas al otorgar mayores facultades de vigilancia a sus respectivas autoridades, incluso a través de la identificación de sus propios nacionales con posibles vínculos con grupos terroristas, el control de las comunicaciones personales y la limitación de su derecho de movilidad a otros países.

Es importante resaltar que los expertos señalan que en el caso de Alemania existe la preocupación de lograr el equilibrio entre la protección de la seguridad pública, las violaciones a la privacidad de las personas justificadas bajo premisas de seguridad nacional y la protección de los datos de inteligencia, lo cual ha quedado reflejado en la reciente sentencia emitida por la Corte Superior de Alemania que

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Deutsche Welle, “Are Russia's anti-terror laws designed to fight democracy?”, 23 de junio de 2016, Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.dw.com/en/are-russias-anti-terror-laws-designed-to-fight-democracy/a-19351398>

⁸⁰ The Moscow Times, “Russian Lawmakers Drop Citizenship Deprivation From Anti-Terror Bills”, 23 de junio de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.themoscowtimes.com/news/article/russian-lawmakers-drop-citizenship-deprivation-from-anti-terror-bills/573310.html>

⁸¹ aaaaa, “Controversial Anti-Terrorism Laws Approved by Russian Duma”, 24 de junio de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: <http://www.themoscowtimes.com/news/article/controversial-anti-terrorism-laws-approved-by-russian-duma/573400.html>

⁸² Deutsche Welle, “Are Russia's anti-terror laws...”

⁸³ Ídem.



declaró como inconstitucionales diversos aspectos de la ley antiterrorista de 2009,⁸⁴ entre ellos, el empleo de “intervenciones desproporcionadas” por parte de la policía.⁸⁵

De esta forma es posible identificar la concurrencia, en diferentes grados, entre una tendencia que exige una mayor protección a las libertades de los individuos y otra que favorece otorgar mayores facultades de vigilancia y control a las autoridades, así como medidas para intercambiar información con agencias extranjeras en el marco de la cooperación transfronteriza, un aspecto que es identificado como un elemento prioritario a incluir en las estrategias regionales de lucha contra el terrorismo.

En este contexto, el ataque terrorista ocurrido el pasado 28 de junio en el aeropuerto de Atatürk de Estambul, el más grande de Turquía, que ha dejado un saldo de 44 muertos y aproximadamente 230 heridos, pone en evidencia el riesgo creciente y constante para la población civil de convertirse en objetivos terroristas. En el caso turco, en el último año, kurdos y militantes del Estado Islámico han llevado a cabo al menos 14 grandes ataques en todo el país con la muerte de 280 personas. Si bien el Estado Islámico no ha reivindicado ningún ataque, el gobierno turco lo ha vinculado con al menos cinco de éstos.⁸⁶ Desde el ámbito legislativo uno de los mayores retos será lograr formular leyes contra el terrorismo que garanticen los derechos humanos y brinden facultades que permitan a las agencias de seguridad e inteligencia trabajar de forma eficiente, especialmente para prevenir ataques.

⁸⁴ Alison Smale, "German Court Rules Antiterrorism Laws Partly Unconstitutional", The New York Times, 20 de abril de 2016. Consultado el 29 de junio de 2016 en: http://www.nytimes.com/2016/04/21/world/europe/germany-court-antiterrorism-laws-surveillance.html?_r=1

⁸⁵ Deutsche Welle, "Tribunal alemán declara inconstitucional parte de la ley antiterrorismo", 20 de mayo de 2016. Consultado el 4 de julio de 2016 en: <http://www.dw.com/es/tribunal-alem%C3%A1n-declara-inconstitucional-parte-de-la-ley-antiterrorismo/a-19200463>

⁸⁶ The New York Times, "Airport Attack in Istanbul Is the Latest in a Year of Terror in Turkey", 30 de junio de 2016. Consultado el 30 de junio de 2016 en: http://www.nytimes.com/interactive/2016/06/28/world/middleeast/turkey-terror-attacks-bombings.html?_r=0



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Jefa de Unidad
Renata D. Bueron Valenzuela

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Gabriela Guerrero Valencia

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 11 de agosto de 2016

Claves para entender el origen y la situación actual de la islamofobia en Europa¹



Los países europeos han experimentado un crecimiento en las muestras de islamofobia en los últimos meses debido a numerosos acontecimientos como son los atentados terroristas reivindicados por grupos yihadistas en ciudades como París, Bruselas o Niza, pero también por la llamada crisis migratoria que ha traído consigo la llegada de volúmenes considerables de refugiados provenientes sobre todo de países de Oriente Medio. Las críticas por el manejo de estas problemáticas por parte de las formaciones tradicionales en el poder, han llevado al arribo de formaciones no convencionales algunas de las cuales con agendas anti-inmigratorias importantes, además de bases xenofóbicas fuertes. La aparición de estos partidos en el escenario político europeo pone en peligro la existencia misma del bloque, además de acentuar el rechazo hacia ciertas minorías, acentuando las desigualdades.

¹ Foto: HispanTV, "Grupos islamóforos se manifestarán en 14 países europeos contra 'islamización de Europa'", s. l., 25 de enero de 2016. Consultado el 9 de agosto de 2016 en: <http://www.hispantv.com/noticias/Alemania/202475/pegida-manifestarion-antislamico-14-europa>



Introducción: los orígenes conceptuales de la intolerancia

En las últimas décadas hemos sido testigos de un crecimiento desmedido de las redes transnacionales a nivel mundial no sólo entre actores tales como empresas sino también entre individuos. Los flujos migratorios igualmente han crecido, sobre todo hacia los principales centros urbanos, por lo que las sociedades de hoy son cada vez más diversas, pero principalmente las de los países más desarrollados que son los que atraen más extranjeros quienes buscan mejores condiciones de vida.

La interdependencia entre las sociedades trae consigo la aparición de movimientos que tienen como fin proteger sus identidades contra lo que consideran como una amenaza globalizadora. Estos movimientos, que el sociólogo alemán Ulrich Beck llama nacionalismos introvertidos, no deben entenderse como inofensivos; al contrario, “son el caldo de cultivo de una intolerancia favorable a la violencia que se puede volver contra cualquier persona o cosa”,² por ejemplo se tienen los flujos migratorios hacia Europa que experimentaron un gran crecimiento en 2015, además de la islamofobia en algunas capitales de esta región.

Estos nacionalistas introvertidos usualmente defienden la idea de que los elementos que construyen la cohesión social y que hacen referencia a las identidades culturales y sociales como cimientos de la identidad nacional en sí misma son: a) un pasado común; b) valores comunes; c) tradiciones compartidas; d) arraigo y pertenencia a un entorno; e) un territorio común; y f) ciertos lazos de sangre.³ Sin embargo, ante los numerosos cambios que se están experimentando en el mundo, la aplicación de esta visión es puesta en tela de juicio en las sociedades actuales, sobre todo de las grandes ciudades en los países más desarrollados, pues difícilmente se encontrará un pasado común entre sus habitantes, al igual que valores o tradiciones que por definición excluyan a otros.

Ahora bien, a la par de lo anterior, existe en el imaginario colectivo una dualidad anfitrión-extraño (o extranjero), donde la llegada de estos extraños puede percibirse como una amenaza al sentido de pertenencia socio-espacial y socio-temporal de una identidad existente, de tal suerte que bajo esta lógica, si no es detenida, o adecuadamente absorbida, puede representar un peligro para la identidad nacional misma.⁴ Por su parte, el lugareño, al asumirse como anfitrión, obtiene el poder de determinar las condiciones del recibimiento de los extraños, lo que supone numerosos peligros: algunos intentos de hospitalidad (entendida ésta como el derecho que tienen los extranjeros a no ser tratados hostilmente cuando llegan a

² Ulrich Beck, *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, España, Austral Paidós, 2006, p. 12.

³ María Angélica Luna Parra, en Nelson Arteaga, et al., *Pobreza urbana. Perspectivas globales, nacionales y locales*, México, Gobierno del Estado de México, 2003, p. 305.

⁴ Kurt Iveson, “Strangers in the cosmopolis”, en Jon Binnie, et al, *Cosmopolitan urbanism*, Reino Unido, Routledge, Taylor & Francis Group, 2006, p. 72.

otro territorio⁵) pueden incluso profundizar, en lugar de enfrentar o reducir, diversas desigualdades políticas y sociales. Si el recibimiento es guiado por ciertos grupos (sobre todo formaciones políticas ultranacionalistas), la bienvenida podría incluso imponer ciertas condiciones que limitan la identidad o cosmovisión de los extraños en pro de la identidad nacional de la comunidad mayoritaria existente.⁶

Este recelo hacia el extraño porque se considera diferente de lo que se percibe de uno mismo, viene acompañado con una buena dosis de miedo, como elemento condicionante de la relación y que puede resultar en actos xenofóbicos o discriminatorios con diferentes niveles de violencia. Lo anterior es generado por numerosos estereotipos que se relacionan tanto con la intolerancia hacia lo diferente como con la posibilidad de perder lo que se considera propio, desde empleos y espacios públicos, hasta tradiciones y valores.

Tomando en cuenta lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo describir y analizar estas reacciones fomentadas por ciertos grupos contra los migrantes y los extranjeros provenientes de Oriente Medio en el panorama europeo actual caracterizado por el euroescepticismo, la incertidumbre y la inestabilidad tras los atentados yihadistas iniciados en 2015 y la decisión británica de abandonar el bloque europeo en junio de 2016.

Claves para entender la (nueva) islamofobia europea

Los países que conforman la Unión Europea han sufrido en los últimos años numerosas crisis desde varios frentes: no sólo la económica que se desató en 2008 con las deudas soberanas de algunos miembros, y que volvió con fuerza a azotar esos mercados tan sólo tres años después; sino también la de refugiados provenientes principalmente de países de Oriente Medio como Siria (un país aún en las postrimerías de una cruenta guerra civil) e Irak (resultado de la apropiación de amplios territorios por parte del autodenominado Estado Islámico), así como la de seguridad presente con los atentados yihadistas en diversas ciudades europeas como París, Bruselas y Niza. Lo anterior resultó en un sentimiento de euroescepticismo y rechazo a la gestión de estas problemáticas por parte de las instituciones comunitarias dando lugar a procesos como la decisión británica de abandonar el bloque, o el arribo de partidos no convencionales a la escena política con agendas que incluso abogan por el desmantelamiento de la Unión.

En el plano social, los ciudadanos de los todavía 28 Estados miembros han mostrado actitudes cada vez más hostiles hacia ciertos grupos que son culpados de los males que aquejan al sistema, principalmente los inmigrantes provenientes de Oriente Medio (contando el Magreb) que practican el islam como religión. Estas actitudes provienen no sólo de algunos

⁵ Emmanuel Kant citado en Arturo A. Paredes Rodríguez, "Mundus urbano: el cosmopolitismo en las megaciudades del siglo XXI", tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, México, D.F., UNAM, 2015, p. 100.

⁶ Kurt Iveson, op. cit., p. 74.

ciudadanos, sino también de asociaciones civiles y partidos políticos que encuentran en el miedo a los extraños un capital político sustancial.

Los lazos entre Europa y Oriente Medio siempre han estado presentes, por el hecho de compartir el Mediterráneo, pero también por fuertes elementos históricos como la invasión árabe en el siglo VII, los ocho siglos de presencia musulmana en la península ibérica, las cruzadas en la Edad Media o la expansión otomana en el siglo XVI, entre muchos otros. Lo anterior da cuenta de una historia plagada de momentos de tensión pero también de armónica convivencia entre dos sistemas políticos y religiosos entre los Estados europeos que pronto se convirtieron en Estados-nación tras el siglo XVII, y los musulmanes que construyeron Estados basados en el binomio religión y poder político.

El flujo migratorio de personas provenientes de Oriente Medio y la influencia del islam en Europa es un desarrollo de siglos. Sin embargo, el creciente número de migrantes, junto con los atentados terroristas reivindicados por grupos yihadistas, han sembrado un temor aún mayor traducido en rechazo hacia personas de estas comunidades. Se refuerzan las fobias, alimentadas por los estigmas y los estereotipos, mientras los espacios para el diálogo y el intercambio cultural se reducen sistemáticamente.

En su significado más sencillo, una fobia es entendida como “un miedo exagerado, usualmente inexplicable e ilógico hacia un objeto particular, clase de objetos, personas o situación”.⁷ Esta fobia puede estar dirigida a diferentes grupos tomando en cuenta elementos religiosos (islamofobia), raciales (afrofobia) o rechazo al extranjero en general (xenofobia). Así, la islamofobia puede ser entendida precisamente como un “miedo exagerado, amenaza y hostilidad hacia el islam y los musulmanes que es perpetuado por estereotipos negativos, resultando en sesgo y discriminación”, así como exclusión hacia los practicantes de esta religión de la vida cívica, social y política.⁸ Por otra parte, la afrofobia es un término utilizado por la Red Europea Contra el Racismo (ENAR, por sus siglas en inglés), que describe la discriminación contra las personas de ascendencia africana. Al igual que la islamofobia, e incluso la homofobia, busca la deshumanización de las personas, negando la dignidad de quienes pertenecen a este grupo.⁹

Las actitudes islamofóbicas se pueden encontrar en la historia de Europa como elemento unificador de la región y para justificar intervenciones como las cruzadas o la reconquista de Castilla. Por lo anterior, es evidente que estas acciones inamistosas contra los practicantes del islam se realizaban desde antes del ataque del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York,

⁷ Gallup, “Islamophobia: understanding anti-Muslim sentiment in the West”, s. l., s. f. Consultado el 14 de julio de 2016 en: <http://www.gallup.com/poll/157082/islamophobia-understanding-anti-muslim-sentiment-west.aspx>

⁸ Ídem.

⁹ Ojeaku Nwabuzo, Afrophobia in Europe. ENAR Shadow report 2014-2015, ENAR, Bruselas, diciembre de 2015, p. 8. Consultado el 20 de julio de 2016 en: http://www.enar-eu.org/IMG/pdf/shadowreport_afrophobia_final_with_corrections.pdf

a pesar de que este hecho cambió la agenda internacional en materia de seguridad, centrándose en el combate al terrorismo de corte islámico y generando una asociación falsa y perversa entre el islam y la violencia. En consecuencia, después de ese atentado, la discriminación a los musulmanes se ha incrementado drásticamente. La Fundación Runnymede, del Reino Unido, ya había identificado componentes islamofóbicos en un reporte de 1997 y posteriormente llevó a cabo un seguimiento en 2004 tomando en cuenta el 9/11 y los inicios de las intervenciones en Afganistán e Irak, en el cual se demostró que después de estos sucesos la vida se volvió mucho más complicada para los británicos musulmanes.¹⁰

Aunado a lo anterior, la crisis migratoria que se intensificó en 2015 ha aumentado el discurso político contra minorías raciales o religiosas, afectando principalmente a los negros y los musulmanes. La Red Europea Contra el Racismo (ENAR, por sus siglas en inglés) considera que los migrantes negros, los refugiados, los solicitantes de asilo y los musulmanes, han sufrido un incremento de la violencia y discriminación en todas las áreas de la vida cotidiana en el continente.¹¹ Por ejemplo, en cuanto al ámbito laboral, diferentes barreras discriminatorias se han levantado para impedir que las personas que pertenecen a estos grupos puedan aplicar para ciertas posiciones. Tan sólo en Reino Unido, en general, las personas con apellidos considerados africanos o provenientes del Medio Oriente deben enviar sus respectivas hojas de vida o currículums dos veces más que los aspirantes con apellidos considerados europeos para poder obtener un empleo. A su vez, entre los Estados miembros de la Unión, se ha comprobado que las personas de origen africano o de Oriente Medio tienen tasas de desempleo más altas que las existentes a nivel nacional, en parte debido a la discriminación racial (aunque no es el único factor). En el caso de Finlandia, la tasa de desempleo entre personas negras o de origen africano es de 41.2%, porcentaje considerablemente mayor a la media nacional (8.7%).¹²

La tabla 1 muestra el porcentaje de población musulmana viviendo en algunos países de la Unión Europea. A pesar de que se carece de datos precisos, sobre todo en los países que no aparecen en la lista, en ésta se aprecia que los Estados con más habitantes que son practicantes del islam son Francia (7-9%)¹³ y Bulgaria (7.8%), mientras que otros, sobre todo en Europa del Este, tienen poblaciones menores al uno por ciento, como Polonia y Rumanía. A pesar de lo anterior, desatada la crisis migratoria, la principal fuente de incertidumbre y temor en muchos países del Este era una “invasión musulmana”. En Hungría, por ejemplo, el líder parlamentario del partido en el poder, el Fidesz, Antal Rogán, advirtió que de no tomarse acciones, en el futuro se construiría el Califato Europeo Unido. A su vez, el exsecretario de

¹⁰ Gallup, op. cit.

¹¹ Ojeaku Nwabuzo, op. cit.

¹² Ídem.

¹³ Nótese que a pesar de que Francia es el país con el mayor número de musulmanes, no posee estadísticas oficiales sobre grupos étnicos o religiosos, puesto que la República no reconoce comunidades sino individuos. Para mayor información, consúltese: Enes Bayrakli y Farid Hafez (editores), European Islamophobia Report 2015, SETA, Turquía, 2016. Disponible en: http://www.islamophobiaeurope.com/reports/2015/en/EIR_2015.pdf

Estado de este mismo país, László L. Simon, pidió a los húngaros regresar a la “espiritualidad cristiana” para aumentar la tasa de fertilidad a fin de combatir los efectos culturales negativos de las migraciones en masa. En el mismo sentido, el Presidente checo, Milos Zeman, incluso sugirió que los refugiados eran en realidad enviados por la Hermandad Musulmana de Egipto constituyendo una “invasión organizada” para “gradualmente controlar Europa”.¹⁴

Tabla 1. Porcentaje de musulmanes viviendo en naciones de la Unión Europea

País	Porcentaje de musulmanes
Alemania	3.7%
Austria	4.2%
Bulgaria	7.8%
Chipre	1.8%
Croacia	1.5%
Dinamarca	4%
Eslovenia	2.4%
Estonia	0.9%*
Francia	7-9%
Grecia	1.3%
Irlanda	1.1%
Italia	1.6%
Lituania	0.8%*
Países Bajos	5%*
Polonia	0.4%*
Portugal	0.6%*
Reino Unido	4.4%
Rumanía	0.9%*

*El porcentaje incluye otras religiones.

Fuente: elaboración propia con base en la bases de datos de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, “The World Factbook”, Estados Unidos, s. f. Consultado el 22 de julio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/be.html>

Con lo anterior se concluye que esta islamofobia ha logrado movilizar a grandes grupos sobre todo en Europa del Este a pesar de que en estos países viven poblaciones musulmanas muy reducidas. Las personas sobreestiman el número de musulmanes y a pesar de que han sido pocos los actos violentos en estas naciones cometidos en nombre de creencias religiosas asociadas al islam, de acuerdo con algunos reportes, una parte de los habitantes de Europa

¹⁴ Enes Bayrakli y Farid Hafez (editores), European Islamophobia Report 2015, SETA, Turquía, 2016. Consultado el 20 de julio de 2016 en: http://www.islamophobiaeurope.com/reports/2015/en/EIR_2015.pdf

del Este mantiene el estereotipo de que los musulmanes son violentos y están dispuestos a realizar ataques terroristas en cualquier momento.¹⁵

No obstante, además de constituir naciones que expulsan migrantes hacia Europa Occidental, otro factor importante que ha llevado a que las naciones de Europa del Este tomen actitudes más hostiles hacia los musulmanes se puede encontrar en la tabla 2, donde aparece el número de solicitudes de refugio, así como el porcentaje de migrantes recibidos durante 2015 entre países del bloque comunitario. De manera general, el número de solicitudes de refugio dentro de la Unión Europea aumentó en 123% entre 2014 y 2015, siendo Finlandia el país que experimentó el mayor incremento, de hasta 822%, seguido de Hungría, con 323%, así como Austria con 233%. Por otra parte, el número de migrantes repartidos dentro de los 28 países que todavía integran el bloque no ha sido igual: Alemania absorbió el 35.2%, seguido de Hungría, con cerca de la mitad (13.9%), después Suecia, con 12.4%, así como Austria e Italia con 6.8 y 6.6% respectivamente. Francia, con la mayor población de origen magrebí o de Medio Oriente, recibió solamente al 5.6% de los solicitantes de refugio, mientras que el resto de las naciones europeas no alcanzó ni el 5%. Si bien, no se puede comprobar que todos estos migrantes sean practicantes del islam, el hecho de que el 53% provenga de Siria, Afganistán e Irak¹⁶, refuerza la generalización y el estereotipo.

Tabla 2. Número de solicitantes de refugio y porcentajes de migrantes recibidos por país europeo durante 2015

País	Número de aplicantes por primera vez			Porcentaje de migrantes recibidos por país dentro de la UE
	2014	2015	Cambio	2015
Unión Europea	562,680	1,255,640	+123 %	100 %
Alemania	172,945	441,800	+155 %	35.2 %
Austria	25,675	85,505	+233 %	6.8 %
Bélgica	14,045	38,990	+178 %	3.1 %
Bulgaria	10,805	20,165	+87 %	1.6 %
Chipre	1,480	2,105	+42 %	0.2 %
Croacia	380	140	-63 %	0 %
Dinamarca	14,535	20,835	+43 %	1.7 %
Eslovaquia	230	270	+18 %	0 %
Eslovenia	355	260	-27 %	0 %
España	5,460	14,600	+167 %	1.2 %

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Eurostat, "Asylum in the EU Member States. Record number over 1.2 million first time asylum seekers registered in 2015", s. l., 4 de marzo de 2016. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/7203832/3-04032016-AP-EN.pdf/790eba01-381c-4163-bcd2-a54959b99ed6>

Estonia	145	225	+54 %	0 %
Finlandia	3,490	32,150	+822 %	2.6 %
Francia	58,845	70,570	+20%	5.6%
Grecia	7,585	11,370	+50	0.9 %
Hungría	41,215	174,435	+323 %	13.9 %
Irlanda	1,440	3,270	+127 %	0.3 %
Italia	63,655	83,245	+31 %	6.6 %
Letonia	365	330	-10 %	0 %
Lituania	385	275	-29 %	0 %
Luxemburgo	1,030	2,360	+129 %	0.2 %
Malta	1,275	1,695	+33 %	0.1 %
Países Bajos	21,780	43,035	+98 %	3.4 %
Polonia	5,610	10,255	+83 %	0.8 %
Portugal	440	830	+89 %	0.1 %
Reino Unido	32,120	38,370	+19 %	3.1 %
República Checa	905	1,235	+36 %	0.1 %
Rumanía	1,500	1,225	-18%	0.1 %
Suecia	74,980	156,110	+108 %	12.4 %
Noruega*	10,910	30,470	+179 %	-
Suiza*	21,940	38,060	+73 %	-

* No pertenecen a la Unión Europea.

Fuente: Eurostat, "Asylum in the EU Member States. Record number over 1.2 million first time asylum seekers registered in 2015", s. l., 4 de marzo de 2016. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/7203832/3-04032016-AP-EN.pdf/790eba01-381c-4163-bcd2-a54959b99ed6>

Por otra parte, si bien se ha intensificado, la transformación de la composición étnica de las sociedades europeas no es nueva, de hecho, tiene su origen en procesos demográficos observados en los años sesenta. A pesar de lo anterior, el gobierno y la población de estos países no han asumido todavía esta diversidad en su totalidad por lo que siguen hablando de un pasado identitario que en algunas ocasiones idealiza con nostalgia una alegada pureza étnica.¹⁷ En el caso específico de Francia, las tensiones entre la comunidad musulmana o las personas de origen magrebí y la población étnicamente europea no es nueva. Un episodio de esto que marcó la presidencia de Jacques Chirac, tuvo lugar cuando en 2005 dos jóvenes musulmanes de origen africano murieron intentando escapar de la policía francesa, lo que dio lugar a una serie de disturbios que pronto se extendieron por todo el país y que afectó la percepción de muchos franceses hacia el islam y los musulmanes en general.¹⁸

¹⁷ Jordi Borja y Manuel Castells, Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información, México, Taurus/ONU-Hábitat, 2000, p. 118.

¹⁸ Arturo A. Paredes Rodríguez, "Mundus urbano: el cosmopolitismo en las megaciudades del siglo XXI", tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, México, D.F., UNAM, 2015.

Precisamente, los disturbios de 2005 en Francia evidenciaron diversas tensiones que se perciben no sólo como elementos étnicos o religiosos, sino también relativos a la distribución socioeconómica y la desigualdad que se vive en las *banlieues* empobrecidas y multiculturales donde habitaban los jóvenes fallecidos. Algunos consideran que si bien no hay una guetización en Francia, sí hay una exclusión social hacia ciertos grupos. En el caso parisino, la *banlieue* del departamento de Seine-Saint Denis ejemplifica lo anterior pues no sólo es de los lugares más diversos de Francia, étnicamente hablando, sino que además presenta uno de los mayores niveles de pobreza en el país.¹⁹ Por otra parte, de acuerdo con algunos analistas, la integración de los musulmanes es el principal reto para la República Francesa, que defiende y promueve la laicidad, a la vez que pone en tela de juicio la premisa de que el Estado francés, al considerarse a sí mismo indivisible, es capaz de asimilar a todos sus diversos componentes.²⁰

Ahora bien, la agenda europea en temas de integración y apoyo a los refugiados ha presentado diversos cambios en los últimos meses tomando en cuenta el aumento de solicitantes de refugio pero sobre todo, los ataques terroristas a partir especialmente de los que tuvieron lugar en París en 2015. Específicamente, tras los hechos ocurridos la noche del 13 de noviembre de 2015 en la capital francesa que costaron la vida a 130 personas y dejaron heridas a 368, en todos los países que conforman la Unión, las muestras de islamofobia se incrementaron. Infortunadamente, los incidentes contra la población musulmana casi no son reportados tanto por la inexperiencia o la franca incapacidad de algunas instituciones para manejar estos temas, como por el miedo de los afectados a sufrir otro tipo de acoso o ataque, incluso por parte de las mismas autoridades.²¹

Respecto a lo anterior, el periódico *Le Monde* publicó el 23 de enero de 2015 (un par de semanas después de los ataques a la revista *Charlie Hebdo*) un artículo que evidenciaba que después de este atentado, los actos islamofóbicos aumentaron hasta alcanzar en sólo días el número total de ataques de todo el año previo. Otro estudio mostró que durante los primeros seis meses de 2015, los actos contra la comunidad islámica aumentaron 500% en general, mientras que el maltrato verbal se incrementó en un 100%, a la vez que las agresiones a las mezquitas crecieron en un 400%.²²

Los atentados de París se unen a muchos otros que en los últimos años han cobrado la vida de cientos de personas. El más letal en Europa hasta el momento sucedió el 11 de marzo de 2004 en Madrid, pues dejó un saldo de 192 muertos y más de dos mil heridos. Después de estas acciones en grandes ciudades como Madrid, Londres, Bruselas, París y Estambul, pero

¹⁹ *Ibíd.*, p. 148.

²⁰ BBC, "Ghettos shackle French Muslims", Reino Unido, 31 de octubre de 2005. Consultado el 26 de julio de 2016 en: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/4375910.stm>

²¹ Enes Bayrakli y Farid Hafez (editores), *op. cit.*

²² *Ídem.*

también en localidades menos pobladas, como se enlistan en la tabla 3, la percepción hacia los musulmanes cambia, en tanto los ataques son reivindicados por grupos como *Al Qaeda* o el propio autodenominado Estado Islámico o *Daesh* en los últimos años, pero también por los llamados lobos solitarios islamistas,²³ es decir los seguidores de este tipo de organizaciones que actúan de manera autónoma e impredecible, aunque eso sí, jurando lealtad a estos grupos y actuando en su nombre. Sus motivaciones pueden ser la disconformidad con las sociedades occidentales, o bien una respuesta a la hostilidad de las comunidades en las que se asientan²⁴-en el caso de los que son nacionales europeos pero de ascendencia musulmana-, o por un sentimiento de frustración al no lograr asimilarse u obtener el estatus de refugiado. Para los grupos neoconservadores o ultranacionalistas y otros que se sienten amenazados, todo intento de diálogo o encuentro intercultural, tras estos incidentes, es completamente ingenuo en el mejor de los casos.²⁵ Lo anterior fomenta una movilización que persigue políticas más excluyentes. Por otra parte, otra reacción existente tras cualquier ataque perpetrado por grupos yihadistas se da en el espacio público, el cual tiende a volverse menos público, valga la tautología, ya que se limita el libre acceso y con esto la movilidad queda restringida por guardias de seguridad, policías o militares, en pro de la seguridad nacional y afectando sobre todo a las personas que son tratadas como sospechosas no por lo que hacen sino por lo que son, o por cómo lucen.²⁶

Tabla 3. Ataques terroristas en Europa (2004-julio de 2016)

Fecha	Ataque	Muertes	Heridos	Reivindicado por	Lugar
11 de marzo 2004	Ataque en trenes de Madrid	192	2,050	Al Qaeda	Madrid, España
7 de julio de 2005	Ataque en el metro de Londres	52	700	Al Qaeda	Londres, Reino Unido
1 de mayo de 2009	Intento de asesinato de la familia real	7	12	Lobo solitario	Apeldoorn, Países Bajos
22 de julio de 2011	Ataques de terror en Noruega	77	319	Lobo solitario	Oslo y Utoya, Noruega
11 de marzo de	Tiroteo de Montauban y	8	0	Al Qaeda/Jund	Toulouse y Montauban,

²³ Aunque se debe dejar claro que los llamados lobos solitarios no son sólo musulmanes, de hecho, también ha habido casos de atentados terroristas perpetrados por este tipo de personas pero con una ideología de ultraderecha, tal es el caso de los ataques en Noruega del 22 de julio de 2011.

²⁴ Constanza Hola Chamy, “¿Son los ‘lobos solitarios’ una nueva forma de terrorismo?”, BBC, s. l., 16 de enero de 2015. Consultado el 10 de agosto de 2016 en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150114_paris_nueva_forma_terrorismo_lobos_solitarios_ch

²⁵ Javier Peña, La ciudad sin murallas. Política en clave cosmopolita, España, El Viejo Topo, 2010, p. 223.

²⁶ Sophie Body-Gendrot, “Confronting fear”, en Ricky Burdett y Deyan Sudjic, The Endless city, China, Urban Age Project by London School of Economics and Deutsche Bank’s Alfred Herrhausen Society, p. 356.

2012	Toulouse			al-Khalifa	Francia
18 de julio de 2012	Ataque en bus de Burgas	7	32	Hezbollah	Burgas, Bulgaria
24 de mayo de 2014	Tiroteo en Museo Judío	4	0	Daesh	Bruselas, Bélgica
7 de enero de 2015	Ataques en Charlie Hebdo y supermercado	12	11	Daesh	París, Francia
13 de noviembre de 2015	Ataques de Bataclan/Masacre de París	130	368	Daesh	París, Francia
29 de diciembre de 2015	Ataque en Derbent	1	11	Daesh	Dagestán, Rusia
11 de enero de 2016	Ataque en escuela judía en Marsella	0	1	Joven de 15 años, partidario de Daesh	Marsella, Francia
12 de enero de 2016	Ataque de turistas en Estambul	10	15	Daesh	Estambul
22 de marzo de 2016	Ataque en Aeropuerto y metro de Bruselas	31	300	Daesh	Bruselas, Bélgica
14 de junio de 2016	Ataque en Magnanville	4	0	Lobo solitario partidario de Daesh	Magnanville, Francia
28 de junio de 2016	Ataque en aeropuerto Ataturk	36	147	Daesh, posiblemente	Estambul, Turquía
14 de julio de 2016	Ataque de Niza	84	308	Lobo solitario supuesto partidario de Daesh	Niza, Francia
18 de julio de 2016	Ataque en tren de Würzburg	0	4	Lobo solitario	Würzburg, Alemania
22 de julio de 2016	Ataque en centro comercial	10	0	Lobo solitario	München, Alemania
24 de julio de 2016	Ataque a mujer en Reutlingen	5	1	Lobo solitario	Reutlingen, Alemania
24 de julio de 2016	Ataque en un bar	0	12	Lobo solitario	Ansbach, Alemania

26 de julio de 2016	Sacerdote asesinado en ataque a iglesia	1	0	Daesh	Ruan, Francia
---------------------	---	---	---	-------	---------------

Fuente: elaboración propia con base en información de Jess, McHugh, "Europe Terrorist attacks 2016: timeline of bombings and terror threats before Brussels", International Business Times, s. l., 24 de marzo de 2016. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.ibtimes.com/europe-terrorist-attacks-2016-timeline-bombings-terror-threats-brussels-2341851>; Gul Tuysuz y Steve Alasy, "Istanbul airport attack: 26 dead, 147 injured, Turkish officials say", CNN, Estambul, 6 de julio de 2016. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://edition.cnn.com/2016/06/28/europe/turkey-istanbul-airport-attacks/>; BBC, "Germany attacks: What is going on?", s. l., 25 de julio de 2016. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.bbc.com/news/world-europe-36882445>; BBC, "France church attack: Priest killed near Rouen", s. l., 26 de julio de 2016. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.bbc.com/news/world-europe-36893807>.

Sin duda alguna, los atentados de noviembre de 2015 en París marcan un antes y un después en Francia y la Unión Europea. No sólo constituyó el primer atentado a gran escala reivindicado por *Daesh* en suelo europeo, sino que también se realizó en la capital de uno de los países pilares del bloque, que además se encontraba en alerta tras los hechos de Charlie Hebdo en enero. Por su parte, para los franceses practicantes del islam también representó un cambio debido a la respuesta de las autoridades y de la ciudadanía no musulmana: un trauma nacional que significó incluso que muchos de estos musulmanes cuestionaran su *francité* o identidad nacional. La actitud de la población y algunas autoridades llevó a que un grupo de académicos practicantes de esta religión publicara un texto titulado "¿Cómo se siente ser un problema?" en respuesta al estigma ocasionado por estos ataques. Este cuestionamiento de la identidad propia o de la posibilidad de que existieran dos lealtades (hacia Francia y hacia el islam) no sólo se presentó entre los musulmanes, sino también entre algunos grupos políticos,²⁷ tales como el Frente Nacional, que con lo anterior reforzaron sus posturas políticas extremistas y su posicionamiento frente a un electorado más receptivo a sus reivindicaciones.

Al debate se han añadido diversas publicaciones sobre si es posible la convivencia entre los valores franceses con los inculcados por el islam. Un nutrido número de libros con un fuerte carácter islamofóbico se ha producido en los últimos años, siendo el más popular *Le Suicide français* (El suicidio francés), de Eric Zemmour, que al 15 de diciembre de 2015 había vendido casi 300 mil copias. Otros títulos son *L'identité malheureuse* (La identidad infeliz), de Alain Finkielkraut o *Soumission*, de Michel Houellebecq. Finkielkraut, por ejemplo, sostiene en su obra, que es peligroso para la identidad nacional francesa la inmigración masiva y el giro multicultural. La venta total de libros de este tipo ascendió a poco más de un millón de volúmenes hasta diciembre de 2015, mientras que los textos que promueven el diálogo intercultural y la simpatía hacia los musulmanes apenas alcanzaron los 50 mil en el mismo periodo.²⁸

²⁷ Enes Bayrakli y Farid Hafez (editores), op. cit.

²⁸ Ídem.

Aunado a estas publicaciones que promueven la islamofobia o bien que la sitúan en una perspectiva susceptible a pocos matices, las acciones de los gobiernos locales o de algunas de sus instituciones también dejan ver ciertas actitudes hostiles hacia los musulmanes: después de los ataques de noviembre, las asociaciones islámicas establecidas en la *banlieue* de Seine Saint Denis fueron llamadas por la prefectura, quien pidió que condenaran y criticaran públicamente los ataques terroristas. Incluso cuando sus líderes estaban a punto de hacerlo, el hecho de que hayan sido de cierta forma obligados por las autoridades, deja ver un sentimiento de profunda desconfianza.²⁹

Sin embargo, la actitud de la policía fue la que sufrió uno de los principales cambios: tras los ataques a Charlie Hebdo, los policías franceses se congregaron afuera de numerosas mezquitas para proteger a los creyentes de posibles ataques islamofóbicos. Tras el atentado de noviembre, esos mismos policías han asaltado mezquitas como las de Pantin, Aubervilliers y Gennevilliers, siguiendo la idea de que en estos lugares se han llevado a cabo radicalizaciones de los feligreses a favor de servir a *Daesh* o de atentar contra Occidente. Después de noviembre de 2015, y de acuerdo con Oliver Esteves, el Estado francés ha cambiado su postura: de considerar como víctimas que necesitan ser protegidas de la islamofobia, los musulmanes franceses se han convertido en sospechosos; el mismo Estado incluso ha sugerido que el problema del yihadismo y la radicalización es la naturaleza misma del islam, a través de imames que promueven la yihad, en mezquitas que ocultan información y que siembran mensajes contra la laicidad.³⁰ Sin embargo, otros elementos como las prisiones sobrepobladas, los bajos rendimientos académicos dentro de las clases trabajadoras y étnicamente no europeas, así como la discriminación en el mercado de trabajo son elementos que también explican este auge de radicalismo, no sólo en Francia, pues se debe notar que la mayoría de los atacantes tenían alguna nacionalidad europea y fueron criados en algunos de los suburbios más deprimidos económicamente.³¹

Ahora bien, a pesar de que Francia se encuentra sumida en un estado de emergencia, que facilita los allanamientos y las detenciones, desde los atentados de noviembre, algunos episodios de violencia yihadista se han desarrollado al interior del país, siendo el atentado de Niza del 14 de julio el más importante pues costó la vida a más de 80 personas, además de que se desarrolló en una fecha clave (la celebración del día nacional), en el contexto de un evento con altísimas medidas de seguridad. A pesar de que el estado de emergencia estaba proyectado a levantarse el 26 de julio, el Presidente François Hollande decidió extenderlo seis meses más.³² Lo anterior no impidió que el 26 de julio dos yihadistas tomaran rehenes en una iglesia en Ruan (norte de Francia), decapitando al sacerdote de la misma.

²⁹ Ídem.

³⁰ Ídem, p. 175.

³¹ Ídem.

³² Francois Guillot, "Los diputados aprueban extender seis meses el estado de emergencia", RFI, 20 de julio de 2016. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: <http://es.rfi.fr/francia/20160720-los-diputados-aprueban-extender-seis-meses-el-estado-emergencia>

Por su parte, Alemania también se ha enfrentado a numerosos ataques pero de menor organización y envergadura. En diciembre de 2015, cientos de mujeres declararon haber sido atacadas sexualmente, además de haber sido robadas, afuera de la estación de trenes de Colonia por hombres no identificados, presuntamente de origen magrebí o árabe. En una escalada de violencia, en julio de 2016 se desarrollaron cuatro ataques de naturaleza terrorista: el primero fue el 18 de julio, cuando un refugiado afgano atacó a los pasajeros de un tren con un hacha al grito de “Alá es grande”; el siguiente sucedió apenas cuatro días después cuando un joven de origen iraní asesinó a nueve personas en un centro comercial en Múnich; los últimos dos, el 24 de julio, donde un refugiado sirio asesinó a una mujer embarazada con un machete en la ciudad de Reutlingen, mientras que un migrante (a quien se le negó su solicitud de asilo) se hizo estallar en un bar cerca de un festival de música, dejando heridas a 12 personas. Por otro lado, la muerte de un doctor a manos de su paciente (quien posteriormente se suicidó) el pasado 26 de julio ha levantado las alarmas sobre la posibilidad de otro atentado ahora en Berlín, aunque el ataque aún no se ha aclarado ni ha sido reivindicado por algún grupo yihadista.³³

Los partidos políticos no convencionales y el euroescepticismo

El miedo que traen consigo estos actos terroristas en diferentes ciudades europeas ha ocasionado que formaciones políticas no convencionales (ya que rompen con la tradición y el *establishment*) salten a la escena política enarbolando nacionalismos introvertidos cada vez más hostiles hacia los migrantes (sobre todo los de Oriente Medio). Estas formaciones más pequeñas están obteniendo mayor poder, desplazando sistemas tradicionalmente bipartidistas, o con fuertes partidos moderados. Hoy se calcula que ostentan 1,329 asientos en los parlamentos de 25 países y tienen un papel destacado en el gobierno de ocho de los Estados miembros de la Unión Europea.³⁴ Esto les ha permitido incorporar temas propios en las agendas nacionales a la vez de forzar a los partidos convencionales a adoptar algunas de sus posiciones. Un ejemplo de lo anterior es el giro de la política en materia migratoria en Austria, que llevó a que el gobierno decidiera cerrar sus fronteras a los flujos de refugiados durante los primeros meses de 2016.³⁵ Por otra parte, el arma favorita de estos partidos es el referéndum.³⁶

³³ Alice Foster, “Terrorism in Germany: pastor terror attacks and plots”, s. l., 27 de julio de 2016. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: <http://www.express.co.uk/news/world/652765/Terrorist-attacks-Germany-Terrorism-Foiled-plots-Threat-Security-Islamic-State-ISIS>

³⁴ Susi Dennison y Dina Pardijs, “The world according to Europe’s insurgent parties”, European Council on Foreign Relations, s. l., junio de 2016. Consultado el 20 de julio de 2016 en: http://www.ecfr.eu/page/-/ECFR_181_-_THE_WORLD_ACCORDING_TO_EUROPES_INSURGENT_PARTIES_NEW.pdf

³⁵ La Vanguardia, “Austria y los países de la ruta de los Balcanes complican la crisis de los refugiados en Europa”, Barcelona, 24 de febrero de 2016. Consultado el 9 de agosto de 2016 en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160224/302401312692/austria-balcanes-complican-crisis-refugiados-europa.html>

³⁶ Susi Dennison y Dina Pardijs, op. cit.

En la tabla 4 aparecen las 45 formaciones políticas extremistas, radicales o “no convencionales” de acuerdo con el Consejo Europeo sobre Relaciones Internacionales. En algunos países se puede encontrar más de un partido, mientras que Luxemburgo es la única nación dentro de la Unión que no tiene ningún grupo de este estilo lo suficientemente importante para influir en la política doméstica. Se debe prestar atención al hecho de que la mayoría de estas formaciones son de derecha (28), mientras cuatro se declaran de centro y 13 de izquierda. La tabla también muestra la posición de estas formaciones en temas clave como la migración o la existencia de la propia Unión. De las 45, sólo 14 están a favor del desmantelamiento del bloque, frente a 28 en contra y tres sin definir. Sin embargo, la mayoría (28) favorece la limitación de la migración, mientras sólo diez están en contra y siete sin definir.

Por otra parte, los países donde más poder han alcanzado estos partidos se encuentran en Europa del Este: Polonia, Hungría, Grecia, Eslovaquia y Letonia. En Europa Occidental, el partido con más representación en un Parlamento es Podemos en España, aunque el Frente Nacional de Marine Le Pen en Francia se perfila como uno de los partidos favoritos a obtener triunfos relevantes en las elecciones presidenciales que se realizarán en ese país en 2017.

Estas formaciones encuentran un buen capital electoral al hablar de las principales amenazas que se ciernen sobre la Unión Europea, tales como los flujos migratorios, el terrorismo y el fundamentalismo islámico, así como el paro y la recuperación económica. Elementos tales como la crisis ucraniana o los conflictos en Oriente Medio no representan una amenaza tan grande para ellos, mientras que muchas de estas formaciones, como el Frente Nacional francés o el Partido por la Libertad (PVV) en Países Bajos, apoyan el *Brexit* y eventualmente, referéndums semejantes en sus respectivos países.

Tabla 4. Los partidos no convencionales dentro de la Unión Europea y sus posiciones en algunos temas claves

País	Partido	Orientación política	Escaños	Limitación de la inmigración	Desintegración de la Unión
Alemania	ALFA	Derecha	0/630	En contra	En contra
	Alternativa para Alemania (AfD)	Derecha	0/630	A favor	A favor
	Die Linke	Izquierda	64/630	En contra	En contra
Austria	Partido de la Libertad de Austria (FPÖ)	Derecha	38/183	A favor	A favor
Bélgica	Vlaams Belang	Derecha	11/240	A favor	A favor
Bulgaria	Ataka	Derecha	11/240	A favor	A favor

	Frente Patriótico	Derecha	18/240	A favor	A favor
Chipre	AKEL	Izquierda	16/56	En contra	Sin definir
Croacia	Most	Centro	15/151	Sin definir	En contra
	Zivi Zid	Centro	1/151	A favor	En contra
Dinamarca	Partido Popular Danés	Derecha	37/179	A favor	A favor
Eslovaquia	Libertad y Solidaridad	Derecha	21/150	Sin definir	En contra
	Partido Nacional Eslovaco	Derecha	15/150	A favor	En contra
	SMER	Izquierda	49/150	A favor	En contra
Eslovenia	Partido Popular Esloveno	Derecha	0/90	A favor	En contra
	Izquierda Unida Eslovena	Izquierda	6/90	En contra	En contra
España	Podemos	Izquierda	71/350	En contra	En contra
Estonia	Partido de la Unidad Popular	Derecha	0/101	A favor	A favor
	Partido Popular Conservador	Derecha	7/101	A favor	A favor
Finlandia	Los Fineses	Derecha	38/200	A favor	Sin definir
Francia	Front National	Derecha	2/577	A favor	A favor
	Partido Comunista Francés	Izquierda	7/577	En contra	En contra
Grecia	Aurora Dorada	Derecha	18/300	En contra	En contra
	SYRIZA	Izquierda	144/300	Sin definir	En contra
	Griegos Independientes	Izquierda	9/300	Sin definir	En contra
Holanda	Partido de la Libertad (PVV)	Derecha	12/150	A favor	A favor
Hungria	Fidesz	Derecha	144/199	A favor	En contra
	Jobbik	Derecha	24/199	A favor	A favor
Irlanda	Sinn Fein	Izquierda	23/157	En contra	En contra
Italia	Movimiento 5 Estrellas	Centro	91/630	A favor	A favor
	Lega Nord	Derecha	18/630	A favor	En contra

Letonia	Alianza Nacional	Derecha	17/100	A favor	En contra
	Armonía	Izquierda	24/100	Sin definir	En contra
Lituania	Orden y Justicia	Derecha	11/141	En contra	En contra
	Partido Laborista	Izquierda	29/141	A favor	En contra
Malta	Imperium Europa	Derecha	0/69	A favor	A favor
Polonia	Ley y Justicia	Derecha	236/460	A favor	En contra
	Kukis'15	Derecha	37/460	A favor	En contra
Portugal	Bloque de Izquierdas	Izquierda	19/230	En contra	En contra
República Checa	Partido de los Ciudadanos Libres	Derecha	0/200	Sin definir	En contra
	Amanecer-Coalición Nacional	Derecha	7/200	A favor	Sin definir
	KSCM	Izquierda	33/200	Sin definir	En contra
Reino Unido	UKIP	Derecha	1/650	A favor	A favor
Rumanía	Partido Nacionalista Demócrata	Centro	0/412	A favor	En contra
Suecia	Demócratas de Suecia	Derecha	49/349	A favor	En contra

Fuente: elaboración propia con información basada en Susi Dennison y Dina Pardijs, "The world according to Europe's insurgent parties", *European Council on Foreign Relations*, s. l., junio de 2016. Consultado el 20 de julio de 2016 en: [http://www.ecfr.eu/page/-/ECFR_181 - THE_WORLD_ACCORDING_TO_EUROPE'S_INSURGENT_PARTIES_NEW.pdf](http://www.ecfr.eu/page/-/ECFR_181_-_THE_WORLD_ACCORDING_TO_EUROPE'S_INSURGENT_PARTIES_NEW.pdf)

Buena parte de estos partidos han nacido en los últimos años, mientras que otros tienen raíces mucho más antiguas pero han cobrado importancia recientemente debido al agotamiento de las fuerzas tradicionales. Por ejemplo, el Partido de la Libertad de Austria (FPÖ, por sus siglas en alemán), fue creado en 1956 por Anton Reinthaller, quien colaboró en el gobierno de Adolf Hitler después del *Anschluss*³⁷ de 1938. A pesar de estas raíces nacionalsocialistas, este partido tuvo muy buenos resultados en las últimas elecciones presidenciales, donde disputó el puesto junto con otra fuerza no convencional (Los Verdes). Una inesperada impugnación de este proceso electoral que había dado la victoria a Alexander Van der Bellen de Los Verdes abre la puerta para nuevos comicios donde el FPÖ podría hacerse con el poder en octubre de este año. Por otra parte, Alternativa por Alemania (AfD,

³⁷ Anschluss significa Unión y se refiere al periodo de la historia en la que Alemania y Austria se unieron como un solo país en el prelude de la Segunda Guerra Mundial.

por sus siglas en alemán) es una de las formaciones más jóvenes, pues fue fundada apenas en 2013 para inicialmente hacer campaña contra el euro. Dos años más tarde, el partido se fraccionó, donde una parte mantuvo el nombre y centró sus propuestas de campaña en la inmigración. La otra parte de la formación comenzó a llamarse Alianza por el Progreso y la Renovación (ALFA, por sus siglas en alemán), manteniendo su programa anti euro y a favor de la expulsión de Grecia de la eurozona.³⁸

Además de la posible llegada al poder del FPÖ en Austria en la repetición de las presidenciales que se celebrarán próximamente, la decisión de los británicos de abandonar la Unión Europea después del referéndum de junio donde el *Brexit* ganó por un corto margen es otro ejemplo del triunfo de estas fuerzas no convencionales, pues el Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP, por sus siglas en inglés), fue la principal fuerza promotora de la salida británica. Por otra parte, es necesario recalcar que la cuestión migratoria jugó un papel sumamente importante en la campaña sobre la membresía británica, además de que los casos de discriminación y violencia xenofóbica incrementaron considerablemente sólo días después de conocerse el resultado del referéndum.

Ahora bien, a nivel local, el único partido de esta naturaleza que ha logrado hacerse con la alcaldía de una de las capitales europeas más importantes ha sido el Movimiento 5 Estrellas en Roma con Virginia Raggi, desplazando al partido de Matteo Renzi, el Partido Democrático, y promoviendo un programa que si bien no es abiertamente xenofóbico o islamofóbico, sí propone una asimilación particular de los migrantes, vigilando y eventualmente penalizando a quienes se rehúsen a integrarse.³⁹

Por otra parte, la coyuntura electoral que comienza a desarrollarse en los dos principales países de la Unión (Francia y Alemania) imprime una renovada importancia a estos partidos. Específicamente en el caso francés, las elecciones regionales de 2015, que se tomaron como preludeo o termómetro de las generales que se celebrarán el 23 de abril y 7 de mayo 2017,⁴⁰ mostraron que el malestar general de la población por la gestión de la crisis migratoria y la respuesta a los atentados terroristas favoreció al Frente Nacional de Marine Le Pen. El gran ganador de la contienda fue este partido, pues a pesar de que no ganó ninguna región en la segunda vuelta, obtuvo los mejores resultados en su historia electoral. Lo que es más, este partido con raíces reaccionarias y antisemitas creado en 1972 se consolidó como la tercera

³⁸ Susi Dennison y Dina Pardijs, "The world according to Europe's insurgent parties", European Council on Foreign Relations, s. l., junio de 2016. Consultado el 20 de julio de 2016 en: http://www.ecfr.eu/page/-/ECFR_181_-_THE_WORLD_ACCORDING_TO_EUROPE'S_INSURGENT_PARTIES_NEW.pdf

³⁹ Para mayor información sobre el tema, consúltese: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "Virginia Raggi, del Movimiento 5 Estrellas, es electa como la primera alcaldesa en la historia de Roma, tras comicios en segunda vuelta", Nota de Coyuntura, Senado de la República, Ciudad de México, 21 de junio de 2016. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/210616_Virginia_Raggi.pdf

⁴⁰ Marta Lorimer, "The 2017 French presidential election: the race has started... and so far it has more candidates than voters", European Politics and Policy, London School of Economics and Political Science, s. l., s. f. Consultado el 9 de Agosto de 2016 en: blogs.lse.ac.uk/europpblog/2016/06/01/the-2017-french-presidential-election-the-race-has-started-and-so-far-it-has-more-candidates-than-voters/

fuerza política en el país. Así, ante la posibilidad de que esta formación abiertamente islamofóbica se hiciera con el poder, los partidos más importantes (el Partido Socialista en el poder y Los Republicanos de Nicolas Sarkozy) cerraron filas para mantener el estatus quo. Aun así, se debe tener presente que entre las filas de Los Republicanos también hay numerosos islamófobos: se tiene registro que dos de sus miembros más destacados, Xavier Bertrand y Christian Estrosi, han promovido causas de corte islamofóbico.⁴¹

Alemania por su parte enfrenta una crisis por varios frentes: es el principal destino de los refugiados, por lo que registró el mayor nivel de acogida entre los países europeos en 2015, además de que ha liderado los proyectos de repartición de los mismos entre los miembros del bloque frente al rechazo de países como Austria o Hungría —incluso el presidente húngaro, Viktor Orban, perteneciente al partido Fidesz, ha desafiado a Berlín al convocar a un referéndum para el 2 de octubre de este año, misma fecha de las presidenciales austriacas, sobre el plan de repartición de refugiados en dicho país.⁴² A pesar de las críticas y la falta de apoyo de algunos sectores, la Canciller Angela Merkel ha asegurado que continuará con su política de recibimiento de refugiados incluso a pesar de los atentados perpetrados a finales de julio y que se cometieron por solicitantes de asilo, supuestamente partidarios de *Daesh*. Aun así, Merkel también ha admitido que Alemania se enfrenta a una amenaza terrorista nueva, por lo que ha presentado un programa para luchar contra el fundamentalismo islámico y detectar potenciales atentados.⁴³ Para los opositores al gobierno de coalición, tales como Alternativa por Alemania (AfD, por sus siglas en alemán), la crisis de refugiados y los problemas relativos a la integración de los migrantes son las principales amenazas que enfrentan no sólo Alemania sino toda Europa, planteamientos compartidos por el movimiento alemán (que ya se ha extendido a otros países europeos) conocido como PEGIDA (Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente, por sus siglas en alemán).

Sin lugar a dudas, el tema migratorio será uno de los elementos centrales en los comicios en Francia y en Alemania. Como se vio en Reino Unido tras la victoria del *Brexit*, el posible triunfo del Frente Nacional o de AfD podría traer consigo más actitudes xenofóbicas no únicamente contra los musulmanes, sino contra los extranjeros en general, lo que puede poner en riesgo el proyecto europeo, demostrando que el tipo de identidad nacional promovida por estos grupos va a ser presentada como algo más importante que la identidad regional.

Consideraciones finales: la necesidad del diálogo intercultural con una mirada cosmopolita

⁴¹ Enes Bayrakli y Farid Hafez (editores), op. cit, p. 166.

⁴² AlJazeera, "Hungary schedules vote on EU refugee quotas for October", s. l., 5 de julio de 2016. Consultado el 9 de Agosto de 2016 en: <http://www.aljazeera.com/news/2016/07/hungary-referendum-eu-refugee-quotas-october-160705142918797.html>

⁴³ Pablo López Barbero, "Merkel descarta cambio en la política de asilo de refugiados tras los últimos ataques", El Mundo, Berlín, 28 de julio de 2016. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/07/28/5799fa22268e3eb9238b46a0.html>

De acuerdo con la urbanista australiana Leonie Sandercock, el siglo XXI será el de las ciudades y sociedades culturalmente diversas, pero a la vez será el siglo de la lucha por el interculturalismo y contra el fundamentalismo, es decir, contra la creencia de la supremacía basada en la pureza cultural, religiosa, étnica o nacional.⁴⁴ Las identidades nacionales seguirán poniéndose a prueba sobre todo en Estados crecientemente diversos como lo son los europeos y nuevas identidades que acepten múltiples lealtades tendrán que ser confeccionadas para permitir la coexistencia de diferentes personas con valores, formas de vida y cosmovisiones diferentes.

La negación de esta realidad diversa en las sociedades trae consigo tensiones entre los grupos que se oponen a estos cambios y que de cierta manera buscan mantener un modo de vida y una visión nostálgica de su identidad tan idealizada como immaculada. Un largo debate se ha desarrollado acerca de esta diversidad sobre todo en algunas ciudades. Para algunas personas, la heterogeneidad de la población llevará al declive de la civilización como se conoce en Occidente, mientras que para otros, esto en realidad debe ser celebrado como la posibilidad de vivir junto con las diferencias, aprendiendo de éstas, creando nuevas identidades y dejando atrás las fobias.⁴⁵

Desgraciadamente, los programas que promueven las fuerzas políticas ultranacionalistas parten de la idea de lo que Ulrich Beck llama la mirada nacional,⁴⁶ que defiende que la identidad y el sentimiento de pertenencia sólo se pueden dar en moldes precisamente nacionales, por lo que el diálogo con la otredad resulta inconmensurable. Uno de los riesgos claves de esta creencia reside en el hecho de que cada vez hay más partidarios de la incompatibilidad entre Occidente y Medio Oriente, o bien, entre la herencia cristiana y el islam, invocando un choque de civilizaciones a la usanza de Huntington en su obra más conocida, *El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*.⁴⁷

Desde luego, las acciones de *Daesh* buscan desestabilizar el sistema creando precisamente una cacería de brujas hacia los musulmanes europeos, a fin de reclutar a más de estas personas, resentidas con el trato que reciben de los ciudadanos y de las instituciones europeas, a fin de que luchen por el califato ya sea en suelo sirio, iraquí o europeo. A pesar de la laicidad y el secularismo que se pueden observar en la mayor parte de los países europeos, se percibe un nuevo movimiento basado en cierta lectura extremista de inspiración pseudo cristiana. El principal grupo reaccionario en Francia, el Frente Nacional, ya ha invocado una nueva cruzada: Marion Maréchal-Le Pen, sobrina de Marine Le Pen, incluso ha pedido a

⁴⁴ Leonie Sandercock, "Cosmopolitan urbanism: a love song for our mongrel cities" en Jon Binnie, et al, *Cosmopolitan Urbanism*, Reino Unido, Routledge/Taylor & Francis Group, 2006, p. 50.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 38.

⁴⁶ Ulrich Beck, *op. cit.*, p. 10.

⁴⁷ Samuel P. Huntington, *The clash of civilizations and the remaking of world order*, Estados Unidos, Simon & Schuster, 2011, 368 pp.

los cristianos de todo el mundo el unirse contra la religión de Muhammad después de la muerte del sacerdote en Ruan.⁴⁸ Imaginar la llegada al poder de cualquiera de estos partidos que abandere lo anterior nos permite comprender el peligro que representaría para la Unión Europea pero también para la paz y seguridad internacionales, pues a pesar de que los grupos yihadistas no representan a todas las corrientes del islam, la generalización y el estereotipo no impedirían que se siguieran medidas políticas en detrimento de los derechos de las minorías religiosas o étnicas.

A partir de este panorama, la pregunta obligada es ¿cómo fomentar el diálogo intercultural con una mirada cosmopolita? El giro al cosmopolitismo que promueve Ulrich Beck considera, por una parte, que la sociedad de hoy tiende inevitablemente a la heterogeneidad, mientras las fuerzas transnacionales, por la otra, transforman las estructuras tradicionales heredadas de la primera modernidad (especialmente el Estado nacional, cuyas fronteras se diluyen ante la llegada de nuevos actores y nuevas conexiones).⁴⁹ Esta inevitable reconfiguración del sistema internacional seguirá contando con el rechazo de algunos grupos contrarios a la apertura. Infortunadamente, las acciones de grupos yihadistas como *Daesh*, cuyo teatro de operaciones parece alejarse de Medio Oriente para acercarse a Occidente, con ataques no convencionales, en tanto pierde influencia y control en los territorios que ha invadido en Siria e Irak, indudablemente influirán en la política internacional en general, y en la europea en particular, dada la sociedad del riesgo mundial en la que nos encontramos, retomando nuevamente a Beck.

Aun así, a pesar de este escenario donde las actitudes xenofóbicas están cada vez más presentes en algunos países, hay que considerar otros casos incluso esperanzadores de diálogo intercultural y de aceptación de la diversidad tales como la elección del primer alcalde musulmán en la principal ciudad global de Europa: la llegada de Sadiq Khan, hijo de inmigrantes pakistaníes, a la alcaldía de Londres en mayo pasado representó no sólo el rechazo a la islamofobia en esta ciudad, sino también la cristalización de esta urbe como una cosmópolis, definida por Sandercock como una ciudad donde hay aceptación, conexión, y respeto y espacio para el extraño, así como la posibilidad de trabajar juntos en cuestiones de destino común, forjando nuevas culturas híbridas y proyectos urbanos, además de formas de vida.⁵⁰ De hecho, esta constitución de Londres como ciudad cosmopolita en el sentido filosófico del término no es nueva: desde 2005, el diario británico *The Guardian* publicó un texto donde celebraba la diversidad en la identidad londinense, así como las posibilidades y oportunidades de vivir con estas diferencias.⁵¹

⁴⁸ James Poulos, "How to start a clash of civilizations", *Foreign Policy*, s. l., 26 de julio de 2016. Consultado el 29 de julio de 2016 en: <http://foreignpolicy.com/2016/07/26/how-to-start-clash-of-civilizations-catholic-france-islamic-state-crusades/>

⁴⁹ Ulrich Beck, op. cit., p. 25.

⁵⁰ Leonie Sandercock, *Cosmopolis II: Mongrel cities in the 21st century*, Reino Unido, Continuum, 2003, p. 127.

⁵¹ Jon Binnie, op. cit., p. 2.

Ahora bien, esta victoria aplastante del laborista Sadiq Khan —quien ganó por un amplio margen de más de veinte puntos porcentuales, lo que lo convierte en el alcalde más votado en la historia de Londres— se logró a pesar de las acciones islamofóbicas de otras formaciones contendientes, principalmente el Partido Conservador en el poder, cuyo candidato, Zac Goldsmith, centró su campaña en atacar a Khan, tildándolo de “radical y peligroso”, refiriéndose constantemente a su religión, además de otras acciones como los panfletos que su equipo difundió en familias de origen indio y tamil donde se aseguraba que el laborista no velaría por sus intereses debido al conflicto histórico entre Pakistán y la India.⁵² Este triunfo de la diversidad también ejemplifica que Londres, fiel bastión del *Bremain*, seguirá marcando la diferencia frente al resto de Reino Unido, principalmente Inglaterra y Gales, en la promoción de la apertura y el diálogo intercultural.

A guisa de conclusión, es necesario decir que dada la situación actual de globalización y urbanización de la humanidad, los ciudadanos necesariamente deberán estar equipados con una mirada cosmopolita o facultades interculturales que les permitan hacer frente a los nacionalismos introvertidos o la cerrazón de algunos grupos, alejándose de posiciones dogmáticas e inflexibles. Esto permitirá derruir las inhibiciones implantadas por los sectores más conservadores, extremistas o fundamentalistas, sobre todo si se apoyan en elementos religiosos (sean éstos cristianos, musulmanes u otros) que abogan por un universalismo voraz.⁵³ Para Rik Pinxten, la realidad actual plantea dos caminos:

O bien continuamos pensando de manera exclusiva, y actuamos a partir de posiciones excluyentes (dejando a los otros fuera de nuestro grupo y, por tanto, sin sus beneficios y derechos), y con ello nos conducirá muy rápidamente a conflictos cada vez más agudos y violentos para proteger nuestros privilegios [...] O bien pensamos de manera inclusiva [...] a partir de ahora y en adelante”.⁵⁴

Esta vía de dos carriles que se expanden entre la exclusión y la inclusión seguirá siendo uno de los mayores desafíos para el ser europeo y la Unión Europea. La manera en la que los ciudadanos europeos decidan hacer frente a la islamofobia y a las formaciones no convencionales que ofrecen soluciones a corto plazo sin necesariamente medir las consecuencias, será lo que determinará el futuro del bloque: o bien, continúa su desmembramiento y la construcción de fronteras, o bien, se transita a que haya más Europa, que se una más en la diversidad.

⁵² Para mayor información, consúltese: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Sadiq Khan: laborista, musulmán, anti-Brexit y nuevo alcalde de Londres”, Nota de coyuntura, Senado de la República, Ciudad de México, 12 de mayo de 2016. Disponible en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/120516_Sadiq_Khan.pdf

⁵³ Arturo A. Paredes Rodríguez, op. cit, p. 92.

⁵⁴ Rik Pinxten, “Hacia un cosmopolitismo renovado. La interculturalidad como capacidad de vivir la identidad y las fronteras”, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, n. 83-83, España, CIDOB, septiembre de 2008, p. 172.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  @CGBSenado



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento

Arturo Magaña Duplancher

Ana Margarita Martínez

Investigación y elaboración del documento :

Arturo A. Paredes Rodríguez

NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DE LA REPÚBLICA ITALIANA



Ciudad capital: Roma.²⁶⁷

Idiomas: Italiano (oficial), además del alemán y el francés.²⁶⁸

Religión: La religión con mayor representación es la católica.²⁶⁹

Gentilicio: Italiano/italiana.²⁷⁰

Comportamientos sociales: La familia es la base de la estructura social en Italia, representa un apoyo emocional y financiero. Su cultura es motivo de orgullo. Las relaciones interpersonales se mantienen de forma estrecha y reflejando con ello la lealtad como gran valor.²⁷¹

Saludo: El saludo se realiza estrechando la mano sosteniendo en todo momento contacto visual, acompañado de una sonrisa. Entre personas cercanas acostumbran darse un beso en la mejilla empezando por la izquierda, así como una palmada en la espalda; ésta última sólo en el caso de los hombres.²⁷²

Puntualidad: Los italianos son muy puntuales y esperan que sus contrapartes también lo sean. En caso de que exista algún retraso, es conveniente notificarlo oportunamente.²⁷³

²⁶⁷ Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática Italia. [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016]. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/italia_ficha%20pais.pdf

²⁶⁸ Ídem.

²⁶⁹ Ídem.

²⁷⁰ Real Academia Española, Apéndice 5: Lista de países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016] Disponible en <http://lema.rae.es/dpd/apendices/apendice5.html>

²⁷¹ Commisceo Global, Country Guides in Italia [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/italy-guide>

²⁷² Ídem.

²⁷³ eDiplomat. Italia. http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_it.htm [Fecha de consulta 15 de junio de 2016] disponible en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_it.htm

Reuniones de trabajo: La comunicación es formal. El intercambio de tarjetas de presentación debe darse solamente en la primera reunión. El estilo de reuniones es estructurado, aunque también la improvisación es considerada como clave para el éxito de la misma. El objetivo de una primera reunión es desarrollar una relación de respeto y confianza.²⁷⁴

Los italianos prefieren hacer negocios con personas de alto rango, debido a que consideran que la jerarquía es la piedra angular de toda institución italiana. Las negociaciones tienden a ser prolongadas.²⁷⁵

Vestimenta: Italia es un centro importante de la moda, por lo que vestirse de forma elegante los distingue dentro de Europa. La vestimenta para los hombres es formal, por lo que se recomienda traje de color oscuro y corbata, y las mujeres con vestido o traje sastre utilizando para ello accesorios distinguidos.²⁷⁶

Regalos: Los regalos deben ser entregados al finalizar la reunión y se abren frente a su contraparte. Si se obsequia vino, tiene que ser de buena cosecha. También se pueden obsequiar artículos de arte, de escritorio o libros, estos son bien recibidos.²⁷⁷

Temas de Género: El hombre continúa teniendo una posición privilegiada en Italia, no obstante, algunas mujeres han ganado influencia en la política y en los negocios.

El Gobierno Italiano estableció mediante el Decreto Legislativo N° 151 (14/09/2015), las disposiciones para los procedimientos y obligaciones de las empresas sobre el empleo y la igualdad de oportunidades²⁷⁸ y la Ley N° 77 (27/06/2013) por el cual se decreta la Ratificación y Aplicación del Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.²⁷⁹ Asimismo promulgó el Decreto Legislativo N° 5 (25/01/2010) por el cual se aplica el principio de igualdad de oportunidades y trato entre hombres y

²⁷⁴ Ídem.

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

²⁷⁵ Op. Cit. Commisceo Global, Country Guides in Italia. [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016]

²⁷⁶ Ídem.

²⁷⁷ eDiplomat. Italia. [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016] Disponible en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_it.htm

²⁷⁸ NORMATTIVA. Il portale della Legge Vigente. (DO 221 de 23.9.2015-Suppl. Ordinario n 53) Nota: Entrada en vigor de la decisión: 09.24.2015. [Fecha de consulta 13 de octubre de 2016] disponible en <http://www.normattiva.it/atto/caricaDetttaglioAtto?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2015-09-23&atto.codiceRedazionale=15G00164>

²⁷⁹ Ídem. Estambul el 11 de mayo de 2011. (13G00122) (DO 152 de 7.1.2013) Nota: Entrada en vigor de la decisión: 02.07.2013 [Fecha de consulta 13 de octubre de 2016] disponible en <http://www.normattiva.it/atto/caricaDetttaglioAtto?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2013-07-01&atto.codiceRedazionale=13G00122>

mujeres en asuntos de empleo y ocupación (2006/54/CE),²⁸⁰ e implantó el Decreto Legislativo N° 198 (11/04/2006), que instituye el Código de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de conformidad con el artículo 6 de la Ley del 28 de noviembre de 2005 n. 246.²⁸¹

Respecto al Congreso Italiano, la Cámara de Diputados cuenta con un total de 630 miembros, de los cuales 195 son mujeres (30.95%)²⁸² Cabe destacar que la M. Hon. Sra. Laura Boldrini es quien preside la Cámara de Diputados. La Cámara de Senadores cuenta con 91 mujeres parlamentarias (28.44%) de una totalidad de 320 miembros.²⁸³



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Ángela Soto Garcés
Gabriel Quezada Ortega

²⁸⁰ Ídem. (DO 29 de 02.05.2010) Nota: Entrada en vigor de la medida: 20/02/2010 [Fecha de consulta 13 de octubre de 2016] disponible en <http://www.normattiva.it/atto/caricaDettaglioAtto?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2010-02-05&atto.codiceRedazionale=010G0018>

²⁸¹ Ídem. (DO 125 de 31.5.2006 -. Suppl. Ordinario n 133) Nota: Entrada en vigor del decreto: 15/06/2006. [Fecha de consulta 13 de octubre de 2016] disponible en <http://www.normattiva.it/atto/caricaDettaglioAtto?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2006-05-31&atto.codiceRedazionale=006G0216>

²⁸² IPU, Parline Database, Cámara de Diputados. Disponible en http://www.ipu.org/parline-e/reports/2157_A.htm. Fecha de consulta 15 de mayo de 2017.

²⁸³ Unión Interparlamentaria. Parline Database – Cámara de Senadores. Disponible en http://www.ipu.org/parline-e/reports/2158_A.htm. Fecha de consulta 15 de mayo de 2017.

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Noviembre 2017